AÑO XIII—NUMERO 3842—BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Envío de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m|n mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las 11 de la tarde

Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—San Juan mártir y santa Regina virgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE SETIEMBRE DE 1882

La instruccion de la Escuadra

Hasta cierto punto es aplicable al mantenimiento de una Escuadra, aquel gran consejo de los antiguos á los que estudian: *non multa, sed multum* —no deben leerse muchas cosas, sinó mucho de una misma cosa.

Somos de los que creen que nuestra Armada está incompleta, en cuanto á su material; pero somos á la vez los mas obstinados en creer que el escelente material que poseemos, no es utilizado como corresponde.

Si es conveniente completar nuestra flota con los tipos que le hacen falta, á fin de facilitar su movilidad, es necesario que aprovechemos el capital adquirido ya.

No es tan indispensable poseer muchos buques, sinó conocer bien el poder de los actuales.

Non multa, sed multum, repetiremos con el sabio adagio.

En cuanto á aprovisionamiento, parte esencialísima para el temple moral de una Escuadra, algo se ha conseguido, pero falta que recorrer una parte muy considerable del camino.

Si no se castigan con toda severidad las esplotaciones de los que especulan con el estómago del marino, resultará que cuanto mas naves se adquieran, mas vasto será el terreno en que actúen esos mercaderes, que venden sustancias alimenticias de pésima calidad, compradas por funcionarios públicos que no saben cumplir con su deber.

Esperamos ver [illegible] del Ministerio [illegible] en ese asunto, para [illegible] de la propaganda [illegible] comenzar con el [illegible] dimos en 1880 contra los [illegible] de la Armada.

[illegible] parte y muy principal de la educacion de nuestra marina.

Del punto de vista militar, la instruccion facultativa de la Escuadra argentina de [illegible].

¿Cual es la enseñanza [illegible] á los oficiales y soldados de nuestras naves?

Lanzamos esa pregunta [illegible] fio, en el cual contamos de antemano [illegible] asegurado.

No basta [illegible] de las naves de nuestra flota [illegible] ocupados de estudios [illegible] puertos.

Es necesario que el par [illegible] fica [illegible] accion de [illegible].

A bordo no hay [illegible] las tripulaciones no hacen sino montar guardias.

Esa es la regla general [illegible] no las conocemos, pero no negamos [illegible].

Tampoco se [illegible] manejo de la artillería.

¿Qué vale un buque si los que lo gobiernan no son diestros en el uso del cañon?

El poder de la nave de guerra se concentra en el proyectil que vomitan sus cañones.

Se sabe que la artillería va dominando las corazas y su predominio llegará á ser absoluto, dados los desarrollos sorprendentes de la ciencia en ese ramo.

Hay economías caras, y una de ellas es la de proyectiles en la instruccion práctica de nuestros marinos.

Por economizar unas cuantas docenas de balas que se gastarian en ejercicios frecuentes al blanco, corremos el riesgo de no tener artilleros cuando tengamos necesidad de ellos.

Esos peritos no se improvisan.

El corazon es impotente ante el poder del acero y de la pólvora, usados con sujecion á las severas fórmulas de las ciencias exactas.

¿Qué ventajas obtendrian los argentinos muriendo como valientes sobre la cubierta de su barco, arrasados por los proyectiles certeros del enemigo, mientras que los que ellos disparasen fuesen á depositarse en el fondo del mar?

Ya que hacemos grandes sacrificios de dinero en comprar y costener buques armados, completemos la obra: ilustremos á nuestros marinos para que aprendan á utilizarlos.

¿Que ganaria un manco con llevar una filosa daga al cinto?

El Gobierno tiene ejemplos prácticos de los resultados de los descuidos que denunciamos y censuramos.

Hace mas de un año, asediado el Ministro de la Marina para que ofrezca una demostracion pública de que los ataques de LA PRENSA no eran fundados, preparó una fiesta naval, para que los congresales presenciasen ese ejercicio al blanco de los buques de la Escuadra, surtos en el puerto.

¿Qué probó ese espectáculo militar?

La confirmacion de cuanto habiamos dicho.

El Ministro habia sido engañado por sus subalternos.

Los buques no tienen artilleros: los Comandantes abandonaron el puente, para disparar las piezas.

Eso era lo mismo que si un gefe de batallon desease demostrar la buena puntería de sus soldados, manejando él los fusiles.

La tripulacion y los oficiales hicieron el pasivo rol de mirones, mientras los gefes lucian su puntería en presencia del Ministro.

No habia, pues, artilleros. En los casos de combate, el puesto del Comandante no está al lado de los cañones: su local es un punto dominante, donde abarca y gobierna el barco, dirigiendo su proa y los movimientos internos.

Nuestros buques y cañones son de buena calidad, pero su poder será limitado siempre que no haya personal bastante y competente para hacer jugar los cañones.

En la preindicada fiesta se puso en trasparencia otro hecho no menos grave.

Los buques que tomaron parte en ella patentizaron que les faltaba hábitos y espíritu de Escuadra.

No formaron cuerpo, sino que cada uno navegó á su agrado.

Hubo nave que inició el fuego al blanco antes de la señal del Almirante, cuando aun no habia dado principio el acto.

Procedia por su cuenta, premeditadamente.

Es indispensable que se adiestre á nuestros marinos en los ejercicios de Escuadra.

Por mas que se diga y se jure, sostenemos que la Armada vive anarquizada permanentemente.

Y algo mas: afirmamos que no existe una autoridad militar, con el prestigio moral de tal, arriba de la Escuadra, considerada como debe ser considerada,—como un cuerpo orgánico,—condicion indispensable para que tenga disciplina y unidad de accion.

Antes de espedirse una medida sobre cada buque, se tantea el terreno, para esplorar los intereses personales de amistad ó de enemistad que se comprometan con la resolucion.

Creemos conocer el campo lo muy suficiente para alimentar la mas íntima conviccion de la verdad de lo que aseveramos.

El Gobierno sabe ahora, y así lo denuncian sus propios documentos, de que todo cuanto LA PRENSA afirmó, fué rigurosamente exacto.

Con la autoridad que ese hecho pudiera darnos, afirmamos que la Escuadra se resiente de falta de armonía, ocasionada por la completa ausencia de una autoridad superior, respetada y respetable por su competencia y por su prestigio.

La fundacion de un Estado Mayor en debida forma, anexo al Ministerio de la Marina y al lado del Ministro, es una condicion esencial para la educacion, para moral, para disciplina y el poder de la Escuadra.

Mientras esa reforma, prometida ya, llegue, debiera establecerse el sistema del tiro al blanco, á fin de formar los artilleros de que necesitamos.

Un artillero tiene una mision tan trascendental, que puede perder ó salvar á la patria con su impericia ó su pericia.

Una nave que sucumbe, abre muchas veces la tumba, en que se sepulta el poder naval de una Nacion, durante el curso de la guerra que la envuelva.

Es la Nacion misma, con su bandera y su integridad, la que tripula las naves que entran en combate, colocada bajo el amparo del valor y la pericia de los marinos que las dirigen.

Instruyamos á nuestro ejército de mar.

Es honroso para un país, poseer una escuadra culta y disciplinada, y llega un dia supremo en que el dinero y el tiempo invertidos en su organizacion, demuestran que fueron colocados á un interés usurario.

No negamos, reconocemos complacidos, por el contrario, que algo se ha hecho en ese sentido, pero está en la conciencia pública, y debe estarlo en la del Gobierno tambien, que la obra permanece incompleta.

Adelante! La República está interesada en educar los soldados que custodian su integridad.

SECCION DE EXTERIOR

El canal de Panamá

NOTABLE DOCUMENTO

La razon del protectorado de los Estados-Unidos del Istmo de Panamá.

Departamento de Estado—Washington, Mayo 8 de 1882.—*Señor James Russel Lowell.—Lóndres.*

Señor: El señor Sackville-West, ha puesto en mis manos cópia de dos despachos que Lord Granville le ha dirigido, con relacion al tratado Clayton Bulwer. El primero de fecha 7 de Enero último, comenta el del Sr. Blaine de 19 de Noviembre núm 270; y el segundo de 14 de Enero comenta el núm. 281 del señor Blaine, de 10 de Noviembre.

Ambos despachos han sido leidos con interés y atencion. Y despues de estudiarlos detenidamente, el Presidente no abandona la esperanza de que los propósitos de ambos gobiernos en este asunto, puedan armonizarse. Y es por esto que me ordena le comunique á vd, de una manera algo lata, las opiniones que aquí prevalecen sobre la política tradicional que en este continente sostienen los Estados Unidos y además sobre el tratado Clayton Bulwer.

Un canal que se abriera á través del istmo, para navíos de todas dimensiones y carácter, bajo las condiciones posibles á que me referiré despues, lastimaria los intereses de esta República tanto en su tráfico como en su comercio; dejaria espuesta á ataques nuestra costa occidental; concluiria con nuestro aislamiento; nos obligaria á mejorar nuestro sistema de defensa; á aumentar nuestra marina, compeliéndonos talvez, contrariando nuestras tradiciones, á tomar una parte activa en los asuntos de las naciones europeas. Los Estados Unidos, con su poblacion y riqueza tan vasta, que vá en aumento, no pueden permanecer indiferentes en un cambio de la configuracion física de este hemisferio, que puede lastimar tanto los intereses materiales ó políticos de la República; y como es muy natural, trata de que la separacion del istmo que una á ambos continentes, se lleve á cabo de acuerdo con esos intereses.

Este gobierno, en tanto que cree que no se puede cortar el istmo, de una manera que pueda lastimar inútilmente á este Gobierno, comprende perfectamente el anhelo que anima á la Gran Bretaña de que, valiéndose de un pasage corto y fácil de Océano á Océano, pueda ir hasta sus posesiones en Oriente y las que en América tiene en el Pacífico, como comprende tambien, que las demás naciones del mundo, tienen un interés análogo en ese pasage. No hay en verdad, conflicto alguno entre las protecciones políticas de los Estados Unidos en este asunto, y los intereses materiales de las demas naciones. Pueden abrir un canal á través del istmo bajo el protectorado de los Estados Unidos y el de la República por cuyo territorio atraviese, y que todas las naciones puedan pisar con toda libertad. Y de esa manera, continuarán los Estados Unidos beneficiando hasta cierto punto esa configuracion de la tierra, que es hoy para ellos un elemento de seguridad y defensa.

Por un espacio de treinta años el Ferro-Carril de Panamá se ha mantenido sin mas proteccion que la de los Estados-Unidos y la de la autoridad local, de acuerdo con el Tratado de 1846 celebrado con Nueva Granada. Durante ese período la Gran Bretaña ha obtenido por éxito feliz en las guerras de Crimea y en los motines de la India. Francia ha convulsionado tres veces con sus contiendas; el conflicto entre la Rusia y la Turquía ha cambiado la faz del Imperio Otomano; varios tronos se han derrumbado, se han levantado imperios, se han organizado repúblicas en tanto que en este continente se ha producido la mas memorable de las guerras civiles que registra la historia, al mismo tiempo que el Emperador de los Franceses, prestaba su activa cooperacion á un aspirante á los honores imperiales de la vecina república de México.

Durante ese período, en que se han producido todas las formas de guerras y contiendas que indicarian talvez, lo especialmente necesaria que era la neutralizacion del istmo, los trenes del Ferro-Carril de Panamá han continuado sin embargo sus viajes de oceano á oceano con toda regularidad y mas interrupciones que las que le han ocasionado las raras perturbaciones de la poblacion de la localidad.

Durante el mismo período, se ha atravesado otro istmo, á pesar de las guerras que tenian lugar á una [illegible] del puerto del Mediterráneo [illegible] mundo [illegible] de Suez [illegible].

[illegible] que eran menester [illegible] de los Estados Unidos [illegible].

Es por estas razones que el Presidente considera [illegible] que por medio de una [illegible] todas las naciones [illegible] la neutralidad del tránsito [illegible] flotes, de los que en virtud de su posicion natural tiene derecho á ejercitarlo.

Es fuera de toda duda que lord Granville tendrá presente, como lo tenemos nosotros, que las estipulaciones internacionales de esta naturaleza, requieren intervenciones por medio de la fuerza, y que confieren derechos conjuntamente á varias naciones independientes, son muy á propósito para transformarse en semilleros de pleitos y disturbios.

En tiempos de paz, cuando no hay necesidad de hacerlos efectivos, son inofensivos, si es que no inútiles. Pero cuando los disturbios de las guerras se producen, sucede muy á menudo que las dificultades se originan precisamente en el momento mismo en que era necesario llevar á cabo el convenio, haciéndose así imposible hacerlo efectivo; y ademas, convenios de esta clase darian por resultado esa intervencion política en las cuestiones americanas, intervencion que la política tradicionalmente seguida por los Estados Unidos, hace imposible que el Presidente la consienta, ó que la mire con indiferencia.

El Presidente es de opinion que la formacion de un protectorado de las naciones europeas, sobre el tránsito del Istmo, estaria en oposicion con una doctrina que desde hace muchos años sostienen los Estados Unidos. Denomínase este sentimiento con perfecta propiedad, una doctrina, puesto que no ha recibido la sancion que la condene ni que la establezca, dejándose su afirmacion á las exigencias que puedan invocarla. Y la ha anunciado repetidas veces este gobierno por el órgano del Poder Ejecutivo, á la vez que por medio de la palabra autorizada de ciudadanos distinguidos, siendo además objeto de cariño por parte del pueblo americano, y que mereció la aprobacion del gobierno de la Gran Bretaña.

No es el principio egoista que algunas veces se nos ha echado en cara y que pretende que las naciones europeas no podrian retener dominios en este hemisferio, y que solo se tolerarán en él gobiernos republicanos; porque nosotros sabemos muy bien que una gran parte del Continente Americano, está bajo la dominacion del gobierno de Su Magestad; y que fueron los Estados-Unidos, en el pasado, los primeros que reconocieron la autoridad imperial de Don Pedro en el Brasil y de Iturbide en Méjico. No es necesario ahora que definamos esta doctrina, pero su historia muestra clarísimo que ella se opone por lo menos á toda intervencion por parte de las naciones europeas en las cuestiones políticas de las repúblicas americanas.

En el año de 1823, Mr. Canning, con el concurso del gabinete de Lóndres, informó á Mr. Rosa, que la Gran Bretaña no podia mirar con indiferencia, la intervencion de las potencias estrangeras, en la América Española, ó la trasmision á las potencias de algunas de las colonias, sugiriendo que la Gran Bretaña y los Estados Unidos, hicieran una declaracion conjunta á ese respecto.

(*Continuará*)

Discurso del Dr. Avellaneda

O Globo, de Rio Janeiro, publica el siguiente discurso pronunciado por el Dr. Avellaneda, en el Liceo de aquella capital.

Hélo aquí:

Señores: Haceis embarazosa mi posicion con vuestra estremada benevolencia. De todos los aplausos el mas difícil de obtener es el que se aun tiempo, y es ya para mí árdua tarea levantar mi palabra á la altura de los discursos que acabais de escuchar.

Mencionado con tanta honra por los oradores que me han precedido, pude callar mientras de mí se trataba, pero hablándose de mi país y despues que lo habeis ligado al vuestro con votos de concordia y de amistad, necesito á lo menos espresar respecto del vuestro, sentimientos iguales. (Aplausos.)

Os comunicaré antes de todo mis impresiones. Me halló á la verdad deslumbrado por el brillo de la fiesta, por las luces, por las flores y por la belleza de las distinguidas damas que hacen tan luminoso este recinto. Habia penetrado creyendo asistir á una reunion interna de la "Sociedad" y me encuentro sorprendido por las salas de un espectáculo que es por sí mismo un testimonio de vuestra adhesion á la educacion pública.

Señores: Esta nobilísima reunion se halla presidida por el ilustre Ministro del Imperio, y por la misma razon de que predomina en su composicion el elemento estrangero, es para mí un acto de cortesía y para los demás un deber de gratitud el saludar antes de todo al pueblo brasilero que, bajo su cielo hermoso, en su suelo fecundo y al amparo de sus instituciones libres, da fortuna, derechos y hospitalidad generosa, á los que vienen á buscarla en su seno. (Aplausos.)

Esta Nacion ya poderosa se halla regida por un hombre que es el primer representante de su soberanía y cuyo rango es sin duda muy alto en el órden gerárquico del mundo. Pero no lo es menos á los ojos de los que solo atribuyen grandeza á las elevadas calidades del espíritu ó á los benefactores de los hombres y mas aún de los pueblos.

Soy republicano, y no me ofuscan los esplendores de un trono. No puedo, sin embargo, rehusar la espresion de mis respetos al magistrado supremo que ha dirigido durante cuarenta años los destinos de esta Nacion, encaminándola al desarrollo progresivo de su prosperidad y de sus libertades—al soberano que dá cada dia audiencia á los humildes y que distribuye por su mano el socorro á los menesterosos, para entrar despues en su gabinete de estudio y ponerse en comunicacion con los sábios de la tierra que lo reputan igual suyo. (Aplausos).

Permitidme ahora una observacion de viagero.

Me sorprende esta identificacion que noto entre brasileros y portugueses. Los encuentro reunidos por todas partes y asociando sus nobles esfuerzos en el hospicio, en la escuela, en la Academia literaria, para socorrer al desvalido, propagar los conocimientos ó para mantener fresco y vívido este raudal de la literatura lusitana, que se presenta á nuestra vista henchido por nuevas corrientes.

La antigua colonia y su opulenta colonia constituyen hoy dos Naciones independientes, pero siguen formando la misma familia. El vínculo material de la dependencia quedó roto, pero se ha mantenido incólume la ley de la sangre. Señores: Os felicito, porque no habeis arrojado al viento de las revoluciones, las cenizas de vuestro viejo hogar. (Aplausos).

El hecho es casi único en el mundo y hago votos para que sea por siempre duradero.

Saludemos ahora al viejo y glorioso génio lusitano.

Saludémoslo en aquellos dias predilectos para la memoria, cuando hizo todo lo grande que cuenta la historia, cuando se aventuraba por los mares desconocidos con Vasco de Gama, cuando cantaba con Camoens las estrofas del poema inmortal, cuando venia á esta América y la sorprendia en su cuna, ó se internaba en el Asia para removerla en su sudario.

Ahí están en América, en Asia, en Africa las regiones que el génio de los portugueses entregó al comercio, á la comunicacion de los hombres, al Evangelio y á la civilizacion. Muchos ó casi todos han olvidado hasta el nombre de su primer descubridor. Pero entrad y ved—Encontrareis en todo sus antiguas huellas y estas son las obras de sus "Santas Hermandades" (aplausos.)

Las Santas Hermandades!! Son tan antiguas como la monarquía portuguesa y Camoens las llamaba ya *Nuestras Misericordias!!*

Las Hermandades fueron en el fidalgo portugués á todas partes de la tierra, y cuando la dominacion que fué una aventura, hubo terminado, son ellas las que han quedado representadas en el hospicio, en la iglesia, en el convento para dar testimonio de sus pasos.—No hay en esta ciudad de Rio Janeiro un hospital y un templo que cuente un siglo de existencia y que no deba su origen á una de estas Santas Hermandades portuguesas. Esceptúo naturalmente las construcciones de las comunidades religiosas. (Apoyado.)

Pero las "Misericordias" que Camoens cantaba han encontrado hoy bajo vuestra beneficencia una nueva y fecunda aplicacion. La escuela que se llama *primaria*, porque se enseña en ella al ignorante—y popular porque se halla abierta para todos, siendo este el primer signo de la caridad cristiana. Esta religion de la enseñanza para el niño fué fecundada por Cristo nuestro Maestro, cuando lo llamó poseido de ternura para comunicarle un rayo celeste de las almas inefables.

Recordais señores, aquel pasage del Evangelio, antes que hubiera sobrevenido la persecucion del malvado, cuando el Evangelio es el idilio y la vida del Cristo se resbala serena como su barca sobre los lagos sin ondas de la Galilea?... Va por su camino y habla con las flores del prado, con los pájaros del aire ó con las estrellas de los cielos—encuentra el grupo de niños en los átrios del templo y un murmullo de palabras vagas se escapan de sus lábios. Los discípulos se acercan y le oyen decir—"Dejad que los niños se aproximen á mí" Señores—Seguimos la religion fundada por Cristo, disipando la ignorancia en los niños y aproximándolos por la enseñanza á la luz, á la verdad, á la virtud.

Señores Profesores del Liceo—Los premios que acaban de distribuirse, demuestran la noble consagracion con que desempeñais vuestra tarea! Es de los pocos trabajos humanos sobre los que puede reposarse sin vacilaciones la conciencia del que los practica, porque se trata de un bien seguro, como es ilustrar á los hombres para que se den cuenta de su destino en el mundo.

Ojalá los que pasamos la vida surcando otros campos, pudiéramos estar igualmente ciertos de encontrar un desenlace semejante para nuestros actos!

Señores Profesores—Perseverad en vuestra obra y encontrareis en ella misma vuestra recompensa. Enseñando, vosotros lo sabeis, se satisfacen nobles y delicadas tendencias del alma; y se halla por otra parte averiguado que el viento, despues de haber pasado por la cabellera del niño, refresca la frente y el alma del maestro. (Vivas y aplausos)

He dicho.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 1|2 p m se reunió esta Cámara, con 45 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varias notas de trámite, remitidas por el Senado.

En seguida continuó la discusion sobre el siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales y Exteriores:

La Comision de Negocios C. y Exteriores, despues de estudiar la solicitud del señor Saenz de Zumarán, heredero de don José Milo de la Roca, reclamando el pago de un crédito contra la Nacion, tiene el honor de aconsejar á V. H. la aprobacion del siguiente:

PROYECTO DE LEY. *El Senado y Cámara de Diputados, etc.* Art. 1º El P. E. abonará á don Pedro Saenz de Zumarán, albacea y heredero del súbdito español don José R. Milo de la Roca, la suma de $ m. 21,668 en pago del crédito de su causante contra la Nacion, cuyo abono solicita.

Art. 2º El pago se hará en billetes de tesorería, de los creados por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Peña, Lagos Garcia, D. Gallo, F. Villamayor.

Tomó la palabra el señor D. Paz, pronunciándose en contra del despacho de la Comision, como en sesiones anteriores, dijo que habiendo estudiado detenidamente ese proyecto, encontraba que el solicitante no tiene absolutamente ningun derecho para reclamar el pago de ese crédito, y se ratifica ahora de lo que dijo antes, que era una deuda de carácter puramente español.

Historió los servicios prestados por el solicitante desde el año 7 al año 10 al gobierno de España, y del año 10 al 15, comisionado por el mismo gobierno, y precisamente esos cinco años que cobra, del 9 al [illegible] gobernaba ya aquí el rey de España, por orden de quien dice, desempeñaba una comision, y hasta me ado[illegible] á decir que durante esos [illegible] años no fue comisionado de nadie.

Que el crédito es contra del gobierno de España, dice, no hay duda, cuando el solicitante se presentó al Ministro de España, y este le contestó que era [illegible] en seguida se presenta al Virey del Perú, y no se le reconoce el crédito; entónces se dirigió al General Rondeau, el cual no lo reconoce tampoco, pero mandó una nota al Congreso para que resolviese si se debia ó no abonar ese crédito y el Congreso [illegible] resolvió el asunto.

[illegible] despues de estudiar los documentos que presenta el solicitante, diciendo que es una recompensa que se le debiera haber dado por haber servido entónces á los españoles, retardando para [illegible] la independencia [illegible].

[illegible] propone al proyecto [illegible].

La segunda tomó la palabra el miembro informante de la comision Sr. Lagos Garcia, el cual historió los servicios prestados en el tiempo de la Reconquista, en esta plaza, por dicho señor.

Leyó varios documentos por los cuales el tiene tal Belgrano y Velez, reconocido esos créditos y la comision que habia desempeñado.

Dijo, que habia flanqueado el bloqueo inglés, exponiendo su vida y su fortuna para llevar [illegible] á España de esta plaza, en un barco que llevaba un cargamento de cueros.

Diputado Paz. Entonces no solo era una comision pedida, sinó de corso.

Sr. Lagos Garcia. Quizá era necesario que fuera cargado el buque, y para que no crea el Sr. Diputado que con la venta de esos podia pagarse la comision, le diré á cuanto ascendió la renta aduanera de ellos, creo que á 800 $ [illegible] que ese escrito que hizo se podia avaluar en 12000 $ que es lo que le pedian al Gobierno entonces.

Continuó enumerando varios servicios de alta importancia que ese señor habia prestado aquí haciendo traicion á su patria.

El diputado Paz esclamó entonces, que por ser doblemente traidor, la recompensa deberia ser la de *cuatro balas* por la espalda.

El señor Lagos Garcia contestó concluyendo su defensa diciendo, que ya era imposible aplicarle esa *poderosa* recompensa que el señor diputado pedia, porque habia muerto.

Fundó su voto en favor de la Comision el señor Alvear. E. por que cree que es un servicio eminentemente americano, y no trepida nada en dar su voto, tanto mas que ha sido hecho en el tiempo de la Reconquista, que es el orgullo de nuestra historia patria.

Cerrado el debate, se puso á votacion aprobandose el despacho de la Comision en general.

El diputado L. Leguizamon, propuso si la suma de la Comision fuera rechazada, que se pusieran 6,000 $ en reemplazo.

Se votó el artículo 1º aprobándose sin modificacion.

El art. 2º fué modificado por algunas observaciones hechas por el señor Paz, que dijo que billetes de Tesorería no existen ya.

Pasó la Cámara á cuarto intermedio, á fin de que la Comision formulase un artículo.

Vueltos al recinto los Sres. Diputados, la Comision presentó el artículo en sustitucion, que era:

"El pago se hará del producido de la venta de los billetes de Tesorería, de los creados por la ley 3 de Noviembre de 1881.

Puesto á votacion se aprobó.

En seguida tomó la palabra el Sr. Calvo, llamando la atencion de la Cámara sobre el incidente que han hecho varios diarios como "La Nacion" y "La Libertad", atribuyéndole palabras injuriosas á causa de juicios que se le atribuye ha vertido en el recinto.

Rechazó con vehemencia las palabras de *Agredador*, que se le atribuye haber dicho al tratar de los Señores gefes Sandez, Arredondo, Rivas y Vedia. Dijo que los tres primeros los habia calificado de crueles y lo repite, pero que con el Sr. Vedia no empleó esas palabras, porque lo ha conocido accidentalmente y le consta que es un hombre culto.

Citó el art. 60 de la Constitucion, que enumera los derechos que tiene un Diputado y que segun él, le han sido violados por esos ignorantes insolentes y hasta trompetas, que se llaman cronistas, que vienen al Congreso é interpretan á su modo, y todos sin saber lo que en él se discute, y luego van y ponen como crónica ese acopio de *disparates* que hacen, dijo que no hablaba sinó por la seguridad y libertad que debe tener un Diputado para vertir sus opiniones dentro del recinto, en su ciencia y su conciencia, sin que venga ninguno cualquiera á insultarlo, ni á transformar fuera del recinto las juicios que dentro se han vertido, que en el recinto es inmune, y que fuera de él responde como hombre, de cualquiera que sean las consecuencias de sus palabras.

Dijo tambien que si alguno de esos señores viniese á preguntarle algo sobre sus aserciones, les responderia que no le daba la gana el contestarles, y que lo tomase como mejor les pareciera; y haria eso porque hay que levantar la dignidad del Congreso que decae, por los insultos que se le prodigan; ayer se me decia *pichoro de cepa*, y hoy se me dice bufon de la Cámara y otras cosas que se les antoge á esos señores *servidores* ó sirvientes de los diarios, que por economía, quizá, mandan á esos ignorantes á representarlos en el Congreso.

Concluyó haciendo mocion para que se tome una medida contra esos diarios, á cuyo efecto deben pasarse los ejemplares aludidos á la Comision de N. C. para que aconseje lo que juzgue oportuno.

El Sr. Paz tomó la palabra, diciendo que no creia que seria nunca una medida propia, tomada contra un hecho local, sobre un artículo que no lleva firma porque el autor no ha tenido valor suficiente, al decirlo, do ponerla, son los achaques de la libertad de la prensa, dijo, que tantos beneficios le debemos, y estraña que el señor Diputado, que redacta ba la *Reforma Pacífica* que vertia sangre.

Sr. Calvo—*La Pampa* ha sido la segunda edicion.

Sr. Paz—*La Pampa* ha defendido siempre esas libertades, ha sido un órgano que moralizaba, que sacaba á los empleados de los Ministerios por *ladrones* y se lo probaba, con documentos innegables, indestructibles y llevaba los Jueces á la cárcel.

Sr. Calvo (con tono áspero y sentencioso) "La Reforma" atacaba á los contrarios de la nacionalidad argentina. "La Pampa" la individualidad personal.

Señor Paz—"La Pampa" no hablaba sin pruebas, no como la prensa de la época de "La Reforma Pacífica", que calumniaba y vertia la deshonra.

Señor Calvo—(con violencia) Sepa el señor Diputado que aquí y en todas partes responderé mientras viva de lo que dijo "La Reforma Pacífica"

Aquí el Sr. Presidente agitó la campanilla con violencia, porque se iba á promover un conflicto desagradable.

Por indicacion del Sr. Angel Rojas, pasó la mocion del Sr. Calvo, sin discutirse, á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida se aprobaron sin discusion los despachos de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaban la sancion de los siguientes proyectos de ley:

Informó en ellos el Sr. Gilbert.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Departamento de Hacienda, por la cantidad de tres mil cincuenta y cinco pesos con setenta y cuatro centavos fuertes, ($ 3,055:74) equivalentes á pesos 3,157:59 m|n. para chancelar lo que se adeuda á la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional, por intereses de fondos públicos.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Abrese un crédito suplementario al inciso 7º ítem 2 del presupuesto del Departamento de Hacienda, por la cantidad de diez mil pesos moneda nacional, para atender á la provision de papel sellado en el servicio del corriente año.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

En seguida se tomó en consideracion el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas:

A la H. Cámara de Diputados—Vuestra Comision de Obras Públicas ha estudiado con la debida detencion, la solicitud de los Sres. Isidro Noyer y Ca. remitida por el P. E. con mensage de 14 de Setiembre del año pasado y relativa á la apertura de un canal navegable que una el rio Lujan con el Paraná de las Palmas; y por las razones que manifestará el miembro informante, os aconseja la sancion del proyecto de ley adjunto.

Sala de la Comision, Agosto 12 de 1882—*R. Ruiz de los Llanos; D. E. Palacio; Adolfo E. Dávila; Felipe Yofre; P. I. Lopez.*

Informó el Sr. Yofre, aprobándose el proyecto hasta el inciso 15.

El Dr. Dávila miembro de la Comision, se habia reservado el derecho de desistir en varios puntos del despacho en la discusion en particular.

Propuso una modificacion en el inciso 10, mas bien una innovacion en esta clase de asuntos, nueva para nosotros, y que es la práctica que comienza á introducirse en Francia en casos análogos.

El inciso decia "Cuando las utilidades de la empresa escedan del 6 ojo, el escedente íntegro será aplicado á la devolucion de las cantidades que se hubiesen recibido de la Nacion, por razon de la garantía."

El señor Dávila propuso la modificacion siguiente que á continuacion de ese inciso debia ponerse "con mas el interés del 6 ojo."

Puesta á votacion, fué aprobada.

El proyecto lo publicaremos íntegro, cuando sea completamente sancionado en ambas Cámaras.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 6 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 5 de 1882—Anuncian de Beyrouth que ha mejorado sensiblemente la situacion general en Siria, donde tambien habíase estendido la agitacion anti-cristiana predicada por Arabi en Egipto.

Los indígenas no manifiestan ya casi ninguna hostilidad contra los europeos.

No ha ocurrido en Egipto nada nuevo que merezca mencionarse.

MONTEVIDEO, Setiembre 6 de 1882—Llegaron los vapores "Elbe" y "Patagonia" con fechas hasta el 16 del pasado, de Europa.

Dícese que el Khedive de Egipto ordenó á las autoridades militares, que dejasen á los ingleses ocupar todos los puntos del canal de Suez y no impidieran la importacion de municiones y carbon.

Por invitacion de Francia, todos los embajadores reunidos en Constantinopla reclamaron de la Puerta las providencias necesarias á contener la agitacion hostil contra los cristianos, antes que se acentuara en otros puntos de Turquía.

El emperador Alejandro realizaria viage á Viena con el propósito de conferenciar con el Emperador Francisco José.

Al regreso tendrá lugar la coronacion del Czar.

El Parlamento inglés, suspendera sesiones del 18 de Agosto al 24 de Octubre.

En las elecciones administrativas en Italia triunfó el partido liberal con gran mayoria. Los clericales fueron derrotados en todas partes, con escepcion de Venecia.

Créiase al gabinete francés de poca duracion. Suceso Treste causó profunda indignacion en Austria, pero creiase no habria conflicto con Italia.

El "Daily News" anuncia que España preparase para conquistar el país de los marroquíes. Enviará 25 mil hombres á Ceuta.

MONTEVIDEO, Setiembre 6 de 1882—Efectuóse el dia 1º en Rio Janeiro, el simulacro de combate anunciado.

Asistieron el Emperador, el conde y condesa d'Eu, el príncipe de Gran Pará y [illegible] personages.

Las fuerzas de tierra se componian de un escuadron de lanceros, un [illegible] batallones, artillería é infantería.

Las de mar se componian de cuatro pontones con cuatro cañones y unas compañías de ingenieros.

A las cinco empezó el combate, siendo la infantería la primera en romper el fuego del lado del mar.

En seguida, los pontones acompañaron el movimiento simulando el desembarque el [illegible] frente del Hospicio de Pedro II.

[illegible] el desembarque y [illegible] terminaron por formar un cuadro que [illegible] el [illegible] de comunidad.

MONTEVIDEO, Setiembre 6 de 1882—El comandante del vapor "Patagonia" declaró en esta [illegible] de Santa María á los [illegible] perdidos.

[illegible]

MONTEVIDEO, Setiembre 6 de 1882—[illegible]

[illegible] una demostracion de [illegible] Avellaneda [illegible] fraternidad de las dos mayores naciones [illegible] América del Sud.

En el embarcadero [illegible] las banderas del Brasil y la República Argentina.

Asistieron personages del imperio [illegible] y representantes de las [illegible].

Durante el banquete una orquesta ejecutó varias piezas de música. En la [illegible] las damas.

El centro de la mesa [illegible] Avellaneda, teniendo á su izquierda al vizconde de Paranaguá y á la derecha al consejero Sr. Dantas.

A las nueve próximamente el señor Quintino Bocayuva, á nombre de la comision que organizó la fiesta [illegible] vizconde de Paranaguá, en calidad de presidente de la reunion [illegible].

El vizconde de Paranaguá abrió la marcha, saludando á la nacion argentina y felicitándola por las cordiales relaciones que existen entre ella y el Brasil, haciendo votos por la duracion de esa cordialidad que considera prenda segura en el futuro del engrandecimiento y prosperidad de las naciones que ocupan el continente sud-americano.

El doctor Avellaneda, agradeciendo aquella manifestacion, hizo votos por la prosperidad del Brasil.

Los representantes de la prensa brindaron por los méritos del doctor Avellaneda, como periodista.

Contestó el aludido con un brillante discurso en el que, entre otras cosas recordaba algunos nombres de los oradores parlamentarios brasileros mas notables.

El cruce de brindis fué brillante. Hargreaves, Alfonso Celso, Mayrink, Cotestad, Villegas, La serre, gefe de la cañonera argentina, dijo que los amigos de 1851 y 65 no podrian ser hoy enemigos, y segun otro personage el ejército y la escuadra argentina no deben ser sino defensores de las libertades públicas.

Brindaron tambien Carlos Carvalho por la marina, Correia por la union de los brasileros en las cuestiones de honor nacional, Celso por la República Oriental, Sagastume agradeciendo recuerdos, y deseando siga la armonía entre Brasil, República Argentina y Estado Oriental. Veloso saludó representantes estrangeros y otros mas que contestaron á cariñosas alusiones.

El señor Cappdeclare por la esposa de Cannarelli [illegible] á una esclava que el Club de Libertos [illegible] libertad ayer a un esclavo y entrego la competente carta al doctor Avellaneda para trasmitirla á los libertados.

Elogiando estos actos generosos el doctor Avellaneda aprovechó la oportunidad para hacer una poética descripcion de la naturaleza brasilera, engrandeciendo el carácter de sus hijos [illegible] el imperio preste á su patria, y mandando á libertarse en otras épocas de [illegible].

El vizconde de Paranaguá brindó [illegible] Presidente argentino.

El señor Villegas á la del Emperador.

A las 11 de la noche terminó el banquete reinando la mayor armonia [illegible] perpetuó mas alla del salon [illegible] la fiesta.

CHASCOMUS, Setiembre 6 de 1882—Se inauguró la feria espléndidamente.

Concurrieron cien de los mas renombrados establecimientos vendedores.

Vinieron compradores de toda la provincia.

Las ventas se espera [illegible] de un millon de pesos.

JUNIN, Setiembre 6 de 1882—Ayer se suicidó Norberto Lopez, hijo del Mayor Manuel F. Lopez.

Se disparó un tiro con un revolver de quince milimetros, en la sien derecha. Se ignoran motivos.

OFICIALES

Boca del Riachuelo, *Setiembre 6 de 1882*. Al Prefecto Marítimo—A las cuatro menos [illegible] un notos ha varado la "Cabo de Hornos" en el banco del Norte. A bordo práctico Camatale, el cuidado tres vapores remolcadores. En cuanto repunte saldrá.

Saludo á V.—*Camelino*—Sub-prefecto.

BOLETIN DEL DIA

El peor de los Jueces de Paz—Hemos recibido ayer una carta de Corrientes, en que se nos comunica una noticia de la mayor gravedad para el decoro de la Administracion y para el progreso del país.

Se nos dice que los colonos de la colonia Resistencia se han reunido y nombrado una comision, para trasladarse á esta Capital á reclamar justicia del Gobierno Nacional contra el Juez de Paz de la localidad.

La comision debe de llegar aquí dentro de tres ó cuatro dias, trayendo una peticion para el Ministro del Interior, en donde se enumeran muchas y tremendas acusaciones contra dicho empleado.

En ese documento se presenta al Juez de Paz como un tirano de los colonos, que no solamente les niega justicia sinó que los encarcela, abofetea, condena al cepo y aun les usurpa sus propiedades.

El autor de la carta nos anuncia que el documento causará sensacion en Buenos Aires, porque dice que nadie se imaginará aquí que en una colonia nacional, sometida en su direccion al Gobierno argentino, se cometan atentados tan odiosos é inícuos.

Esas acusaciones, cuya prueba se ofrece, revelan que la colonia Resistencia está algo mas que entregada á la barbarie mas desenfrenada, perfilando la fisonomía del peor de los Jueces de Paz habidos y por haber.

Y adviértase que esa poblacion cuenta ya como 2,000 almas.

En la comision vienen un italiano y un austriaco, quienes han manifestado estar resueltos á ocurrir á sus Ministros respectivos para que los defiendan.

En la colonia hay algunas familias austriacas, traidas con contrato, las cuales exigen que se las conduzca nuevamente á su país si no se cambiase de autoridad, porque les es imposible la vida allí.

Se ha comenzado á producir la emigracion de la colonia.

Debe tenerse presente que será la tercera vez que vienen comisiones de colonos de ese centro agrícola, espresamente á pedir al Gobierno la separacion de dicho empleado, antes comisario y hoy Juez de Paz.

No es de dudarse de que el Gobierno accederá esta vez á tan justa demanda, á no ser que prefiera disolver la colonia Resistencia, porque á ese grado han llegado las cosas: la cuestion es de vida ó muerte.

Oportunamente completaremos esta noticia.

Sublevacion en el Colegio Militar—La separacion ordenada por el Gobierno del Sargento Mayor D. Ernesto Smith del comando de la Compañía de Cadetes de Palermo, reemplazándolo por el Capitan Cristobal, ha sido mal recibido por los alumnos.

El Mayor Smith gozaba del cariño y las simpatías de todos los cadetes.

Como consecuencia de esa situacion de los ánimos, ayer en la hora del almuerzo, se sintió un murmullo hostil al Capitan Cristobal en una de las escuadras, llamadas así á la division de la compañía en grupos, que ocupan mesas diversas en el salon del comedor.

Se comprendió en el acto el objeto del murmullo y se ordenó silencio, órden que no fué respetada.

Por el contrario, el sordo rumor se tornó en un estrepitoso tumulto.

Los cadetes se pusieron de pié amotinados, y era imposible á los oficiales contenerlos.

Hubieron algunas trompadas, pero no sabemos si los oficiales sacaron las espadas.

La escuadra sublevada estaba al mando del sargento Cornel, que tambien tomó parte en el tumulto.

Se pidió auxilio á la Escuela de Cabos y Sargentos, situada cerca del Colegio de Palermo, de donde acudió un piquete que contuvo la sublevacion.

Entendemos que el alzamiento no se ha propagado en las demás escuadras, aunque es verdad que se componen de niños de corta edad.

Con el piquete aludido se dominó la pequeña insurreccion y se sometió á prision á los insurrectos, que en número de 21, incluso el Sargento Cornel, fueron traidos al cuartel de artillería, en donde permanecian anoche rigurosamente incomunicados.

La escision en el Colegio es profunda, como es fácil suponerse.

Hoy se comenzará la instruccion del sumario.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una solicitud de las Sras de Robles pidiendo aumento de pension.

Les fué acordada licencia por 10 dias á los Diputados Halbach y Schneyder para faltar á las sesiones.

Se leyó el siguiente mensage y proyecto:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—A la Honorable Legislatura: Tengo la honra de adjuntar á V. H. un proyecto de ley creando la suma de 10.000,000 de ps m|c para empezar á cumplir la ley de Febrero de 1876, que dispuso el macadam de diez leguas de cada uno de los tres caminos que ligan la Provincia con la capital de la República.

No ha sido posible entregar esa obra á particulares, ni creo sea conveniente á los intereses del Estado.

El aumento rápido de nuestra produccion requiere cada dia mas caminos en perfecto estado para llegar al gran centro consumidor, y de consiguiente crecidos gastos de conservacion de los que se construyan, lo que dificilmente se obtendrá de particulares, que como es natural atienden preferentemente sus intereses. El medio propuesto deja en poder del Estado los caminos que se construyan, pero les hace pagar paulatinamente á los mismos que lo necesitan.

Ruego á V. H. quiera aceptar el proyecto adjunto y contar con mi distinguida consideracion.

Dardo Rocha.—*Carlos D'Amico.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º A[illegible] al P. E. para emitir hasta la cantidad de diez millones [illegible] en fondos públicos [illegible] caminos de la Provincia.

[illegible]

Art. 3º [illegible]

Art. 4º El peage que establece la ley citada en el art. 1º de antemano se [illegible] por todo el camino [illegible].

Art. 5º Este peage será destinado [illegible].

Art. 6º [illegible].

Art. 7º [illegible].

[illegible]

Determinando el ensanche [illegible] de San [illegible].

[illegible]

Acordando pension á la viuda é hijos del Dr. D. Soto Villegas por la cantidad de 500 $ mensuales por el término de dos años á Da. Cármen Da. María y Da. Angela Zambonini, hijas del Preceptor D. Mariano Zambonini setecientos pesos moneda corriente mensuales por el término de dieciocho años á Da. Petrona y Da. Elisa Campana, hijas del maestro D. Cayetano Campana, de doscientos pesos moneda corriente mensuales.

Jubilando al Oficial 1º del Ministerio de Hacienda D. Ignacio Oroste, con la mitad del sueldo que actualmente goza; al Preceptor D. Wenceslao F. Rodriguez, de ochocientos pesos moneda corriente mensuales; al preceptor D. [illegible] de la jubilacion de [illegible] pesos.

No se hizo lugar á la solicitud de Da. Cármen Vomeard, para que se le concediera pension.

Luego se sancionaron otros proyectos autorizando á la Municipalidad de Lincoln para invertir de sus rentas, diversas cantidades, y abriendo un crédito suplementario por la cantidad de quinientos cuarenta y los mil trescientos doce pesos con cincuenta centavos moneda corriente para el pago de 92 créditos diferentes.

En seguida se levantó la sesion.

Un caso grave—[illegible] tada ante la Cámara de Apelaciones [illegible].

Hé aquí los antecedentes:

En una demanda ejecutiva por [illegible] resultó condenado al pago de [illegible] que representaba la deuda.

Hácese efectiva la cantidad y se deposita en el Banco Nacional, á la orden del Juez de Paz que intervino en el asunto.

Poco despues de hecho el depósito es llamado el acreedor y el Juez le dice que ponga su firma en una notificacion, en la que se declara que se habia ya librado ya oficio para entregar la cantidad depositada. [illegible] no habia recibido oficio alguno puso dicha firma, y recibió de [illegible] al Banco Nacional.

[illegible]

Roca el interesado [illegible] que [illegible].

[illegible]

Correos y Telégrafos—El informe [illegible] de 1881 contiene curiosos datos.

Consignaremos los mas esenciales:

Durante el año indicado ascendió la correspondencia cambiada con los países estrangeros á 1.571,111 piezas de diferentes clases.

La interprovincial á 12.285.000.

El detalle de la primera ha sido 2.780.000 cartas, y 1.191,046 paquetes de impresos que empleando un cálculo en estremo prudente, puede asegurarse que cada paquete representa tres impresos por término medio.

Esta cifra ha sufrido en el año 81 un aumento sobre el 80 de un 16 ojo.

La proporcion que á cada nacionalidad toca en ese aumento esperimentado es de 159 ojo con los Estados Unidos, 61 con Alemania, 44 con la Gran Bretaña, 39 con Francia, 34 con Italia y 112 con España.

En la interprovincial forman el total de piezas 6.752,117 cartas y 4.941,898 paquetes de impresos.

Tambien el aumento respecto del año anterior ha sido notable. La proporcion es de un 40 ojo para Santa Fé, 4 ojo para Entre Rios, 99 para Córdoba, 16 para Corrientes, 38 para Tucuman y 31 ojo para Mendoza. En las demás provincias el aumento es insignificante.

Hay en el informe una declaracion que habla poco en favor de la equidad y el buen juicio del Director del Ramo y contiene sin apelacion en favor de las repetidas quejas que, venciendo el temor de ser espulsados han elevado, aunque débilmente, los carteros de la capital.

He aquí las mismas palabras del informe, que revelan el abuso que se viene cometiendo con esos infelices:

"La Oficina de Carteros situada en la casa Central, por la cual se reparte á domicilio con 58 carteros á pié y 8 á caballo la correspondencia, nueve veces al dia en la ciudad y cuatro en los arrabales (Boca, Barracas al Norte, Corrales, Pueblo Alsina, Almagro, Caballito, 11 de Setiembre, Chacarita, Maldonado y Palermo)."

"Puedo asegurarse sin temor de contradiccion, que no hay en el mundo otro correo urbano que con 58 carteros, sirva con tanta frecuencia y rapidez un radio tan estenso como el correo urbano de esta capital."

"Madrid, con un tercio de estension tiene mas de 200 carteros que hacen solo cuatro repartos al dia."

Hasta aquí el informe, que se encarga de demostrarnos el abuso de poder de que son víctimas los carteros, á sabiendas y con fruicion de los gefes, que gozan al ver que 58 hacen el doble servicio de 200 y son remunerados mesquinamente. Sienta muy mal ese alarde de tiranía en una oficina del Estado.

Los giros postales actualmente establecidos con Montevideo han dado escaso resultado en opinion de la oficina, por la facilidad con que las casas de comercio dan giros al público á menor precio que el de la oficina de correos.

La direccion tiene pedida autorizacion al Ministerio para iniciar las negociaciones oportunas con Italia, Francia y España, á fin de establecer los giros postales que faciliten el envío de fondos en pequeñas sumas, lo que hoy es dificultoso.

El producido de correos durante ese año es el siguiente: Entradas efectivas $ 403,011.48. Importe de la correspondencia oficial cuyo abono es figurado $ 20,069.81.

De este producido corresponde á Buenos Aires $ 293,708.49, siguiéndole Santa Fé con 35,608,53 y las demás provincias en cantidades mucho menores.

El presupuesto de gastos es de $ 11.624 pero no se ha gastado efectivamente mas que 384,040,89 c. Con este motivo, le resulta un sobrante efectivo de $ 19.570,59.

Dejando aquí lo que con los correos hace referencia, atraeremos á ocuparnos, siquiera sea brevemente, de los telégrafos.

Entre particulares y oficiales han circulado por la República durante el año 81, la cifra de 359,379 despachos.

Las líneas militares que son las que se estienden desde el Sud de Buenos Aires hasta el Nauquen, han dado 30,600 despachos de los que 20,800 son particulares.

La Direccion se queja del abuso que se hace del telégrafo para trasmisiones que se dicen oficiales, pero que segun las pruebas que manifiesta poseer en el archivo son simulados y constituyen una defraudacion de los intereses fiscales.

Las líneas en esplotacion actualmente representan 11,594 kilómetros y las construidas durante el año 81 son 997, que han sido construidas con recursos de la Direccion esceptuando la línea de Bahia Blanca á Patagones, que fué contratada particularmente.

Están en construccion todavía, las líneas siguientes:

De la Oficina Central á la rada exterior: longitud 20 kilómetros.

Del puerto de Bahia Blanca á la Oficina de la misma ciudad, longitud 15 kilómetros.

De la Ciudad de Goya á la Colonia Reconquista atravezando el Rio Paraná: longitud 45 kilómetros.

Del puerto del Ceibo, cabecera del Ferro-carril del Este, hasta el territorio de Misiones en el pueblo de Posadas: 350 kilómetros.

De Paso de los Indios hasta el Fuerte 4ª Division longitud 90 kilómetros.

Se encuentran proyectadas para ser construidas, así que el Honorable Congreso vote los fondos necesarios, las siguientes líneas:

De esta ciudad al Azul, para servir de base á las líneas que circunvalan las fronteras militares del Sud—150 kilómetros.

Del fuerte 4ª Division á la ciudad de Mendoza, cerrando el círculo con la línea del Trasandino hasta Buenos Aires: longitud 475 kilómetros.

De la Villa Argentina á la ciudad de San Juan, para formar otro círculo telegráfico por el Norte que encierre las Provincias de Santa-Fé, Córdoba, Santiago, Tucuman, Catamarca, la Rioja y San Juan, ligándose con Buenos Aires por el mismo Trasandino—longitud 265 kilómetros.

De la Ciudad de Salta á los Valles Calchaquíes, pasando por los ricos departamentos del tránsito.

De la Ciudad de Santa-Fé á las Colonias de Cayastá, Helvecia, Francesa, San Javier, California, Alejandra y Reconquista; longitud 300 kilómetros.

Además, se ha presentado un proyecto por esta Direccion para la construccion de una línea que una los dos estremos del Telégrafo Nacional en el punto del Ceibo y Federacion, á fin de evitar la solucion de continuidad que resultaria si la construccion del telégrafo á Misiones afronense, como la ley lo dispone, del puerto del Ceibo.

Del Baradero (Provincia de Buenos Aires) á Gualeguay, para desligar del tronco general el ramal del Este que comprende las Provincias de Entre Rios y Corrientes, y que muy pronto comprenderá tambien la línea á Misiones y la comunicacion internacional con el Brasil por la via de Uruguayana.

Veamos finalmente el presupuesto de gastos é ingresos en el ramo de telégrafos.

Las entradas por telegramas particulares han sido de $ 215,258.27.

Los gastos son los mismos del presupuesto vigente, lo cual asegura un déficit que el informe no [illegible] por no tener completa seguridad en su alcance.

He ahí á grandes rasgos, el estado de ese servicio público, cuya importancia no es posible desconocer.

Varadura de la "Cabo de Hornos"—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama de la Sub-prefectura del Riachuelo [illegible] Norte.

Con el telegrama espresado [illegible] de Hornos [illegible] reporter al Riachuelo [illegible] que tres vapores remolcadores se ocupaban de sacar el buque [illegible] habia varado.

Despues de media hora de esfuerzos, lograron [illegible] en seguida [illegible] "Rosales".

Teatro Nacional—La Empresa de este coliseo ha [illegible] un arreglo con el Banco de la Provincia [illegible].

La Empresa del teatro [illegible] mayores garantías posibles al Banco, le ha entregado la administracion para que con ella [illegible].

[illegible]

Un loco terrible—Don Ramon R[illegible].

[illegible]

Las listas para convencionales—La mayor [illegible] de candidatos para convencionales [illegible] algunas alteraciones.

[illegible]

La generalidad de los candidatos [illegible] responden á los intereses de la campaña [illegible] de la reforma de la constitucion.

La imposicion de tal Convencion se comprende únicamente teniendo en cuenta miras ulteriores.

El 10 domingo tienen lugar las elecciones, y es para entonces que se están preparando las adulteraciones, á fin de prevenir encontrados trabajos.

En la 2ª seccion ha sido sustituida por completo. En la nueva lista figuran los señores Rafael Cabo, Dr. Toribio Lima, Dámaso Centeno, Juan F. Monguillot, Juan Francisco Vivot, Ignacio Sanchez, Eduardo Redruel [illegible].

En la 4ª seccion han sido sustituidos varios, y entre los nuevos figuran el coronel Lagos y D. Epifanio Martinez.

El Dr. D. Delfin Huergo ha renunciado su candidatura de convencional.

Banco Nacional—Dada la agitacion que producen las cifras [illegible] Banco Nacional, creemos de interés la publicacion de la nota [illegible].

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Señor Ministro: [illegible].

[illegible]

El capital realizado del Banco necesita de ser [illegible].

[illegible] rápidamente.

[illegible]

Hay otras observaciones de detalle que indicará el Directorio oportunamente.

El Directorio comprende bien que los estatutos no le dan la facultad de convenir en una modificacion de la carta del banco, pero individualmente declaran todos los Directores, que es conveniente é indispensable el aumento del capital y que dedicarán sus esfuerzos á conseguir este propósito convocando una asamblea de accionistas para que resuelva su aceptacion.

Al dejar cumplida esta resolucion del Directorio tiene el honor de saludar á V. E. [illegible] Presidente del Banco Nacional—*Martin Marcol*, Secretario.

Devotos peligrosos—Dos individuos, con aire muy piadoso entraron ayer temprano al templo de San Juan y despues de empaparse la frente con agua bendita, se pusieron de rodillas ante uno de los altares.

Por el movimiento de los lábios, sus golpes repetidos de pecho y sus miradas suplicantes hácia la imágen de un santo, hacia suponer que se habian entregado á las mas fervorosas oraciones.

Al sacristan, que en conocimiento de tipos religiosos contritos, es hombre práctico, no se le pega con los sugetos.

Comprendió que aquellos eran lobos vestidos con piel de ovejas y se puso á observarlos con miradas escudriñadoras, escondido tras un confesionario para no ser visto.

Los devotos suspendieron repentinamente sus oraciones, miraron á su alrededor para convencerse de que estaban solos, y en esta creencia se pusieron de pié, tomaron un candelabro de electro plata y se retiraron.

En la puerta, el astuto sacristan los hizo detener por la Policía y los condujo á la comisaría.

Interrogados allí, manifestaron que habian tomado ese objeto con el consentimiento del santo, á quien se lo habian pedido para reducirlo á moneda corriente y comer unos cuantos dias con su producto.

Agregaron que el santo estaba conforme con carecer de esos objetos de lujo, y que para alumbrarlo durante la noche le bastaba el gollete de una botella.

Como el santo no puede ser interrogado, difícil es saber si aquellos devotos dicen ó no la verdad.

Lo que es el sacristan, dice que no pueden ser ciertas estas revelaciones, pues que él le hace pedidos muy á menudo á ese mismo santo, y siempre permanece mudo.

El aplomo y cinismo de algunos rateros, en sus descargos cuando son tomados infraganti, no dejan de ser originales.

No hace mucho, el conocido ladron *Alcachofa* fué tomado en el Muelle de Pasageros, en circunstancias que le sacaba el dinero del bolsillo á un individuo que se embarcaba para Europa.

—Por qué hace vd. esto? le decia el Comisario.

—Señor, contestaba él, si yo robo á los que se ván y no á los que vienen, y con esto me propongo que el dinero no se lo lleven del país.

Guardia Nacional—La oficina del censo de la Provincia de Buenos Aires, está terminando el cuadro demostrativo de la guardia nacional que cuenta la provincia.

Dicho cuadro será enviado al Inspector General de Milicias de la Provincia que lo ha solicitado.

Le facilitará tambien una cópia al Ministro de la Guerra.

Segun este censo, la guardia nacional llega próximamente á setenta mil hombres.

Pedido y exoneracion de derechos—El Ministerio de Hacienda concedió ayer al doctor Rainero Lagones, el libre despacho de tres cajones conteniendo objetos para el culto religioso.

—A los señores Manuel J. Paz y Ca. se les ha acordado libre derecho, para unos bultos conteniendo máquinas para elaborar azúcar en Tucuman.

—El pastor del templo culto metodista episcopal americano en el Rosario, pide la libre introduccion de unos objetos destinados al uso de dicho templo, que han sido donados voluntariamente por los adictos á esa comunidad, residentes en Montevideo.

—El Presidente de la Municipalidad del Paso de los Libres, solicita permiso para introducir libre de derechos, una cantidad de piedras destinadas á paseos públicos.

Estos materiales serán tomados de la Uruguayana, (Brasil).

—El receptor de Rentas de Bella Vista ha sido autorizado para introducir libre de derechos plantas de caña de azucar que se importan del Paraguay.

Serán destinadas á la colonia "Las Toscas."

—Los Sres. Sassemberg y Ca. piden el libre despacho de unas maquinarias destinadas á producir luz eléctrica, sistema Edison.

—Los señores Wels y Besber se han presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando la exoneracion de derechos á unos materiales destinados á las obras del Riachuelo.

Estacion de ferro-carril—En una nota pasada por el Departamento de Ingenieros Nacionales al Ministerio del Interior, referente á la situacion de la estacion del ferro-carril Andino en San Juan, ha recaido la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—Atento lo espuesto por el Departamento de Ingenieros Civiles, autorízasele para ubicar al Oeste de la ciudad de San Juan, la estacion correspondiente del ferro-carril Andino.

Comuníquese, etc.—*Roca.*—*B. de Irigoyen.*

Movimiento militar—El Sub-teniente José L. Lousta, de la frontera Norte de Córdoba, ha pasado á prestar sus servicios á la Plana Mayor de la frontera del Chaco Austral.

—El gefe del Regimiento 2 de Artillería, ha comunicado haber fallecido el maestro armero de ese cuerpo, y propone para reemplazarlo á D. Bautista Sougner.

—Ha sido propuesto para farmacéutico de la guarnicion de Martin García, don Gerónimo Yaqui, mientras dure la ausencia de don Luis Ponzoni, que se encuentra en Italia.

—El Ayudante Mayor D. Jacobo Bernheim del 7 de Caballería, ha solicitado la baja del ejército.

Parque de Artillería—No ha mucho el Director del Parque de Artillería pidió al Ministerio de la Guerra, nombrase una comision para que examinara y presentase un informe sobre un atalage de artillería.

Esta última, constituida por el General Nelson, Coronel Gil, Mayores Voilajason y Maldones y Ayudante Mayor Estéban Rams, examinó é informó que por su sencillez y sólida construccion lo consideraban muy adoptable.

El Ministerio ha resuelto de acuerdo con dicho informe.

Sobre ferro-carriles—A continuacion publicamos el mensage y proyecto que, por el Ministerio del Interior se ha dirigido al Congreso de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1882. *Al Honorable Congreso de la Nacion.* El P. E. está autorizado por ley de 5 de Noviembre de 1872 para espropiar el terreno necesario para la via y Estaciones de Ferro-carriles en ella decretadas, cuando no fuera posible obtener la cesion gratuita de los Gobiernos de las Provincias por cuyos territorios cruzaran las líneas. Por la construccion [illegible] administracion que se efectuaron en los Ferro-carriles del Norte y Andino, en virtud de la ley de 10 de Noviembre de 1876 [illegible] terrenos apropiados para el establecimiento de fábricas de ladrillo, hornos de cal y otras obras destinadas á proporcionar elementos para los trabajos de prolongacion, y como la ley citada no autoriza la espropiacion de los terrenos, la construccion de las líneas férreas sufrió retardos perjudiciales.

Con el objeto de aliviar esos inconvenientes, el P. E. tiene el honor de remitir á V. H. el adjunto proyecto de ley, [illegible].

[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Declarase de utilidad pública el terreno [illegible] para la via, estaciones, desagues [illegible] ó estable[illegible] destinados á proporcionar elementos para la construccion de los Ferro-carriles de propiedad nacional.

[illegible]

Ferro Carril Andino—[illegible]

[illegible]

Las entradas se [illegible].

[illegible]

El estado general de productos y gastos [illegible] datos anteriores.

Adjunto tambien las cuentas de gastos hechos en las obras de prolongacion de esta [illegible] de Junio de 1882, por las cuales verá V. E. que hasta esa fecha se habia invertido en las espresadas obras la cantidad de $ 1.156,505 [illegible] centavos.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida—*E. Villanueva.*

Sospecha fundada—[illegible].

Visto por un agente de policía y sospechar la existencia de un robo [illegible] detuvo al aparente vingero.

Elevado á la comisaría y hechas las investigaciones resultó la sospecha una realidad.

El conocido ratero habia hecho una de las suyas.

La banja aludida servia [illegible] en la tintorería situada en la calle de Piedad y Maipú, de donde la habia robado al pasar, con una soltura y disimulo de una larga práctica en la profesion.

Cajones higiénicos—Don Camilo Cappostro eleva una solicitud á la Municipalidad, proponiendo se adopte para el servicio público un sistema de cajones de basuras, de su invencion, que últimamente exhibió en la Esposicion continental, de los cuales LA PRENSA se ocupó en la revista de esa fiesta.

Son de madera y contienen en el fondo un pequeño depósito para el agua que filtra por un enrejado [illegible] en la parte inferior.

[illegible]

El inventor es argentino.

Puñaladas—En el [illegible].

[illegible]

Suicidio—[illegible].

[illegible]

Siempre la ballena—[illegible].

[illegible]

El vecindario del Saladillo—[illegible] planteamiento de una línea [illegible] directa y rápida comunicacion con el pueblo de Lobos.

Será en efecto un paso de gigante [illegible] senda del progreso, en aquella region de tan [illegible] porvenir.

Granja especial—Dentro de algunos dias, el Ministerio del Interior pasará un mensage al Congreso adoptando la solicitud que le ha sido presentada por el Club Industrial de Colon, pidiendo una subvencion de 400 $ mensuales para el sostenimiento de una granja modelo que se ha principiado á establecer y cuyo objeto es la enseñanza de la industria á aquellos que lo deseen.

La granja tendrá una estension de [illegible] cuadrados, posesion del Club en la Colonia San José.

Cuando fué presentada esta solicitud fué pasada á informe del Departamento de Agricultura, el que se espidió favorablemente á los solicitantes.

Ya, el Gobierno de Entre Rios ha decretado para el mismo objeto 50 $ mensuales, como subvencion.

Politeama Argentino—El Sábado próximo debutará en dicho teatro la compañía de opera que ha formado el empresario Ciacchi, con elementos de los que funcionaron en el Teatro Nacional, y en el de Solís de Montevideo.

Unione e benevolenza—La sociedad italiana de ese nombre ha organizado un concierto para esta noche, y un baile para el sábado próximo.

En el concierto tomarán parte los señores Vittanosa, E. Merie, Ostmondi, Sta. Villanova y coro de niños.

Tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 612.

Regina d'Italia—El diez del actual, esta sociedad inaugurará un Bazar rifa en los salones de la "Stella di Roma", que le han sido cedidos generosamente para ese objeto.

Todos los billetes de la rifa tendrán premio.

A la noche se celebrará un espléndido baile, que dará principio á las 10 y 1|2 p. m.

Escamoteo—D. Justo Bereni se presentó ayer al comisario de la 3ª seccion, haciendo constar que debido á la habilidad de un prestidigitador, se habia quedado sin reloj.

Era este de plata y de poco valor, pero que no obstante prestaba importantísimos servicios á su dueño.

Bereni no puede precisar como ni cuando tuvo lugar el malhadado escamoteo de su alhaja.

Agencia de inmigracion—El Comisario General de Inmigracion pasó ayer una nota al Ministerio del Interior, adjuntando otra del Agente de Inmigracion en los Países Bajos, que propone se establezca una oficina de inmigracion en aquel país.

Galpones en venta—Don Mariano Saavedra ha propuesto en venta al Gobierno Nacional, dos galpones que posee en Barracas al Sud, construidos sobre el Riachuelo.

Ascenso honroso—El Presidente de la República firmó ayer los despachos ascendiendo al grado de capitan al teniente Bustos, valiente, oficial del 2º de caballería que se distinguió no ha mucho dias en una persecucion contra los indios, á los cuales los derrotó por completo en la falda de los Andes.

El ascenso es honroso y merecido.

Vestuario—Ha comunicado el Gobernador de la Patagonia al Ministerio de la Guerra, haberse recibido sesenta y siete vestuarios destinados á los guardias nacionales.

En la misma nota pide autorizacion para hacer la compra de setenta caballos que se necesitan para el servicio.

Además, solicita se vote una partida para crear un piquete de gendarmes que haga el servicio de policía.

Médico—El Gobernador de la Patagonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo se nombre un médico que atienda á la Gobernacion y se le proporcionen los recursos necesarios para establecer una botica, cuya falta se siente á cada momento.

Exceso de premios—El Gobierno de la Provincia ha designado al vocal del Departamento de Ingenieros D. Cárlos Estima, para que se encargue de hacer construir en Francia las medallas de oro que se acordaron á los dibujantes que tomaron parte en la confeccion de los planos de la nueva capital La Plata.

El Sr. Estima se embarca hoy para dar cumplimiento á esta disposicion.

Ignoramos que clase de premio se concederá á aquellos que tuvieron la gloria de idear los planos.

Colegio Nacional de Catamarca—El Ministerio de I. Pública ha mandado pagar la suma de cinco mil trescientos treinta y tres $, que importa la primera cuota de las obras de reconstruccion que se hacen en el Colegio Nacional de Catamarca.

Para hacer esta reconstruccion ha sido necesario demoler una pequeña parte del edificio, operacion que ha costado la suma de 684 $.

Templo en el Paraná—El Obispo del Paraná ha dirigido una nota al Ministerio del Culto, solicitando una subvencion para el templo de aquella ciudad.

Subvenciones—El Ministro de Instruccion Pública y del Culto ha enviado al Congreso un número considerable de solicitudes en las que se piden diferentes subvenciones.

En el mensage respectivo, el Ministerio hace presente que carece de recursos para atender á las solicitudes que envia.

Dique en el rio Arias—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto, promulgando la ley que autoriza al P. E. á invertir hasta la suma de veinte mil pesos fuertes, en la construccion de un dique en el rio Arias, provincia de Salta.

Salvamento—La Prefectura Marítima ha pasado una circular á todas las Sub prefecturas para que manifiesten cuales son los elementos que para los salvamentos cuenta.

Telegráficamente contestaron ayer las Sub-prefecturas del Tigre, Campana y de la Boca.

Las dos primeras han contestado que carecen de botes destinados á este objeto.

En cuanto á la de la Boca, solo tiene un bote y en mal estado.

Sueldos de indios—El Ministerio de la Guerra va á pasar un mensage al Congreso, solicitando un crédito suplementario para pagar los sueldos que se adeuda desde el primero de año á los indios amigos.

Vice-Cónsul en el Salto—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer la noticia de haber fallecido el Vice-cónsul Argentino en el Salto, D. Estéban Larteche.

La Parnahyba—Ha sido fijado el dia Viernes de esta semana para la partida de la cañonera *Parnahyba*.

El comandante Saldanha da Gama estuvo ayer en el despacho del Presidente de la República, á despedirse.

Conferencia—El 14 del corriente mes tendrá lugar en el [illegible] conferencia científica y literaria.

Entre las personas que tomarán parte en ella [illegible] los señores Andrés Walls [illegible].

Supresion de derechos—En la entrante semana será presentada al Congreso una solicitud, firmada por los fabricantes mas caracterizados de la provincia de Entre Rios, pidiendo se suprima el derecho [illegible].

Ex-pontones—[illegible].

[illegible]

Priston—[illegible].

[illegible]

Captura—[illegible].

[illegible]

Entierros—[illegible] los restos de las señoras Da. [illegible] Vidal de Mitre y Juliana Mar[illegible] en la madrugada del dia de ayer.

En la seccion de avisos van las invitaciones correspondientes.

Funerales—Hoy á las 11 tendrán lugar en [illegible].

[illegible]

"Centro Jurídico"—La Comision Directiva del Centro Jurídico y de Ciencias Sociales, se reunirá hoy á las 7 1|2 p. m. en el local de la Facultad de Derecho, con el objeto de tratar, entre otros asuntos de las reformas proyectadas en el Reglamento vigente.

Para el Parque de Artillería—En la barca italiana Nuova Cliorino, ha venido una maquinaria para el Parque de Artillería, enviada desde Nueva York por el [illegible] Gobierno Nacional.

Ayer el Ministro de la Guerra solicitó del de Hacienda, el libre despacho de la maquinaria.

Las carreras en Lujan—Mañana tendrán lugar las carreras en el circo de Lujan organizadas por el [illegible].

El tren espreso partirá de la Estacion Parque á las [illegible] y los boletos se pueden obtener en la Minerva.

[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

[illegible]

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

Barometro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. seco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. Mojado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dirección del viento	N. E.	N. E.	S. E.

PUBLICACIONES VARIAS

A Manuel L.

[illegible]

Acabo de leer la carta dirigida á un señor padre, Vd. [illegible] la autoridad paterna.

Puede ser que convinieran al señor Lezama las doctrinas sobre [illegible] que sostendrá por mi padre, el fiscal de 1876 han triunfado en los Tribunales y en el Congreso. Lo que costaria á cualquier fiscal seria disertar sobre la direccion del perro á quien yo castigue [illegible] vista voy á hacerla yo, tengo ya datos preciosos que hasta me afectan personalmente.

Mi padre no le ha de contestar [illegible] de viejo fiscal tiene á publicar mas de quinientas vistas contra los la[illegible] ya tendria trabajo le valdria mas establecer teléfono con la Penitenciaria.

Sus insultos no hieren [illegible] al General Sarmiento, al Dr. Saenz Peña y los Dres. Zeballos, Paz ó Avellaneda, estos dos ausentes, etc. Es un perro atado á soga que ladra por plata y se calla por un mendrugo de Wilde ó de Romero [illegible] la publicacion del presupuesto con veinte páginas de fe de erratas, ó con las amenazas del Dr. Saenz Peña que le obligó á lamerle los piés.

Le prevengo que se ha descubierto un fraude en la oficina de Contribucion Directa, y van á llamarlo para tomarle declaracion.

Hasta cada rato con el rebenque y con la pluma, su atento—Agosto 7 de 1882.—*Victor Victorica.*

SECCION DE SOLICITADAS

Prevencion—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cual quiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siendolo, por tanto toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes Lanman y Kemp, Nueva York.

Cuando los niños están pálidos, delicados y sin apetito, se hallan predispuestos á las erupciones de las glándulas del cuello, á la infartacion de las glándulas no hay mejor remedio que el Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca., uno de los mas recetados por el cuerpo médico. Este jarabe contiene los principios del jarabe anti escorbútico del codex y ademas el iodo como tal naturalmente se encuentra en el berro ó posee un gusto agradable y reemplaza por lo tanto con ventaja, el aceite de hígado de bacalao.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por los menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

"La Americana"—Sociedad cosmopolita—En sesion celebrada el 31 de Agosto, la Comision Directiva acordó dar un baile mensual el dia 9 de Setiembre en el local del Club Aleman, calle de Cuyo núm. 523, á las diez y media de la noche en punto.

Nota—Los señores socios que deseen obtener invitaciones para familia pueden solicitarlas en la secretaría de 8 á 10 de la noche, Calle Montevideo núm. 31—Otra —No se suspenderá el baile por mal tiempo.—El Secretario.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $. Billetes á un patacon. Se juega el Juéves 7 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 9 por la mañana.

Píldoras de Mandrágora—(Podofilina) No importa cuan estreñido ó bilioso se halle el cuerpo, se refresca y se regulariza, y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano, con el uso de las Píldoras de Mandrágora de Schenck.
Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras. La cajita de 35 píldoras: 6 $ m/c—Juan A. Bennet, 105 Florida—Unico agente. s7 v8

¿De donde proceden tales secreciones nauseabundas?—Copiosas secreciones fétidas catarrales. ¿De donde proceden? Se preguntan muchos, atónitos. La membrana mucosa que forma la parte interior de la nariz, y sus diminutos tejidos, se encuentran en tales casos afectados, y en tal condicion extraen de la sangre su líquido el que por la accion del aire se corrompe. Este líquido extravasado, es su mision contribuir á sostener el sistema; pero como se lo desperdicia por este medio, resulta que aquel se debilita en proporcion relativa á la pérdida. Para efectuar la cura, procúrese hoy tener por medio del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, con que opera directamente sobre estos tejidos, corrigiendo sus defectos, y aplíquese el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, que presenta el único medio de penetrar hasta las mas recónditas cavidades, donde la secrecion se acumula y procede.
El instrumento y los Dos Medicamentos requisitos se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos.

Elinvierno!!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesías. Los negocios paralizados nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida lánguida y todo, esto por el maldito frio.
Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echandonos á una bañadera ó al rio, tanto vale para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados: es el coñac Otard Dupuy que con una solacopita, hace sudar mares!! Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

"Especiales Proveedora"
Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion, á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.
Podría estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y así no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos **Especiales Proveedora de hebra y picadura**, en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano, de buen paladar y delicioso gusto.
Tenga el público en cuenta que ahora mas que nunca puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, por que la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el [illegible] cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la Isla de Cuba un inteligente comprador, me permiten ofrecer estas ventajas que antes no podía hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.
Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse **Especiales Proveedora**. Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes. Ramon [illegible] Fabricante [illegible]—Rivadavia—262—Buenos Aires. s20 v0s

Polvos dentrífricos alcanforados de Brown
Polvos para los dientes. Los mejores en el mundo blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte; evitan á la caries, estirpan el sarro [illegible] y perfuman el aliento. [illegible] Bennet s3 v8

Valvolina—Se previene á los [illegible] contra la falsificacion [illegible] en plaza. Los vendedores [illegible] la misma cosa que Valvolina [illegible] de la Valvolina [illegible]. La falsificacion [illegible] impuestos [illegible] dedores por revender [illegible].
Bien sabido es que no hay [illegible].
Se prepara de muestras [illegible] de maquinaria [illegible] metros y relojes [illegible] y tima que no lleve el nombre [illegible] nard y Ellis, New York [illegible] Agente en el Rio de la Plata [illegible] s3 v8

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatría
Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires [illegible]
Este establecimiento [illegible] de los aparatos mas modernos [illegible] de las enfermedades [illegible] á los agentes [illegible].
Cámaras [illegible] por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades [illegible].
En esos [illegible] instrumentos [illegible] enrarecimiento del aire [illegible] barométrica de los montes [illegible] para la curacion de las enfermedades [illegible].
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento de asma, bronquitis, tisis pulmonar, [illegible] sordera catarral.
Sala de atmiatría que contiene grandes aparatos de pulverizacion [illegible] el agua del mar y otros líquidos medicinales [illegible] inhalar oxígeno el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como [illegible] bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales [illegible] del sistema nervioso.
Cuarto de Nebulizacion [illegible] sistema nuevo para llevar directamente á los [illegible] pulmones sustancias medicinales sólidas.
Gabinete de Electroterapia, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocaústica.
Gabinete de Hemostasia, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Aparato del Dr. Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.
Lavaje [illegible] para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.
Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la una hasta las tres de la tarde. Los Juéves consultas gratis.
Direccion
Juan Cimone—Juan Luis Martin y Felix Romano propietario. a25 p d p 1j2

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Setiembre 6. No tenemos operacion que mencionar en oro sellado, el contado se quedó ofrecido á 25 02.
El mercado de cédulas hipotecarias no estuvo tan activo como ayer pero igualmente sostenido. la Série A se hizo á 101 1/4 y la Série F con compradores á 84.
Con motivo de la nota pasada por el Directorio del Banco Nacional al Gobierno, y de que se tuvo conocimiento ayer tarde, se habian hecho operaciones de Acciones en la noche á 123 despues de haber cerrado á 124 en la Bolsa.
En las horas de esta mañana la desmoralizacion cundió y momentos antes de iniciarse las operaciones oficiales, habian podido comprarse algunos lotes de 121 á 122 para fin del mes; nada se hizo sin embargo, pues parecia no haber compradores á ningun precio.
Pero se formó la rueda, los adversarios se contaron, se hicieron los primeros tiros, y todo concurso muy pronto que los fuertes tenedores de acciones eran precisamente los que menos alarma demostraban pues ninguno de ellos era vendedor.
Se empezó por anotarse una operacion á 121 para fin del mes, pero el pánico se desvaneció en seguida y la segunda se hizo á 123, de aquí se pronunció el mercado en alza hasta cerrar con compradores á 125 1/2.
Se ve por esto que no hay proyecto capaz de producir una baja en tanto que él no consiga llevar la alarma á las filas de los fuertes tenedores de acciones.
Se anotó un lote de Fondos Públicos emision de 1881 al 69 ojo.
En Puentes y Caminos se anotaron $ 1000 á 59 3/4.
Despues de la hora oficial se vendieron en remate 10 acciones de la Bolsa de Comercio á 1650 ps. mjc.
En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Sin operaciones, vendedores á 25 02 al contado.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado poco activo pero sostenido
Al contado $ 7000 serie A 101 1/4
Id " 20000 " F 84
$ 38000

Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja al principio pero en alza y firme á la clausura de las operaciones:
Fin del mes 3500 acciones á 121 123—123¼ 125 123¾ 124—124¼ 125 125¼ 125 126¼

Primitiva Compañía del Gas—Ultima operacion á 1,525 ps. mjc.
Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 89¾ emision de 1883, 96 ojo los de 1½ ojo de amortizacion y 69 ojo para los de 1881.
Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima operacion á 90½.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.
Banco de Italia—Se cotizan á 125.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos mjc.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.
Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 22 5/5.

Ultima hora—En oro no conocemos operaciones; las Cédulas Hipotecarias série E se han sostenido con compradores á 84 fin del mes.
Las Acciones del Banco Nacional, con alternativa de mayor ó menor firmeza se han mantenido entre 125 y 125 1/2 fin del mes, pero en el último momento cerraron con vendedores á 125.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:
Lóndres 49 1/2 peniques, Paris 5.10 fcos., Amberes 5.20 fcos., Génova 5.19 fcos., Hamburgo 4.20 m.
En plaza se pasan segun firmas de 49 5/8 á 49 3/4 peniques sobre Lóndres; 5.20 á 5.21 francos sobre Paris; 5.21 á 5.22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por ojo en moneda corriente; en oro de 5 á 5 1/2 ojo.
Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.
No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.
Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps mjc; soles á 90 centavos.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Alsina 904, con 8'66 m. por 43'30, en 8,000 $.
Arenales y Larrea, con 15 vs por 30, en 900 $.
Zeballos 765, con 7,70 m por 47'63, en 880 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De 130 leguas de terrenos, en Córdoba, en su casa Alsina 78; á las 2.
Juan C. Vidal y Ca.—Mercaderías á plazos, en su casa Victoria 237; á las 12.
M. Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 48; á las 12.
Agustin M. Justo—De animales, en la féria de Chascomús; á la 1.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
8 Elbe Southampton	7 Nord América Génova
10 Bearn Génova	8 Rosas Dunkerque
10 Handel Liverpool	8 Congo Burdeos
11 Teniers Lóndres	10 Patagonia Hamburgo.
11 Handel Liverpool	11 Maskelyne Amberes
15 Weser Bremen	12 Rubens Amberes
16 Niger Burdeos	13 Fivalier Barcelona
16 Buenos Aires H'burgo.	15 Elbe Southampton
16 [illegible] Liverpool	16 Bearn Génova
18 [illegible] Lóndres	16 Strabo Liverpool
19 [illegible] Génova	21 Teniers Londres
19 [illegible] Lóndres	19 Niger Burdeos
20 [illegible] Southampton	25 Bs. Aires Amburgo
21 [illegible] Génova	26 Weser Bremen
21 [illegible] Liverpool	28 Hérros Nueva York
28 [illegible] Génova	28 L'Italia Génova
29 [illegible] Liverpool	30 Neva Southampton
30 Orénoque Burdeos	

Telégramas Comerciales:—Montevideo Setiembre 6, 3 p. m. (A la Bolsa). Puerto Alegre "Humaitá" Southampton "Elbe" Liverpool "Patagonia". Deuda amortizable á 21 5/8. Títulos especiales á 11. Acciones del Banco Comercial en remate á 21 1/4 de premio. Deuda pacificacion 2ª Série á 45. En frutos nada. Sale el "Cosmos".
(Al agente) Llegó anoche el "Elbe". Sale hoy para esa con sus malas.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre. Setiembre 6 de 1882.
Han entrado á la plaza 115 wagones, con diversos frutos.
El movimiento operado en el Mercado ha sido activo é importante, como se verá por la reseña que vá á continuacion.
Cueros vacunos—Poco tenemos que manifestar á nuestros lectores, acerca de la posicion en que se encuentra este artículo, pues desde hace dias no presentan variacion alguna sus precios. Las llegadas continúan siendo algo limitadas, mientras que por otro lado la demanda se acentúa cada vez mas, habiendo mucho pedido con destino á Norte-América, y para los Mercados de Liverpool y algunos de España. Se siente bastante escasez de cueros de matadero, encontrándose el Mercado completamente sin existencias y sin llegadas.
Fueron vendidas 450 piezas, de campo, pagándose por los buenos 105 pesos. Un lote de nonatos obtuvo el precio de 128 pesos.
Cueros lanares de campo—Cada dia que pasa se nota mayor interes por estas pieles, siendo en consecuencia las ventas que se operan de la mayor importancia. Contribuyen á esto las llegadas que hemos tenido y tenemos desde hace algun tiempo á esta parte. La demanda que reina por estas clases de pieles tanto en las de campo como en las de matadero, se acentúa cada vez mas, principalmente para los Mercados de Francia en buenas clases, é inferiores para Bélgica.
Notamos en las pieles menos liviandad que el año pasado, y á juzgar por ellas, tendremos lanas de menos rinde.
Las pieles que llegan de ciertos parages del Sud son malas, pues en lo general son débiles de naturaleza, sobretodo del Salado afuera.
Debido quizás á que el Banco de la Provincia haya subido el tipo de sus giros para Europa, es la causa de que no se pueda conseguir precios mas altos que los que se obtienen, en virtud del gran interés que estas pieles gozan en ambos Mercados.
Si bien no se tienen noticias favorables de Europa con respecto á la posicion de este artículo, esto no obsta para que creámos que deben hallarse en condiciones inmejorables.
Se negociaron 4775 docenas, cueros lanares de campo, cotizándose los superiores á 25 1/2 reales libra, buenos á 24 1/2, regulares á 23 y los de corderos superiores á 21 1/2, buenos á 20 y 20 1/2.
Cueros de corderitos—Las llegadas de estas pieles son bastante abultadas y los precios que se obtienen los conceptuamos subidos. 3,050 docenas fueron vendidas á los siguientes precios: superiores á 17 1/2 y 18 pesos, buenos á 17 y los regulares á 16 2/8.
Trigo—La posicion en que se mantiene este grano, es poco halagüeña, sin embargo sucede un fenómeno que no alcanzamos á comprender, sabido es de todos que los precios que se consiguen son completamente bajos. Ahora bien: casi todos los molinos se encuentran con grandes existencias, y apesar de todo esto no bajan de 1000 fanegas las que se venden diariamente. Preguntamos ahora ¿adonde van las grandes cantidades que se compran? [illegible] especulacion que, á nuestro juicio [illegible] este grano á un precio bastante elevado, á medida que las llegadas vayan disminuyendo [illegible].
La opinion que predomina en la plaza, es que este grano mejorará de precio en el corriente.
Se vendieron hoy 1465 fanegas, pagándose por un lote de [illegible]

[illegible]

Corrales de Abasto, Setiembre 6 de 1882.—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
[illegible]	F. [illegible]	[illegible]	72
Hoor y Pombo	I. Pereyra	Moron	60
S. A. Gomez Ca	G. Melo	Moreno	30
A. Ceballos	[illegible] Herrera	Mercedes	56
	M. Negro	Arrecifes	60
	[illegible] Yturralde	Matanzas	40
[illegible]	[illegible]	Las Conchas	50
Juan Vasquez	F. J. Carbuma	Monte	60
Duggan Hnos	P. Ordoqui	Matanzas	60
S. y Mandia	F. Olivera	Lujan	118
	F. [illegible]	Barracas	[illegible]
			591

Precios.—Bueyes 700 á 2000—17 aparte carne y sebo 500 á 650—2° Id [illegible] 350 á 400. Flaco chancheros 300 á 320. Cueros de novillo 120 á 150. Id vaca 90 á 110. Terneros año arriba 190 á 270. Buey 160 á 200. Se carnearon para el abasto 386 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Cosmos" de Montevideo "Proveedor" y "Tridente" del Rosario, "Elbe" de Southampton.
Anuncian salida para hoy "Cosmos" para el Uruguay "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Union" para Gualeguay "Mensagero" para Asuncion "Feliz Amistad" para el Rosario, "Nord America" para Génova, cerrándose la balija para esta en la oficina de Correos á la 1 p. m.

MARITIMA [illegible] gta oriental de 20 tons cap F. Pagliardi de Montevideo á la órden con 100 pipas [illegible] vino tinto.
Maria Angela Sensat bgt gta española 430 tons cap A. Manstany de Barcelona el 13 de Julio á F. Ochoa con 450 pipas [illegible] vino tinto [illegible].
"Padovano" Antonios bca italiana de 431 tons cap A. Pellerano de Swansea el 20 de Junio á la órden con 738 tons carbon.
"Risorta" bca italiana de 490 tons cap G. P. Ansaldo de Cardiff el 26 de Julio á la órden con 888 ton carbon.
"Sufragio" pbt oriental de 18 tons cap M. Cesar de Montevideo á P. Risso con 160 á aguardiente.
"Diana" [illegible] de 690 tons cap [illegible] del Rosario á P. Christophersen con á varios 15 bts encomiendas.
"Mensagero" vap nac de Montevideo á Noceti Ca con á varios 6 btos encomiendas. De tránsito 154 btos meres.
"Júpiter" vap francés de 200 tons cap. [illegible] de Paraguay á P. Risso con á varios 8 btos encomiendas. De tránsito 12 btos meres.
"Pingo" vap nac de 92 tons Morse del Rosario á P. Risso con M. Miranda bajo 192 tons barras. A. Arocena 2 paquetes 1 barril miel, A varios 15 bts encomiendas.
"Rio Paraná" vap nac de 175 tons cap Gerano de Cuyaba á F. D. Risso con J. A. de [illegible] 300 f tabaco. Ordenes 200 [illegible] 10 damajuanas [illegible]. De tránsito 2 [illegible] meres.
Salidas dia 6 Júpiter vap francés para Montevideo "Diana" id id Santa Fe, "Rio Paraná" id [illegible] Montevideo "Guarany" [illegible] Asuncion.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata Setiembre 6 de 1882.
La carne se ha sostenido hoy á los mismos precios que el dia anterior. La baja que se esperaba, no ha tenido lugar, pero ella no debe tardar en producirse. Las causas que la motivaba, escasez de hacienda, ha desaparecido, como todos [illegible] en la Seccion Comercial en la parte que se refiere á los "Corrales de abasto".
He aquí los precios corrientes en los artículos de consumo:
Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 45 pesos. Uno id con pella 40 pesos. Uno id bajo 35 pesos. Una pierna 7 pesos. Un costillar sin pecho 6 pesos. Un pecho 6 pesos—Una docena de lenguas 12 pesos. Una docena de sesos 6 pesos. Una paleta 2 pesos—Un vacío chico 2 pesos. Uno grande 3 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos. Una docena riñones 5 pesos.
Cordero—Un cordero gordo 45 ps. mediano 20 ps. Un cuarto gordo 10 ps. uno id regular 8 y 9 pesos—Un espinazo 2 pesos. Una cabeza 3 ps. Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.
Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas 10 ps mjc. 2 id de las primeras 7 y 8 ps—Una falda 1a. 5 ps; una idem segunda grande 6 pesos, una id tercera grande 6 pesos. Una tira de asado de las primeras regular ancho de 8 á 3 ps, una id segunda de igual tamaño 7 y 8 pesos; una id id del medio 6 pesos.—Una costilla de pecho buena 6 y 7 ps. Un puchero grande de aguja 5 pesos—Uno id de cola seis pesos—Un hueso de chiquizuela 4 ps—Uno bueno del braguelo 2 1/2 y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo 1a. clase 3 ps. libra. Id 2a. 12 rls. Un lomo entero 20 ps.
Verdura—Alcauciles 3 á 8 ps docena. Espárragos de 5 á 20 pesos el atado, segun su calidad.
Coliflores, chicas á 6 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps. lo mejor 3 ps cada una—Tomates están escasos: los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps.—Ajíes chicos 6 pesos docena, los mejores á 10 y 12 ps—Alberjas siguen escasas y en malas condiciones; se venden las frescas á 5 y 6 ps y las secas á 1 y 2 ps lb—Ajos porros 4 reales el atado—Rábanos 2 rls atado. Batatas 3 rls y 1 ps lb—Papas 1 ps y 4 rls lb—Repollo 4 reales y 1 peso uno—Cebolla 3 rles atado—Nabos chicos 3 y 4 reales atado. Lechuga 2 reales uno—Ajos del país 3 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado.—Garbanzos remojados 3 pesos libra—Porotos mantecosos 12 reales lb—Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls—Zanahorias 4 rls el atado—Espinacas 2 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 3 pesos doc—Brocoles 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Cardo 3 y 5 ps uno—Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.
Fruta—Naranjas, el ciento al barrer 15, 18 y 20 $ mjc. elegidas de 30 á 40 ps. Limones, los mas grandes 10 pesos docena, buenos 7 pesos, regulares 5 pesos, bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc, buenas 5 y regulares 3 y 4 ps; cocos los grandes 4 y 5 ps, chicos 3 ps. uno.
Artículos varios—Huevos 4 ps. doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Juéves 7 de Setiembre de 1882—La graciosísima zarzuela en 3 actos, titulada: **Robinson**. A las 8 1/2
TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Taubau—Compagnie lyrique française Cochelin y Delacourt—Jeudi 7 Septembre 1882—pour la première fois á Buenos Aires **La mère des compagnons** opera bouffe en 3 actes, musique d'Hervé—Monsieur Joyeux jouera cinq roles de différent caractère (en 2 acte grand can-can dansé par toute la compagnie. A las 8 1/2.
CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—Debut de la renombrada Compañía Turca, compuesta de un gran personal: 10 Osos, 3 Macacos y perros sábios, dirijida por Jorge Estanwich, la que ha obtenido un éxito extraordinario en Montevideo.—Viérnes 8 de Setiembre de 1882, dos espléndidas funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 6 1/4 de la noche.

AVISOS NUEVOS

ATENCION. SE VENDEN ARMAZON, MESAS, picos de gas, como para poner negocio en la misma, Belgrano 430. s7 v10
AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa y sin hijos; Victoria núm 40, cuarto 7. s7 v12
ALMACEN, SE VENDE EN MUY BUEN LOCAL, el dueño lo vende por ausentarse á Europa, ocurrir por informes calle de Corrientes núm 624, á toda hora. s7 v10
ATENCION—SE VENDE UNA ACREDITADA Y bien situada Agencia de Lotería, comisiones y despacho de Aduana. Para tratar; ocurrir á la calle Perú núm 56. s7 v10
AGENCIA DE COLOCACIONES "LA 1a. ESPAÑOLA" calle Alsina 180, esquina Perú. Se precisan matrimonios, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, peones para quinta y todo servicio con buenos sueldos; precisan recomendaciones. s7 1p
A LOS PADRES DE FAMILIA—UNA señora con bastante práctica en la instruccion primaria de ambos sexos, desea encontrar colocacion en cualquier punto de la campaña. Dirigirse Arenales 553. s7 v10

AMA DE LECHE FRESCA, FRANCESA, CON recomendaciones, se ofrece para criar en su casa, Belgrano núm 16. s7 v10
A LOS ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, SE previene á las señoras y señoritas que se inscribieron para rendir exámen de 4° grado en la Escuela Graduada de Niñas (Catedral al Sud), que estos tendrán lugar en el edificio del mismo establecimiento el Mártes 12 del corriente á las 5 p. m.—La Direccion. s7 v10
AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Se hace saber que con esta fecha y por escritura pública, ha sido disuelta la sociedad que existia entre D. Teodoro Grospe y D. Francisco A. Carrazzoni, relativa al negocio de adornos y "Velería de los Filipinos", situada en la calle del Cerrito núm 93; quedando el activo y pasivo de la casa, marcas etc., y como único dueño, D. Francisco A. Carrazzoni—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—*Teodoro Grospe—Francisco A. Carrazzoni*. s7 v10
COCINERA CON CAMA, SE NECESITA Méjico 131. s7 v10
COCINERO, SE PRECISA UNO CON RECOMENDACIONES en la calle Florida 497. s7 v10
COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones y entiende bien su oficio, para tratar ocurrir Victoria núm 758. s7 v10
COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE COMERCIO 283, que tenga recomendacion y con cama. s7 v10
CASA, CALLE PIEDAD 696 CON 7 PIEZAS. 8.73 frente por 45 de fondo. Se vende barata, ocurrir á la misma. s7 v10
COCINERA PARA EL SERVICIO DE TRES personas, se necesita calle Libertad 308. Para tratar de una á tres de la tarde. s7 v12
COCINERA ITALIANA, SE NECESITA UNA mujer formal, para el servicio de una familia, Cerrito núm 258. s7 v10
COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Bella Vista núm 137. s7 v10
CHANGADOR SE NECESITA UNO PARA ocuparlo tres horas todas las mañanas en el reparto de un almacen de menudeo; ocurrir Bolivar 483. s7 v10
CORTADOR SASTRE QUE PUEDE desempeñar su obligacion en esta Capital ó en cualquiera de las Provincias, se ofrece uno. Ocurrir calle de Tacuarí 251, á cualquiera hora del dia. s7 v10
CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones y que podrá dar pruebas de buen trabajo, calle de Callao 182. s7 v12
CHACAREROS TAMBEROS SE ARRIENDAN 125 cuadras de campo flor para chacra, tambo ó invernada á 3 1/2 leguas al Oeste de Burzaco, dista siete leguas de la Capital, está alambrado, contiene quinta, casa, galpon y corrales, se arrienda con contrato. El que se interese ocurra á la calle Alsina 5[illegible], de 12 á 4 p. m. s7 v15
CARRERAS DE LUJAN CENTRAL RACING Club. El tren espreso saldrá del Parque el Viernes 8 del corriente á las 9 y 45 a. m. y del Once á las 9.55 a. m. regresando de Lujan á las 6 de la tarde. Los boletos de ida y vuelta cuestan solamente 30 $ y se venden en la Minerva Florida 76. En el Parque y Once los boletos para este tren se venderán 50 $. Se despacharán solamente 400 boletos así es que no es prudente esperar hasta el último momento. s7 v1p
DEPENDIENTE SE NECESITA UNO QUE HABLE aleman, de 17 á 20 años con recomendacion, en la fuera de la Provincia, calle Piedad [illegible]
DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO DE 22 á 27 años de edad, para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Belgrano 219.
[illegible]
CERGON [illegible] MAS BARATO QUE ESTERA. Ocurrir Paraguay num 500. s7 v10
MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita calle Moreno 402. s7 v10
MUCAMA CON RECOMENDACIONES, SE NECESITA calle Venezuela 507. s7 v10
MUCHACHA DE 13 á 14 años SE NECESITA para cuidar una niñita, calle del Parque núm [illegible]
MUCHACHA SE NECESITA CALLE ALSINA núm 161. s7 v10
MUCAMA, SE PRECISA UNA BUENA CON recomendacion. Alsina 524. s7 v10
MUCHACHA, SE NECESITA UNA RECOMENDADA en la calle Brasil 277. s7 v10
MUCAMO SE NECESITA UNO EN LA CALLE Belgrano 656 (altos) [illegible] la tarde.
MUCHACHOS Y ALGUNOS JÓVENES SE NECESITAN en la Penitenciaría Nacional. Bolivar 50[illegible]
MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle Rivadavia [illegible] con buenas recomendaciones. Presentarse de 1 á 4 la tarde.
MAESTROS INTERNOS ASPIRANTES AL magisterio. Se prepara rápidamente en todas las materias del programa [illegible] Lecciones á domicilio. Precios módicos. Bolivar 42.
MENSURA [illegible] POR EL SUPERIOR Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Manuel M. Pose situado en el partido de Olavarría [illegible] Buenos Aires Setiembre 6 de 1882 Germán A. Kuhr.
NODRIZA, SE NECESITA UNA EN [illegible] Belgrano 3[illegible] altos.
NIÑERA, SE NECESITA UNA [illegible] Potosí [illegible]
NIÑERA, UNA PERSONA FORMAL, SE NECESITA [illegible] Florida [illegible]
OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS blancas se necesitan Moreno 283.
OFICIAL ZAPATERO SE OFRECE UNO PARA cosido y clavetcado, calle de Chile 24.
PORTERO, SE NECESITA CON RECOMENDACIONES, calle Belgrano núm 182.
PLANCHADORA SE OFRECE UNA PARA camisas, calle Chacabuco esquina [illegible]
POMPIER SASTRE SE NECESITA UNO EN LA sastrería del Plata, Artes [illegible] 347.
PASTOR DE OFICIO ALEMAN CON BUENAS recomendaciones, se ofrece para cuidar una quinta [illegible] Paseo de Julio 328.
SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR UN niño Larea núm 428.
SE VENDE LA ACREDITADA FONDA DE LOS Dos Hermanos y una barbería [illegible] das en la calle Alsina núm 915 y 917.
SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle Chacabuco 308. Uno para Sábado y Domingo.
SE VENDE UNA MAQUINA DE SASTRE EN buen uso y casi nueva, y precio módico [illegible] 26[illegible]
SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 18 á 20 años para una corta familia, calle Córdoba núm 116. s7 v10
SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS CON SIETE piezas situada en la calle Europa esquina á Salta, en el almacen darán razon. s7 v10
SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS CON Ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Tucuman núm 495, entre Talcahuano y Uruguay. s7 v10
SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENTE de escritorio ó casa por mayor, con buenas recomendaciones; por informes Victoria 314, de 1 á 4 de la tarde. s7 v10
SEMILLA DE ALFALFA DEL PAÍS Y DE LAS provincias, de superior calidad, se vende á precio muy barato, en el nuevo depósito, San Martin, 135. s7 v13
SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA DE FAMILIA, una con muebles y otra sin ellos, son piezas cómodas y bien ventiladas, calle Tucuman 608. s7 v10
SE DESEA SABER EL PARADERO DE EMILIO Parada, natural de España Provincia de Pontevedra. Vino á Buenos Aires el año 74. Pedro Parada su hermano desea verlo por asuntos de familia, Victoria 124.
SIRVIENTA CON UN HIJO DE 11 años, DESEA colocarse en una casa de campo á inmediaciones de la Capital, es francesa, sabe cocinar y puede presentar buenas recomendaciones, calle Venezuela 18. s7 v12
SIRVIENTA JOVEN PARA UNA CORTA FAMILIA, se precisa calle Rivadavia núm 551, con buenas recomendaciones. Presentarse de 1 á 4 de la tarde.
SE ALQUILA, EN LA CASA AMUEBLADA Cerrito 108, se alquilan piezas amuebladas con pension á 25 ps m/c diarios, y sin ella convencional. Tambien hay piezas sin muebles y una máquina de coser que se vende.
SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS. Avisa á los Sres. propietarios, ingenieros, empresarios y maestros mayores, que en la secretaría social calle Corrientes 1188, hay oficiales yeseros disponibles, á la órden de los interesados. Tambien se avisa que la sociedad se encarga de cualquier trabajo á componer, dando todas las garantías que se requieran—Buenos Aires Setiembre 7 de 1882—La Comision. s7 v0
TIPOS DE IMPRENTA, SE VENDEN CUERPO 10 á 8 ps. libra y cuerpo 7 á 4, muy completos, con bastardillas, Florida 22, imprenta. s7 v10
AMA CON CAMA, SE PRECISA UNA EN LA calle Callao 54.
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA, con leche fresca y abundante, calle Zeballos 126. s6 v10
AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 547. s6 v16
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN DE 16 años, primeriza, con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 622. s6 v14
AL COMERCIO, UN JOVEN de 20 años de EDAD desea colocarse; es práctico en los ramos de tienda y almacen. Dirigirse Defensa 403, á Y. C. D. s6 v9
AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA CUYA leche tenga mas de 5 meses, Perú 282. s6 v8
APRENDICES TALABARTEROS, SE NECESITAN dos muchachos españoles de 17 á 18 años, calle Solis 348. s5 v8
AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA para criar en su casa ó en la del niño, Chacabuco 523. s5 v8
ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE UNO de 11 vs con muy poco uso. Para ver y tratar Méjico 845. s5 v7
APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN 6 que sean buenas, siendo inútil se presenten sino saben su obligacion, calle Libertad 186. s5 v14
AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, para criar en su casa, para tratar Temple 503, cuarto núm 20. s5 v8
APARADORES, SE PRECISAN PREPARADORES, maquinistas, empostadores y cazadores, Libertad 428, cuarto núm 2. s5 v8
AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 22 años, [illegible] leche fresca de dos á tres meses, italiana, dirijirse calle San Martin [illegible] s5 v8

AL COMERCIO—SE OFRECE UN JOVEN DEcente con muy buenas recomendaciones y aptitudes, para desempeñar el puesto ya sea de tenedor de libros ó para dependiente; calle Méjico 817. s5 v7
ARMAZON Y MOSTRADOR MUY LINDO Y una erana de cristal depósito para confitería ú otro negocio, se vende en la calle Rivadavia 361. s0 v13
AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO haber conferido poder general al señor D. Jaime Muston Innes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Juan Etchegaray. s6 v0
AL NORTE! DONDE NADIE VENDE, SE VENDE una linda casa, con 8 piezas, fondo completo, rodeada de tramways, para tratar Paraguay 455. s1 v7
ALFALFA FLOR, SE VENDE 8 PARBAS EN Pontevedra partido de Merlo, el que se interese puede ocurrir á la casa del señor don Ceferino Nuñez, en dicho punto. s1 v7
A LOS Sres. PROVEEDORES, DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 40 ojo en todos nuestros quesos, parmesano, mesa, patagras. La sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s
A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUE sos parmesano, mesa y patagras, hay en venta con 30 ojo de rebaja, clase superior. Sucursal "Remedios," Alsina 371. s30 v30s
ALERTA FIDEEROS SE VENDEN DOS prensas para fideos, con su piedra y útiles correspondientes. Se vende por haber fallecido su dueño; dirigirse Cuyo 641. s29 v8s
A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. 17 v7abre
AU PAUVRE NORMAND. MUEBLERÍA Y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos, se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s18 v18 abre
A QUIEN INTERESE, LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18 v30 abre
AL COMERCIO. PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha y por mútuo y amigable convenio segun consta por escritura registrada ante el Escribano de este pueblo D. Leandro García, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyonaga y Rosas, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyonaga. Ayacucho Agosto 11 de 1882. *Fernando Rosas—Enrique Goyonaga*. s15 v15s
A LOS TRABAJOS RÚSTICOS EN MADERA como jardineras, acuarios, rinconeras, repisas etc. [illegible] en la esquina de Uruguay y Arenales, se le ha hecho desde hoy una considerable rebaja á los precios anteriores, como á la cantidad de macetas sueltas que hay de todo tamaño, desde tres pesos cada una. Allí mismo se reciben comisiones para hacer sillones, sillas, bancos para jardines, cercos [illegible] quier compostura en el ramo de rústico. s29 v13s
ATENCION EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fe y Arenales se vende un carro de mudanzas una calesita, puertas ventanas, rejas [illegible] armazones, mostradores y de más cosas. s22 v22abr
[illegible]
COCINERO CON RECOMENDACION, SE OFRECE uno, italiano, calle Perú 531 darán razon. s6 v10
COCINERA SE PRECISA UNA SE PREFIERE extrangera y que sepa hacer su obligacion, ocurrir Buen Orden 593, esquina Comercio. s6 v0
COCINERO SE OFRECE UNO, TAMBIEN CON [illegible] español, con recomendaciones, para tratar Paseo de Julio 92, Restaurant. s6 v0.
COCINERA Y SIRVIENTA AMBAS CON CAMA y recomendacion, para un matrimonio sin familia. Se necesitan Moreno 704. s6 v9
CASA, SE DESEA COMPRAR UNA QUE NO exceda de cien mil pesos y que no diste de algun tramway. Ocurran á la calle Méjico 651. s6 v8
COCINERA ESTRANGERA SE OFRECE PERsona formal, que sabe su obligacion, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Moreno núm 585, cuarto No. 4. s6 v0
COCINERO, SE OFRECE UNO CON RECOMENdaciones, tanto para la Capital como para un pueblo de campo inmediato á esta ciudad, calle Paraguay 200. s6 v10
CADETE DE TIENDA SE OFRECE UN JOVEN de 16 años, recien venido, para cadete de tienda; tiene alguna práctica, dirigirse al hotel "Du Midi", Corrientes 23. s6 v10
CASA SE DESEA ALQUILAR UNA ENTRE las calles de Venezuela á Comercio y de Defensa á Tacuarí. Dirigirse por esquela á esta imprenta á las iniciales B. G. S6 v12
CAMPO. SE ARRIENDA 3 á 4 LEGUAS DE buen campo, situado 30 leguas antes de llegar á Bahía Blanca, entre Fuerte argentino y Puan, está lindando con campos poblados; se arrendará por un precio sumamente módico. Ocurrir á la calle Salta 30 (bajos). s6 v0
CANARIOS—AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios ruiseñores, merlos, tordos y jilgueros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia—*Adolfo Reiche*, Reconquista 80 1/2. s22 v
CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA Á LAS personas q' tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien estraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario, por tener que refeccionarse dicha bóveda—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. s3 v18
CASAS EN VENTA, CALLE PARAGUAY 9 por 70, 5 piezas modernas, 85 mil pesos; General Lavalle 9 por 60, 8 id id, 147 mil; Callao 8 1/2 por 20, 4 id id, 160 mil, Junin 11 por 70, 7 id id, 140 mil; Zeballos 8 1/2 por 22, 4 id, 50 mil; Venezuela, esquina, 8 1/2 por 50, de buena renta, 260 mil; Paraguay 13 por 60, moderna, 10 piezas, 410 mil; San Juan 9 por 17, 5 piezas [illegible] 72 mil; [illegible] 8 1/2 por 35, 3 piezas, 38 mil. Ocurrir Oficina de Tierras "La Capital", Bolivar 30. s0 v8

COLEGIO DE ESCRIBANOS—EL 8 DEL CTE. á las 7 1/2 de la noche, tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos. El 11 del mismo y á la misma hora que la anterior, debe procederse en asamblea ordinaria á la eleccion de la nueva Comision Directiva, que ha de reemplazar á la actual el 17 del corriente que termina su mandato. Siendo esta la 2ª convocacion, se previene que tanto una como otra asamblea, tendrán lugar con el número de sócios que concurran—Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—*F. M. Almándos*, Secretario. s6 v10
CASAS EN VENTA: CALLE COMERCIO 9 por 68, moderna, 10 piezas; Lima, esquina, gana 3200 ps. en 345 mil ps; Cangallo 9 por 38, 6 piezas nuevas, 162000; Cangallo 8 por 50, 6 piezas, 109 mil; Temple 10 por 35, moderna, 9 piezas, 140 mil; Santa Fé 8 por 50, 6 piezas modernas, 180 mil; Córdoba 9 por 63, 8 piezas, 147 mil; Chacabuco 8 por 72, 9 piezas modernas, 195 mil; Junin 9 por 53, 4 piezas, 56 mil; Córdoba 10 por 40, 6 piezas modernas, 140 mil; Charcas 17 por 72, 80 id, gana 1000 ps en 325; Independencia 18 por 70, dos casas modernas en 300 mil. Ocurrir Oficina de Tierras "La Capital", Bolivar 30.
CASAS EN VENTA: CALLE TEMPLE 9 por 70, 8 piezas modernas en 135 mil pesos; Paraná 9 por 36, 5 id id, 62 mil; Rivadavia 24 1/2 por 43, 20 id id, 325 mil; Piedras 9 por 20, 5 id nuevas, 100 mil; Tucuman 11 por 41, 9 id modernas, 200 mil; Cuyo 9 por 35, 6 id nuevas, 220 mil; Temple 17 1/2 por 70, 350 mil; Zeballos 9 por 70, moderna, 9 piezas, 270 mil; Uruguay 42 por 35, 200 mil; Belgrano 12 por 55, moderna, 9 piezas, 262 mil; Uruguay 40 por 60 14 buena renta, 485 mil; Temple 9 por 38, 5 piezas modernas, 135 mil; Juncal 16 por 66 moderna, 8 piezas, 110 mil; Libertad 9 por 50, 8 piezas, 220 mil. Oficina de Tierras "La Capital", Bolivar 30. s6 v8
COMISION NACIONAL DE EDUCACION, SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion:
Licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.
El Secretario—Secretaría, Setiembre 5 de 1882. s4 15o
COLLEGE LHOMOND—ESMERALDA 261 entre Corrientes y Parque. El director de este establecimiento francés de instruccion, tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha trasladado dicho establecimiento á la calle Esmeralda núm 261. La casa comprende clases espaciosas, comedor grande, vastos dormitorios, cuarto de baño, etc., todo dispuesto al rededor de magníficos patios con arboledas. Se dá en dicho colegio una educacion y una instruccion esmerada. El idioma del colegio es el francés, y no se permite hablar otro idioma en los recreos y paseos. Se enseñan igualmente español, inglés, matemáticas, geografía, historia, dibujo, música, gimnástica etc. El director A. Fabre—8 noches. s5 v7
CONSEJO ESCOLAR DE MORON, LICITACION. Los señores Arquitectos y maestros constructores de obras, que quieran presentar propuestas para la construccion de los nuevos salones para la Escuela Flamante de este Distrito, con arreglo á los planos y condiciones aprobados por el Consejo General, pueden hacerlo desde la fecha hasta el dia 7 de Setiembre próximo en la Secretaría de este Consejo, calle Brandzen núm 17 [illegible] Mártes, Juéves y [illegible] de 2 á 3 de la tarde. Los planos y condiciones estarán en la misma Secretaría á disposicion de los interesados. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera mas conveniente ó no aceptar ninguna. [illegible]
[illegible]
EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del País. Reconquista 78 [illegible] recibe consignaciones en los Mercados de [illegible] Plaza Constitucion, Roca y Barracas.
EN EL PUEBLO DEL SALADILLO SE VENDE [illegible] Buenos Aires Agosto 31 de 1882.
EL TALLER DE RELOJERÍA DE LA CALLE Rivadavia 820 se traslada á la calle Belgrano [illegible] s5 v8
EDUCACION PARA FAMILIA—UN HOMBRE formal, que ocupa un modesto empleo desea vivir en alguna casa de familia en la ciudad donde en retribucion de gusto se haria cargo de la correcta enseñanza moral é intelectual de los niños y de los idiomas italiano, francés, aleman, castellano etc. [illegible] Dirigirse por carta bajo las iniciales A. H. ó verbalmente calle de Tucuman núm 823 [illegible]
FABRICA DE GÉNEROS DE HILO BLANCO Y crudos, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros [illegible] de **Delwye, Hnos y Ca.** Fábrica en Roulers (Bélgica). Depósito Buenos Aires, Cuyo 226. N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa [illegible] toallas, escudos, etc.
GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE CASTRO, calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue.
GRAN RIFA DE LA EXPOSICION SE AVISA á las personas que aun tengan billetes premiados en su poder, se sirvan cobrarlos en la Secretaría del Club Industrial—Rivadavia 49 hasta el 11 del corriente mes, fecha en que vence el plazo acordado de sesenta dias pues pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al mismo tiempo se ruega á las personas que tengan cuentas á cobrar referentes á la misma Rifa, se sirvan hacerlo á la brevedad posible. Buenos Aires Setiembre 1° de 1882. *Francisco [illegible]*, Secretario Interino. s2 v10
HORNO DE LADRILLO SE ALQUILA Ó SE venden fracciones de una cuadra de 22,000 varas cuadradas en la calle de Córdoba y Ministro Inglés. Para tratar Salta 30, bajos. s0 v7
HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué ofrece su estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio—Setiembre 4 de 1882 N. Raffazzi. s5 v26
IMPRENTA pequeña, SE VENDE UNA EN 8000 $ con tipos para medio pliego de este diario, Florida 22. s5 v8
INSTITUTRIZ, SE OFRECE PARA DAR LECciones de ramos intelectuales, labores piano y francés; para la ciudad ó campaña. Piedras núm 254, altos. s0 v14
IMPORTANTE—AVISAMOS AL PÚBLICO EN general, que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone, se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados, Bolivar 303 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severio Smurro. s6 v6obre
INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos se hacen en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.
JOSÉ IGNACIO MINDEGUIA—NATURAL DE [illegible], provincia de Navarra, hace dos años fué empleado para el Azul. Sus hermanas, que viven en esta ciudad calle Florida núm 95, desean saber su paradero. s5 v0

JARDINERO FRANCÉS, BASTANTE PRÁCTIco, se ofrece uno en la calle Rivadavia 586. s1 v5
JOVEN PARA PEON, SE NECESITA CALLE Cangallo 303. 8s v9
JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. a13 v13 abr
JABON LEGÍTIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantía de legitimidad: el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $. docena en fracciones de media á cuarta docena. Suipacha 624. s30 p
JUAN P. PECOTCHE—PEDICULO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 133 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1/2 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. s1 perm
LECCIONES DE PIANO á 10 $ CADA LECCION Avenida Santa Lucía núm 170. s30 v30s
LUCIO PEREZ—SE AVISA AL MORENO [illegible] de este nombre, que su madre se encuentra en esta Capital, en la calle Independencia 313 y que desea verlo con urgencia. s5 v8
LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana Gerola, se ha estraviado en el trayecto desde la calle Comercio hasta Alsina por Piedras, la persona que la quiera devolver se le dará una gratificacion, calle de Piedras 562. s10 v 10 s
LOS EMPRESARIOS QUE FIRMAN HACEN saber al público que desde el 1° de Setiembre, saldrán de Lobos al Saladillo todos los dias, teniendo los pasageros que ir á dormir á Lobos; viages del Saladillo tambien todos los dias. Desde el 15 de Setiembre saldrán de Buenos Aires todos los dias por el 1er. Tren del Oeste á Lobos, para llegar al Saladillo el mismo dia—Agencia en Buenos Aires, 376 Piedad 328—11 Tacuarí 13. Empresarios y Conductores—*Rodriguez y Hermano—Fracho y Flores*. s1 v5
LA ASEGURADORA HABIENDOSE PRESENtado al Concejo Directivo una solicitud de un número de accionistas competente, segun los Estatutos de la Compañía, solicitando se cite á Asamblea General á los efectos del art. 11 de los mismos, el Gerente competentemente autorizado por el Concejo en sesion de hoy, cita á los socios de "La Aseguradora" para que se constituyan en asamblea general el dia 12 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en las oficinas de la compañía calle Rivadavia N. 443, á efecto de resolver lo que se crea conveniente sobre la solicitud presentada. Buenos Aires. Agosto 28 de 1882. El Gerente. E. del Campo. s2 v12
LIBRERÍA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Un paseo de Montepin 20 ps. El arte de ser tratado completo de higiene por Hubert Boens. 20. La mujer sensata (educacion de si misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 30. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra. [illegible] 40. [illegible] por R. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la [illegible] por José M. de Pereda 10. [illegible] 4 t. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas [illegible] por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) [illegible] de la educacion y de la salud por Don Antonio [illegible] Barcelona 1882 [illegible] y muchas otras obras [illegible] precios módicos Librería de Bonmati [illegible]
LICITACION—CONSEJO ESCOLAR [illegible]
[illegible]
MARIA FOSTER PERRUCHE PARTERA aprobada [illegible] establecerse en esta capital [illegible]
NIÑERA SE PRECISA CERRITO 475. s6 v8
NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 338 hay siempre gran surtido de puertas, ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena [illegible] de mano, todo á precio arreglado. Lima 338.
NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles, Artes [illegible]. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente [illegible] por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. s22 p
OFICIAL BARBERO SE NECESITA EN LA calle Cuyo núm 680. s6 v8
OFICIALES PINTORES SE NECESITAN. Gral. Lavalle 338 [illegible] de 11 á 5.
OFICIALA PLANCHADORA PARA CAMISAS nuevas, se necesita una que sepa bien su obligacion Calle Cuyo 280.
OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sepa desempeñar bien su oficio calle de Corrientes 483. s5 v8
OFICIAL SASTRE, SE PRECISA EN LA SAStrería Inglesa, calle Salta num 2 (Barracas al Norte).
OFICIALA DE ROPA DE HOMBRE SE PRECISA una que sea buena, calle Santa Fe 335 esquina Talcahuano. a31 v7
OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO EN LA calle Santa Fe 338. s5 v8
OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19Obre
PEON, QUE HAYA TRABAJADO EN ALGUNA fábrica, se necesita en la calle Rivadavia 189. s5 v8
PEON CARRERO, SE NECESITA UNO DE 20 á 25 años, español, para manejar una jardinera. Para tratar Bolivar 147. s5 v8
PIEZA AMUEBLADA, EN LA CALLE MÉJICO 644 (altos) se alquila una para un hombre formal, se le dará la comida. s6 v8
PEON DE COCINA, SE PRECISA UNO QUE sea inteligente, calle Buen Orden 425, fonda. s3 v7
PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $: Chile 400. a1bv10ab
PARTICIPAMOS AL COMERCIO EN GENERAL que hemos establecido en la calle Victoria núm 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas—Buenos Aires Setiembre 1° de 1882—*Venero hnos. y Ca.* s5 v13
PANADERÍA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 62. s2 v17

PALOMAS, HAY PARA VENDER 300, ojo las sociedades de tiro; para informes Alsina 371. s6 v9
PERSIANERÍA DEL PINO—137 MAIPÚ 137—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc. desde 300 ps. uno; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s26 v26s
PIANOS—AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 691 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas, Rivadavia 452—Caselli hn. a13 v12
PORVENIR. LA ESTACION QUE ENTRA inaugura porvenir en todos los negocios, y principalmente en propiedades y terrenos. Araoz y Nuñez ofrecen al público y á sus amigos, terrenos y propiedades en venta, como tambien encargo de comprar. Horas de arreglo 8 a. m. á 12 p. m. calle Tucuman 673. s8 v12
PIANOS—EN EL DEPÓSITO DE PIANOS DE Francisco Canrguin se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de los mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 188 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s6 v0o
QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s
RELOJ PERDIDO—EL JUEVES Á LA TARDE, se ha perdido en la calle de Santa Fé entre Libertad y Cerrito, un reloj de oro con esmalte negro y varios brillantes. El que lo devuelva recibirá una suma de dinero igual al valor de la alhaja. Ocurrir calle de Charcas núm 390, casa del Dr. Lagos García. s8 v7
SIRVIENTA JOVEN PARA TODO SERVICIO se necesita una calle Moreno núm 654 (altos). s5 v8
SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Libertad 186. s5 v8
SE PRECISA UN MUCAMO Y UN MUCHACHO calle Venezuela 274. s5 v8
SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 á 13 años para negocio. Estados Unidos 580. s5 v0
SE PRECISA UN COCINERO SE LE PAGARÁ buen sueldo, calle Artes 360, sastrería. s5 v8
SE PRECISA UNA SIRVIENTA CALLE Moreno 632.
SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS CALLE de Venezuela 665. s5 v10
SE NECESITA UN MUCAMO español de 14 á 18 años, Zeballos 75. s5 v8
[illegible]
SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 á 14 años, para tratar Rivadavia 1348. s1 v15
[illegible]
SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori en el Cementerio del Norte los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27o
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—EN EL CONsultorio de Operaciones dentales á cargo del profesor Dentista Elias James en el Hospital de Mugeres, calle Esmeralda 32 se aplica para quitar el dolor de muelas instantáneo la electricidad como se extraen muelas, dientes y raíces, gratis los dias Martes y Viernes [illegible] del dia.
SE ALQUILA Ó SE VENDE [illegible] por ausentarse su dueño, un galpon de [illegible] vs de largo por 8 de ancho 3 tachos para derretir sebo [illegible] para jabon una rueda para velas [illegible] Para mayores informes ocurrir Chile 200. s10 v15
SE VENDE UNA CASITA EN LA CALLE Salta núm 114, edificada con buenos materiales [illegible]
TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA [illegible] mejores tierras nacionales [illegible] Adolfo Bunge y Ca.
TIERRAS NACIONALES [illegible] Bullrich y Ca. [illegible]
TIERRA NACIONAL CON MONTE [illegible]
TIERRAS PARA AGRICULTORES SE ARriendan desde una á mil cuadras con proposiciones ventajosas á una legua del pueblo de Ranchos. Para tratar á la Escribanía pública de dicho pueblo y en esta ciudad calle de Victoria 49, altos.
TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc., de los mas afamados constructores Sres. Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende. Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s5 v13
ÚTILES DE COLEGIO COMO MESAS, BANcos, pizarras y otras cosas se venden á un precio módico, en la calle Tacuarí núm 72.
UN MATRIMONIO CON BUENAS RECOMENdaciones, desea ocuparse el marido para cochero y la mujer para mucama, calle Alsina núm 143 darán razon. s5 v7
YEGUA LECHERA SE VENDE UNA, TAMbien hay en venta dos cabras con leche fresca y abundante. Ocurrir por mas informes calle Rivadavia 577. s5 v8
YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPÓSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id id muy buena 4 id 11; id id id superior 5 d id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se los hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fíjarse bien: 416 Cangallo. m30 v30d

AVISOS MARITIMOS

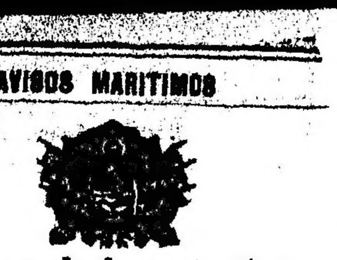

ra de la costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el Viernes 15 del corriente
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General **A. Marsans**, 74 PIEDAD 74. s5v15

Para el Chubut
La Goleta Italiana
"PATAGONIA"
Saldrá el dia 8 de setiembre con destino al Chubut. Recibe carga, pasageros, encomiendas; para los pasageros, encomiendas y órdenes para la carga ocurrir al Agente calle Alsina núm. 81 y en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm 103. a30v7

AVISOS NOTABLES

Lotería de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares, numerados desde el 1 000 al 10,000.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 pesos mjc, dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. mjc.
Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.
SETIEMBRE 15 DE 1882
PROGRAMA
10000 billetes á 5 $ — $ 50000
Deduccion 20 ojo — 10000
A distribuir — $ 40000
PREMIOS
1 de 20000 — 20000
[illegible]
[illegible] — $ 40000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios [illegible]
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
[illegible]

Delfina Vedia de Mitre
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] de 1882
Su esposo, hijos, hermanos y demas deudos [illegible] invitan á acompañar [illegible] la finada al [illegible] del corriente á [illegible] favor que quedarán [illegible] agradecidos. s7 1p

Emilio Barcelo
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] de 1882
La familia de [illegible] Barracas al Sud [illegible] Jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana. s7 1p

Francisco M. Escobar
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] de 1882
[illegible] Armida Escobar [illegible] invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Lunes 11 del corriente en la Iglesia de la Purísima Concepcion, á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. s7 v10

Doña Maria Escurra de Urquiola
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882.
Félix A. Urquiola esposo, Félix Ramon y Encarnacion Urquiola hijos, sus hijos políticos, nietos y demas deudos, invitan á sus parientes y amigos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el Sábado 9 del corriente á las once de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion; favor á que quedarán siempre reconocidos. s7 v9

Juliana Martinez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 6 de Setiembre
Luciana Martinez hermana, Manuela Bayá de Martinez hermana política, Petrona y Angel Olmos, Rita O. de Tejeira, Catalina M. de [illegible], Matilde M. de Peralta Ramos y Alberto Martinez Bayá sobrino, sobrinos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Jueves 7 del corriente á las 12 m.
Casa mortuoria, Salta 113.
Unica invitacion. s7 1p

Julio A. Quintana
Q. E. P. D.
Falleció 26 de Agosto de 1882.
La familia de Quintana invita á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Jueves 7 del corriente en la Iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. s3v7

Cecilio Andrade
Q. E. P. D.
Falleció [illegible] Febrero del corriente año.
Sus hermanos Juan Manuel y María [illegible] invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al [illegible] convento de Nuestro Padre San Francisco el Jueves 7 del corriente á las [illegible] gratitud [illegible] la puerta del Templo. s5v7

Florencia Camaleño de Matos
Q. E. P. D.
[illegible] 1882
[illegible]

MISAS GENERALES
La familia de los finados D. Mariano Iparraguirre y doña Gregoria Frias de Iparraguirre (Q. E. P. D.) invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rezar en las misas generales que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 11 del corriente, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las 9 1/2 de la mañana.
Unica invitacion. s5 v10

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 11. s2 v20

CLINICA
DEL DR. GONZALEZ GARAÑO
Corrientes 247 altos
Enfermedades de garganta, oidos y nariz. Enfermedades de estómago, tratamiento especial [illegible] segun las últimas esperiencias.
Horas de consulta de una á dos p. m. a0v6abre

Administracion Nacional
DE VACUNA
Se previene al público que la Administracion Nacional de Vacuna ha quedado instalada en su casa calle Corrientes núm 131.
Dias de vacunacion: Lunes y Juéves de 2 á 4 de la tarde. s25v10s

CORONAS FUNEBRES
DE CUENTAS
Flores artificiales, etc.
MERCERIA
SAN MIGUEL
376 PIEDAD 376
130 v8s

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos. Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, calle Florida 60 y en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 11. s2 v20

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea.	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

A. SCANDE, J. GOFFRE Y E. FERMEPIN

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

LOS DIAS MIERCOLES 6 Y JUEVES 7 DE SETIEMBRE

Venderemos un importante surtido de mercaderías para la proxima estacion de verano. s3v7

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

LO MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

335 MENDOZA 335 (BOCA)

LOCHORE & SAMSON

INTRODUCTORAS

149 - MAIPU - 149

BUENOS AIRES

El mata-fuego "RAPIDO"

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

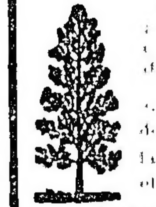

El Jarabe de Savia de Pino de Lagasse ...

la Tos	la Bronquitis	el Constipado	la Ronqueras
el Hipo	el Asma	los Catarros	la Extincion de voz

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FABRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cia, 8 Rue Vivienne Paris, y en las principales farmacias y droguerias.

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

TELEFONO PORTATIL

Compañia Telefónica

DE BUENOS AIRES

Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional

No mas baterias ni campanillas eléctricas.

Aparatos de mano y movibles desde ... hasta el dormitorio.

No se descomponen nunca.

No tienen rival por su baratura, sencillez é inapreciables aplicaciones, particularmente para ... saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas ...

La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portatil usando electricidad ...

OFICINA PRINCIPAL

159—SAN MARTIN 159

n27v27s

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8 rue Vivienne y en las principales Farmacias

COJIN DE HOLMAN

Millares de personas sufren de indigestion y afecciones ... del hígado. Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del hígado, con el COJIN DE HOLMAN.

No habrán bien los que aun sufren de estas enfermedades, de probar este sencillo remedio aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y ... su eficacia por millares que han sanado con él.

195 FLORIDA 195

ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por London, Liverpool Farmacy

Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar, que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguiente:

1° Pureza completa.

2° Que es fresco y libre de rancidez.

3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de L. I. Jones y Ca. calle Florida ... y en la Farmacia inglesa ... Rivadavia ... s20

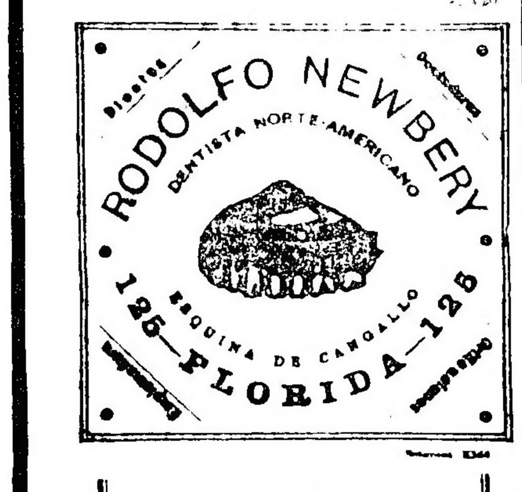

Pintureria de Monserrat

E. FORGUES

AUBINE Y DESPAUX

CASA INTRODUCTORA

BOULEVAR DU TEMPLE

PARIS

PAPELES PINTADOS

LUNAS DE ESPEJOS

VIDRIOS PLANOS

Pinturas y Barnices

ARTICULOS PARA BILLAR

Varillas y Galerias

MARCOS Y ESPEJOS

ARTICULOS PARA DIBUJO

ARTICULOS DE BAZAR

Grabados, litografias, oleografias

MAYOR Y MENOR

Taller de pintores, empapeladores doradores, azogadores y vidrieros

Moreno esq. Buen Orden 160

BUENOS AIRES

a13v13 s d. p. 1½

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido POR COLEGIO del CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnifica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprendan la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual le unen dos lineas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto, Director.* s3 y 30

LOTERIA

Publica de la Rioja

SE JUEGA

EL JUEVES 7 DE SETIEMBRE

PREMIO MAYOR 8000 $FTS.

O SEAN 200,000 PESOS M[C.

El Billete entero vale 2 1½ fts

EL QUINTO 1½ PATACON

s7

EMPRESARIO DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de Setiembre Buenos Aires

Gran fabrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard que cuenta ... con un nuevo ... surtido de ornamentos para fiestas ... con un 20 olo mas barato que sus competidores. Sillas, espejos, alfombras, banderas, ... para Salones ... cualidad

Proximamente se abrirá una casa en el centro para recibir ...

FALSIFICACION

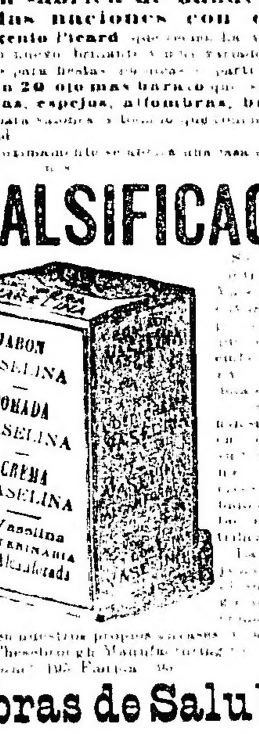

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiendose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion

Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente

1° Los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos á que se refiere el art. 1° del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el 14 de Octubre.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre a la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 188.... S. A. Lopez, Secretario

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al pais, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo en venta. j0 v22set

interesados puedan examinarla á su entera satisfaccion. Al efecto, están las llaves en la casa del lado, núm. 307. Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. s8

Por el mismo

De un grandioso terreno

Calle Chile N. 277

Entre Piedras y Tacuari

En la parte mas alta de esa calle

35 vs. de fte al Sud por 54 de fondo

CON MUCHO MATERIAL

Y TIRANTES DE URUNDAY

En uno ó dos lotes

BASE DE VENTA 300,000 PS.

AD-CORPUS

EL MARTES 12 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 vs. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en ... techos de azotea y vigas de urunday, que pueden ... aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndo venderse una con opcion á la otra, si asi lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de trescientos mil pesos moneda corriente, por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE PADRILLOS Y YEGUAS

RAZA MESTIZA

PERCHERON

Todos animales mansos de tiro

SOLOS Y EN YUNTA

Nacidos en el Establecimiento

MATANZAS

De la Compañia Tramway de la Ciudad de Buenos Aires

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 14 de Setiembre á la 1

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherones que han vendido hasta ahora para ...

PADRILLOS

No 000 ...

No 89 ...

135 ...

100 ...

117 ...

100 ...

111 ...

123 ...

YEGUAS

Num 33 ...

100 ...

Por el mismo

DE 10 CARNEROS

MESTIZOS LINCOLN

DE 14 A 18 MESES DE EDAD

PROCEDENTES

De uno de los principales establecimientos DEL PARTIDO DEL SALTO

En nuestra casa Alsina 78

... del corriente ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes establecimientos del Partido del Salto.

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO LOTE

DE CARNEROS Y BORREGAS

IMPORTADOS

Sangre pura Rambouillet

De las Cabañas Nacional y Thirouin-Sorcau de Francia

Venidos á la consignacion de los señores Senillosa hermanos

En nuestra casa Alsina N 78

Bergerie Nationale de Rambouillet

Thirouin-Sorcau

Por el mismo

15 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedentes de la Cabaña

LA ISABEL

Fundada en el año 1853

CON OVEJAS IMPERIALES

PROPIEDAD DEL SR GENERAL

D. MARTIN DE GAINZA

En nuestra casa Alsina N 78

Por el mismo

DE 21 CARNEROS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET IMPERIAL

De 28 á 30 meses de edad

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Gran tamaño, gran vellon

Y FINURA DE CARNE Y LANA

Procedentes de la Cabaña

DEL SR. D. VICENTE C. AMADEO

Cuidados á campo y galpon

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miercoles 13 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros, entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero Thiers núm 1372, que sirvió de padre en la cabaña Rambouillet de Francia.

Véase la noticia en el The Standard del 24 de Setiembre de 1870, cuando llegó al carnero, num edad y origen segun el catálogo que servirá para el remate.

Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate. a31

Por el mismo

DE 50 CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

Sangre pura original Negrete

De la Cabaña

"EL ROSARIO"

De los señores Francisco Chás é hijos

EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE

A la una del dia

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Por el mismo

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Los mas pintorescos terrenos DE LA CAPITAL

El barrio de la haut-ton sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta No hay terrenos mas preciosos al mejor situados en el Municipio Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios produciendo magnifica renta Lotes con frente al boulevard Callao

Se ... los mismos terrenos

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.

PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las ... en la Bella Vista, Callao, Tarantinos y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre conocida despues por de Whitfield y con vista al majestuoso Plata. Son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital destinados en un dia no muy lejano, a tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.

Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro años á esta parte que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.

La calle Bella Vista adoquinada llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construyó el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta el rond point de descanso de la gente que va al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.

En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será más difícil adquirir propiedades o terrenos adecuados para construir elegantes casas, y le consiguiente, los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo solar que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizara con 50 por ciento de beneficio.

Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, además la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio sólido, moderno y elegante á la vez que dá una renta de 3 mil pesos mensuales, hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 35 hasta 60 varas

SEGUNDA MANZANA

En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado

Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras lavanderas en que por la inmediacion hay rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.

Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto ricos como pobres, sobre estos terrenos que, repetimos nuevamente no tienen rival.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. s6

Por el mismo

DE UNA LINDA Y SOLIDA

CASA DE FAMILIA

Construccion moderna y elegante

BARRIO INMEJORABLE

CALLE ALSINA 691

Base de venta 200.000 ps.

ALQUILER 1800 PS.

AD-CORPUS

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada construida con materiales de primer órden en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, siendo sus paredes medianeras.

El edificio se compone de 7 piezas grandes con pisos de tabla, 2 mas pisos de baldozas, techos de maderas duras y baldozas, cocina, despensa y lugar, gran algibe brocal de mármol macizo, zócalos y umbrales lo mismo; dos patios pisos de baldoza, gran huerta en el fondo con porton de fierro, otra puerta de fierro en el primer zaguan, gas en toda la casa.

El edificio está en perfecto estado, recien se ha blanqueado y pintado; todas las puertas son de cedro con finos herrajes, lo mismo que la puerta de calle, y la persona que entre á habitarla no tiene que gastar un solo peso.

Hay ofertas de 1800 pesos mensuales, pero se ha preferido tenerla vacía hasta el dia del remate, para que los

Por el mismo

JUDICIAL

De la grandiosa y central PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1½ vs. de frente por 70 de fondo

ADCORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.

BASE 2/3 PARTES

PS. 2.465,018 M[C.

El Sábado 23 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de

29 m. 65 c. de frente al Oeste por 59 m. 95 c. de fondo previniendo que por el costado Norte y á los 28 m. 30 c. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de O. 45 c. á su favor y con una longitud de 11 m. 75 c., formando una superficie total de 1782 m. 804 cuadrados. Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados, así:

1ra fraccion Norte

La compone el martillo citado con frente de 14 m. 825 c. y 59 m. 95 c. de fondo, formando una superficie de 894 m. 045 ml. cuadrados; avaluado á 1000 ps. mjc. son ps. 1.698,685-80.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 2 patios embaldozados, otro enladrillado, letrina, etc etc., tasado en 150,000 total ps 1.848,685-80.

Base para la venta de esta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457 20)

2da. fraccion Sud

Su frente 14 m. 825 ml. de fondo 59 m. 95 c. formando una superficie de 888 m. 758 ml. á 1000 ps. 1.068,040-20.

EDIFICIO Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillo, cocina, un aljibe brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillo, tres patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000. Total pesos 1.848,040-20.

Base de venta de esta fraccion 2/3 partes que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ps 1.232,426 80.

Creémos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, puesto que sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionarla ...

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir á la testamentaria ... secretaria de D. Manuel Lacasa, en el ... y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA "LA ISABEL"

EN MATANZAS

Propiedad del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra

Por ausentarse del pais

DURHAM SANGRE PURA

MAGNIFICO ORIGEN

Un espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

3 TORITOS PUROS

DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM

1 LOTE ANIMALES DURHAM

MESTIZA de VARIAS CRUZAS

El Domingo 10 de Setiembre a la 1

En el mismo Establecimiento

Remataremos ... por cuenta y órden del Sr. Juan Estéban Ezcurra ... selectos lotes ... animales ...

NOTA Todos estos animales ... Cherry bay

TERNERAS

REPUBLICANA colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro ... Duke 2° etc. etc.

ALMA ... colorada ... nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel ...

NOTA Los pedigrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion ... de la Estancia "Santa Sofia" ... del Sr. D. Norberto Quirno Costa ... sangre Durham. Todas estas vacas están ... con un magnífico toro Cherry Boy.

12 terneras ...

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña La Isabel propiedad del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra distante solamente 50 minutos de Moron en donde encontrarán carruajes de alquiler ... que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las 10 y 15 para conducir á los interesados hasta la Cabaña.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a32

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE REPRODUCTORES

Sangre pura de carrera

IMPORTADOS DE INGLATERRA

Venidos á nuestra consignacion

En el vapor inglés "Minho"

ELEJIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

Tres sementales y tres yeguas

SE REMATARAN

El Lunes 11 de Setiembre á las 3 de la tarde

Los animales que ofrecemos en venta sobre los cuales llamamos la atencion de los señores ... son los siguientes

Callistos—tostado nacido en 1876 por Lord Clifden y Formosa, hijo de Buccaneer ... Ellen Chantieleer Tomboy por Tesan ... Véase Stud Book vol 13 pág ...

Rosinante zaino por Rosicrucian, Madam Eglatine y Bonduan y Kalypso por Venus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 segundo.

Fué vendido teniendo un año de edad á Lord Hartington en 1,350 guineas

Patrilla zaina nacida en 1881 por Vanderdecken y Princes May, por Atherstone por Trickish y Prime Minister

Stud Book vol 15, cuando se publique. Es un magnífico animal

Yegua—zaina negra nacida el 24 de Mayo de 1880, por States man y Anxiety por Marsyas y Andromaque, por Flyn Dutchman en Stud Book vol 14, pág 20

Yegua zaina nacida en 1878 por Doe Skater y Gamos, por Saunterer y Bess Lyon, por Longbow servida el 12 de Mayo por Muncaster S Book, vol. 14, pág 108

Yegua zaina nacida en 1877 por Wild Oats y Nuckenhova, por Newsham y Type, servida por Philammon, Stud Book, vol. 14 y pág 343.

Todos estos animales como puede verse por sus pedigrees, son de la mejor sangre de carrera, que hay en Inglaterra, y algunos de ellos son ganadores de muchas carreras allí ...

Pueden verse ... en nuestra casa Alsina 78

NOTA IMPORTANTE Los pedegrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book inglés a30

Por el mismo

ULTIMO LOTE

DE 20 MAGNIFICOS MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 de Setiembre

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Morruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen en los rebaños de Ochstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 10 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s5

Por el mismo

CUARTO Y ULTIMO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Martes ... de Setiembre á la una ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña Las Acacias ... de los señores Eduardo Olivera hermanos.

Por el mismo

EN SEGUIDA

Cuatro carneros Negretes de Rosalia

Por el mismo

JUDICIAL

DEL SALADERO

"LA NEGRA"

Terreno, edificio, galpones, &

SITUADO EN BARRACAS AL SUD

Calle Libertad esquina a Colon

AD-CORPUS

TASACION PS. 257,770 M[C.

Base 2/3 partes $ 171,847 mjc.

El Domingo 17 de Setiembre ...

... La construccion ... tasado en la cantidad de ps 257770 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 171,847 ...

Para informarse de las tasaciones ocurran á la Secretaría de D. Rodolfo ... Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78 a31

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

ESPECIAL REMATE

De 20 carneros Electorales

Y 6 BORREGAS

Y DOS OVEJAS

Procedentes de la Cabaña

"Bernardino Rivadavia"

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr. D. Fernando Brunkhorst

Dirijida por el Sr. D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM 78

El Sábado 9 de Setiembre á las 2

Por el mismo

Transferido para el Jueves 7 del corriente

a causa del mal tiempo

GRAN REMATE

De 136 LEGUAS de TIERRAS NACIONALES

O SEAN 440.000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de ferro carriles

Base infima para la venta

Doce pesos y 1½ papel por hectarea

Doce pesos y 1½ papel por hectarea

Doce pesos y 1½ papel por hectarea

Doce pesos y 1½ papel por hectarea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

EL JUEVES 7 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidas entre las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y con las que ocupaban las tribus ... Ranqueles ... situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta ... Nota de los publicado a que por garantizar ...

Situacion de las tierras Estos campos están á corta distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca ... Tambien á 30 leguas del pueblo de Lincoln ...

... á 60 ps la hectarea, ... doce pesos y medio papel la hectarea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 1 Setiembre de 1881 al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la Seccion VII de los territorios nacionales.

La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista

Condicion para el pago Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos en lotes de una legua cuadrada con opcion a ... El plazo en el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, con pagaré hipotecario pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 8 ojo al año

Escrituracion de las ventas Las escrituras de compra-venta se harán por los escribanos don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas que han sido nombrados a ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y conjuntamente á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar, tierras nacionales, que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 pesos la legua al contado. s5

Por el mismo

AL NORTE

De un MAGNIFICO TERRENO

Calle Talcahuano 574 a 584

Entre Santa-Fé y Arenales

CERCO DE PARED

Y VEREDA DE PIEDRA

32 vs. de frente por 70 de fdo.

AD-CORPUS

Base de venta ps. 200.000 mjc

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios:

El magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 32 vs. de frente al Este por 70 vs de fondo, todo cercado de pared entre dos edificios, y con vereda de piedra al frente.

Es el único terreno de estas dimensiones en toda la cuadra, dista 1 1½ cuadra del mercado Libertad y 1½ cuadra de la calle Santa Fé.

Este barrio es de lo mas alegre y lindo de todo el municipio y dia a dia es increible el numero de nuevos edificios que allí se levantan. Las dimensiones del terreno se prestan como pocas para las construcciones de una mansion y para casa de familia, que en este barrio se alquilan con sumo facilidad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 s30

Por el mismo

NOTABLE LOTE DE 10 POTRILLOS

Y 5 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de las Rosas

Propiedad del señor don

GUILLERMO KEMMIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL LUNES 11 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales de carrera del muy renombrado Stud Las Rosas en la Provincia de Santa Fé, propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis

Cuyo detalle es el siguiente

Potrillos

MARECHAL NIEL ... Alazan nació Octubre 8 1880 ... de Blair Adam y la yegua Wild Rose hermana del Potentate ... yegua Weathriar

WAXY 3¼ alazan nació Setiembre 4 1880 (hermano de Iolo Boy Gacela The Dromente, etc hijo de Blair Adam y yegua Rosy Bee

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

DE 5000 A 8000 OVEJAS

MESTIZAS

50 á 100 TOROS MESTIZOS

... a28

Por el mismo

DE UN CUARTO DE LEGUA

DE CAMPO SUPERIOR

LINDANDO CON EL EGIDO

Del Pueblo de Las Flores

BASE DE VENTA

PS. 70,000 MIC.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Martes 12 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su dueño ...

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

Transferido por el mal tiempo

TERRENOS

EN MERCEDES

Frente a la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

Sin base! Por lo que dén!

El Viérnes 8 de Setiembre

A las 12 del dia

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES, MUEBLES

Arañas, cuadros, espejos

ALFOMBRADOS, PLATINAS

PIANOS, ETC.

Gran cantidad de artículos de adorno

Consolas con espejos dorados

El dia 7 del corriente ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... s5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE OVEJAS

Sin base al mejor postor

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

Estancia "La Castorina"

A 1 LEGUA DE LA ESTACION

"SAN PEDRO"

Por órden del Sr. D. Manuel B Fernandes

DE 4 A 5.000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

... D. Francisco Souza Martinez ...

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14 el dia 12 del entrante Setiembre a las 2 de la tarde ...

NOTA—Si antes del remate ... conviene todos particularmente ...

ORDENES. Los que quieran ... pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán ademas todos los datos ... s24

L. Mattaldi y Hno.

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Corrientes número 331

El Sábado 9 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado los muebles de dicha casa. El detalle en parte es el siguiente

Juego de sala, piano perpendicular, juego de comedor alfombras, galerias, juego de dormitorio, espejo, cuadros, esterado, etc., etc. s6

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el egido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m[c.

Base para la venta 2/3 partes

PS. 4.111.809 MIC.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11 26,071,068 metros cuadrados ó 0,987 875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps 474,143 mjc

Base para la venta $ 313,096 mjc

LOTE N. 12 28,804,170 metros cuadrados ó sea 01,090,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps 49 706 mj

Base para la venta $ 327,178 mjc

LOTE N. 13 29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,4 ... legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps 539,727 mjc

Base para la venta $ 359,818 mjc

LOTE N. 14 26 ... metros cuadrados ó sea una ... cuadrada á 480,000 pesos legua total ps 480,000

Base para la venta $ 320,000 mjc

Base para la venta $ 331,032 mjc

Base para la venta $ 371,816 mjc

Base para la venta $ 380,508 mjc

Base para la venta $ 390,538 mjc

Base para la venta $ 395,050 mjc

Base para la venta $ 57,890 mjc

Base para la venta $ 278,518 mjc

Base para la venta $ 272,815 mjc

Por el mismo

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Monedas

Perteneciente a la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A Sanse

Tasada en 562,000 ps. mjc.

Base para la venta 2/3 partes

PESOS 374.667 MIC.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre a las 3 de la tarde procederemos á la venta por cuenta publica, de órden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente

Por el mismo

De la Cerveceria Argentina

SITUADA EN LA CALLE CORONEL

A la altura de la Penitenciaria

A POCAS VS. DE LA CALLE SANTA-FÉ

Macadamizada y con tramway

POR LIQUIDACION FINAL

De órden de la Comision liquidadora

Con ampliamente autorizada

Este establecimiento ha costado

A LA COMPAÑIA 475.000 PS FUERTES

Hoy se venderá con la base

DE 60,000 PS. FTES.

El Domingo 10 de Setiembre a las 2 de la tarde, ... sesenta mil ptes ...

Por el mismo

DE LA HERMOSA

CASA

CALLE PERU NUM. 399

Esq. á Chile ... que pertenecio á la testamentaria de la ... de Jorge ...

$ 248,000 mjc.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

AD CORPUS

Julio Viale

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA CAPITALISTAS

EDIFICIO MODERNO

ALTOS Y BAJOS

CONSTRUCCION A TODO COSTO

Situacion inmejorable

CALLE DEFENSA 277 AL 283

Proxima á adoquinarse

FRENTE A LA CASA DE MONEDA

Entre Mejico y Chile

14 1½ vs de frente por 30 de fondo

BASE $ 350,000 MIC

REDITUA HOY 3,500 PS. M[C.

Puede dar facilmente $ 500 ps

EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE

A LAS ... DE LA TARDE

Mas datos ... s6

Ebbeke y Dickelmann

AVERIAS

POR CUENTA

DE SEGUROS

200 CAJONES

De á 5 qq. m. o m. fierro galvanizado

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde

EN LOS GALPONES

Del Muelle de las Catalinas

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de fierro galvanizado arriba mencionada. s5

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Cañuelas

DE VACAS

Bueyes, caballos de tiro y de silla

YEGUAS

CARNEROS PADRES FINOS

OVEJAS

RODADOS, MUEBLES

MARCA, UTILES &

Perteneciente á la testamentaria

De D. JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas más ó menos al corte tasadas á 40 ps. m/c 15 carneros padres id id á 200 ps. m/c. 15 vacas id id á 300 ps. m/c. 10 bueyes id id á 600 ps. m/c 5 caballos de tiro id id á 600 ps. m/c. 15 caballos de silla á 350 ps. m/c 15 yeguas id id á 100 ps. m/c. 2 redomones id id á 300 ps. m/c.

Utiles, enseres, etc

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. m/c 1 máquina para estirar alambre id id 100 ps. m/c. 4 palas tasadas á 25 ps. m/c 5 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps. 4 tijeras de debasar id id á 15 ps. m/c. 12 id id de esquilar id id á 15 ps. m/c. 1 lote id id usado en 150 ps. m/c 1 carretilla de mano en 110 ps. 2 regaderas á 5 ps. m/c. 5 adoberas á 10 ps. m/c. 1 arado americano en 100 ps. m/c. 1 represa en mal estado en 80 ps. m/c. 2 cajones para bebidas á 120 ps. m/c. 2 id id á 50 ps. m/c 1 escalera de mano en 50 ps. m/c. 2 palmas para tranquera á 50 ps. m/c. 3 tinas para agua á 10 ps. m/c. 53 lienzos de corral á 30 ps. m/c. 1 olla de fierro grande en 25 ps. 1 id id chica en 10 ps. 1 asador en 5 ps. 2 baldes de fierro á 15 ps. 2 fuentes de lata en 15 ps. 1 bebida grande en 30 ps. 1 id id chica en 5 ps. 1 mortero en 40 ps. 1 pava de fierro grande en 20 ps. 1 id chica en 10 ps. 1 fiambrera en 50

Rodados

1 tilbury de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. m/c. 1 carro de bueyes en 1.500 ps. m/c. 1 id de barras con guarniciones en 1,500 ps.

Muebles

2 camas con colchones á 300 ps. m/c. 2 mesas pino á 80 ps. m/c. 1 lavatorio en 50 ps. 1 caja pino en 50 ps. 5 sillas á 10 ps. m/c. 6 sillas esterilla á 20 ps. m/c.

Jagüeles

1 jagüel de 2 varas de ancho y 3 de largo en todo etc. en 700 ps. m/c.

Frutos

10 cueros lanares en 150 ps. [illegible] en 60

Marca

Boleto de marca, marca y accion á la misma en 2.000 ps. m/c. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension, todo estará á la vista en el establecimiento el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Y UNA CASA

DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijo

Base de venta 55,000 pesos m/c.

El Domingo 1º de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate [illegible] Juez de la Instancia [illegible] pertenecientes [illegible] Boca del Riachuelo [illegible] de frente al Oeste por 44 mt. 16 ctms. de fondo al Este, y sea una superficie total de 508 m. [illegible] de madera [illegible] y baranda de hierro por altura [illegible]

de 55.000 ps. m/c

Títulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL

DE una PRECIOSA CASITA

CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria

De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M/C.

2/3 partes y base de venta 45,752 ps.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldosa, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc. y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 10 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m/c. a23

Por el mismo

JUDICIAL

DE una LEGUA CUADRADA

De MAGNIFICO CAMPO

SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ

A dos leguas del Pueblo

UNO DE LOS MEJORES CAMPOS DEL PARTIDO

ESCELENTE PASTO

Perteneciente á la testamentaria

De don Fernando Coronel

Tasacion de la legua 350.000 ps.

Dos terceras partes y base

PESOS 233.333 M/C.

En nuestra casa Bolivar 28

El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia Dr D Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D Mariano Cleope Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a13

Por el mismo

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C Aproposito para barraca, &

13 varas por 70. Titulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro-America

Base bajísima 20.000 $ solamente

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes á gusto del comprador su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima vale 50.000 ps. como nada a10

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-América

Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada

Sin base, por lo que dén

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 ftº á la calle 2da Paraguay

Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa-Fé. a10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSISIMA CASA-QUINTA

Calle Charcas pasando Olvido

CON GRAN EDIFICIO

Y 2000 ARBOLES FRUTALES

TASACION $ 268.531 M/C.

2/3 partes base de venta 179,021

El Miércoles 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Intancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y el terreno se compone de 140 vs. de frente á N., ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs. ó sean 122 metros 07 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 6 piezas.

Base de venta $ 179,021 m/c. a3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2/3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M/C.

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á lo mets 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, y al fin otro de 2 mts 50 cent en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667

Títulos garantidos a23

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA

EN EL PUEBLO DEL MONTE

De 2 buenas propiedades

Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 p. m.

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los bienes de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 80 mt. 30 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Peres, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 30 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 18 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea. 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c

2/3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Peres, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza parad adobe crudo, techo de teja 8 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c.

2/3 partes y base de venta 11,000 $ m/c a3

Por el mismo

A CONTINUACION

Extra-judicial

De una buena propiedad esquina

Sin base, por lo que dén

Perteneciente á Da. Ventura Araoz de Nuñez

El Domingo 24 de Setiembre

A las 4 1/2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 19 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demás comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.

Al mas alto precio. Títulos perfectos. a3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Y UN TERRENO VALDIO EN DONCELAAR

Frente

á la Estacion del Ferro-Carril

EJECUCION

Seguida á D. José Ferrando

Por el Banco de la Provincia

BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD

PS. 213.850 M/C,

Id id id del terreno 3,000

El Domingo 1º de Octubre

A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas en el mismo lo cual conforme al presente

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de las siguientes propiedades 1º Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 130 metros 75 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor Este, calle en medio con la Estacion Doncelar, por el Sud Oeste, Nor Oeste y Sud Este, con varios. La superficie del terreno es de 14.407 metros 5.7 mm. cuadrados.

El edificio consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y una letrina, todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza en el otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material, sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una cueva y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercado de material tasado en todos sus ramos en la suma de 320,775 $ 86 centavos m/c, siendo sus dos terceras partes 213,850 $ con 57 cent. 2º propiedad. Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelar ubicado en la manzana 32 y señalado con los números 3 y 4 del plano respectivo, su estension se compone de 31 metros 840 milímetros de frente al Nor-Este, por 43 metros 300 milímetros de fondo al Sud Este, constando un área de 4,489 metros 912 milímetros cuadrados tasado en la suma de 4,449 ps con 73 centavos m/c. sus dos terceras partes 3,000 $ con 40 centavos m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes ya espresadas.

El remate de las mencionadas propiedades, ha sido ordenado en autos seguidos por el Procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia contra D. José Ferrando por cobro ejecutivo de pesos cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Muró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán ocurrir para inspeccionar los títulos, tasaciones y autos referidos.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—F. J. Gonzalez, Cabildo (altos). a3

Por el mismo

DE LA ADUANA

Bolas de billar

Tabacos y cigarros

Artículos de Bazar

Id de Tienda

Id de Droguería

Id de Ferretería

etc. etc. etc.

EL MARTES 12 DE SETIEMBRE

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar N. 28

PORORDEN

DEL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle no se publica por su estension.

A CONTINUACION

DE ALHAJAS

RELOJES &

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior. Los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro, etc a3

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD

Como para buena renta

Y PARA HABITARLA

Parage alto y magnífico

Calle Chacabuco número 508

TRAMWAY A LA PUERTA

Y POR TODOS LOS ALREDEDORES

La casa es una verdadera monada

TASACION 176,084 PESOS M/C.

2/3 partes y base de venta

PS. 117.390 M/C.

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura siempre que exceda de la base, la lindísima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y su edificio en perfecto estado, de 7 grandes piezas, cocina, letrina, y demás dependencias, algibe, pozo, etc., los techos son de azotea patios embaldozados, maderas duras, sólidas paredes, etc.

Títulos garantidos

Ojo á la base $ 117,390 m/c. a3

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

El Juéves 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chico. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico núm. 99, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, reboques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio, cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 zarzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panaderia de 12 1/2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 30,000 ps.

Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, zanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 9,000 ps.

Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.

Una máquina de amasar tasada en 1000 ps. un lote útiles de panaderia en 200 ps.

Base para la venta 2/3 partes.

A tocion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. a24

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre.

De 16,000 animales lanares!

El 20 del entrante Setiembre

A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán 15,065 animales lanares al corte, 105 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Vialo y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1188; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 407; 1 lavatorio con útiles (caoba) 108 1/3; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 207; 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 107; 1 otro cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1/2 por 22 pulgadas 308; 21 tablas y tablones 528; 13 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, baúcos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 197; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á $ 88 3814; 13 1/2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parbas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m/c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados-Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. a20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 7 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

30 bolsas azúcar, 25 id arros glacé, 20 id id bremon, 20 id yerba paraguaya, 30 id café, 15 id alpiste, 10 id azúfre en polvo, 15 id pimienta, 25 id porotos, 20 cajones coñac, 40 id vermouth, 25 id bitter, 30 id aceite francés, 50 id id italiano, 30 id almidon americano, 10 id grasa de chancho, 30 id id té en paquetes, 40 id id suelas, 20 id bacalao, 25 id id quesos de Holanda, 20 id ciruelas, 10 id id tetun, 25 id id fósforos, 1C cascos vino seco, 10 id caña, 5 id miel, 50 tarros pimienta, 30 id pimenton 50 damajuanas ginebra, 40 id cebada, 35 tercios yerba, y otros artículos. a3

Guillermo R. Quirno

GRAN REMATE FERIA EN SANTA SABINA

Estancia del Dr. D.

NORBERTO QUIRNO COSTA

En el Partido de Chacabuco

A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 8 del Cármen de Areco y 6 de Chacabuco

DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR

PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS

Al mas alto precio y dinero de contado

Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna

1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.

100 cinchadores gordos é invernados á alfalfa.

60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham

50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.

150 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas elejidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Ella para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano

El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymant, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijos del Young Manpas, raza Cleveland, tiro liviano.

El Clemant y el Young Manpas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Manpas obtuvo tambien el 1er. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental.

Ganado lanar

10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35,000 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettis, exelente clase, y que para mayor garantía de los interesados doy el siguiente detalle:

Puesto núm. 1 Cuidador Eugenio Conde 2200 de las que se venderán al corte 800.

Puesto	Cuidador		Al corte
2	T. Vertiz	2200	800
3	id id	2700	900
4	S. Boswell	3300	800
5	Rocco	3200	600
6	Marin	2200	600
7	M. Silva	3200	1200
8	D. Russo	2300	600
9	Ordeni	800	100
10	Juan Mindurry	2000	600
11	Juan Carmedy	2700	800
12	S. Arrington	2600	600
13	Viera	2300	600
14	Inglis	2400	700
15	San Rufino	2100	400

Total de las majadas 35,200. Total para vender al corte 10,000

Todas estas majadas están en exelente estado, la lana es de rica clase, y está reputada como una de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas

64 carneros Gilbert, importados, animales de primera clase y de exelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir. 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional de Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que llamará la atencion de los concurrentes por su hermosura.

Estos animales están perfectamente bien cuidados.

60 Carneros Rambouillet, puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados, y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales

25 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero importado de la cabaña Gilbert núm 44. Estos animales estan servidos por el carnero núm 61, tambien de la misma cabaña. Son hermosos animales de 16 y 18 meses de edad.

Carneros para majadas comunes

300 Carneros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas mestizas.

Habrá lotes de Rambouillet, de Negretes, y se venderán en fracciones de 5, 10, 20 y 30.

Borregas Rambouillet para tropilla

150 Borregas de 16, 18 y 20 meses, que forman una espléndida tropilla, para sacar buenos padres para majada. Estas borregas están servidas por carneros de la cabaña Nacional.

Todas estas haciendas son de exelente calidad, como ya se ha dicho, y lo demuestra el interés que siempre han despertado los remates que en este Establecimiento se han realizado.

NOTA—Prevengo á los que deseen concurrir que en el mismo Establecimiento hay comodidad para pasar la noche, y que serán sobre pasados debidamente por el dueño del mismo, así es que no hay que apurarse por el regreso en el mismo dia.

Los ganados pueden ser inspeccionados desde 8 dias antes del dia fijado para el remate. a25

Agustin M. Justo

DE 4500 HECTAREAS

CAMPO EN 3 ARROYOS

Base ínfima 73 $ la hectárea

Con largos plazos para el pago

EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE

(DIA DE FIESTA)

En Chascomús y en el local

DE LAS FERIAS

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé rxediendo la ínfima base de ps. 73 á hectárea, un area de campo situado en el Partido Tres Arroyos, compuesta de 4,500 hectáreas ó sean 1 2/3 leguas cuadradas, campo superior y de pastos mezclados.

La base es sumamente baja, pues se han vendido campos muy inferiores, del Gobierno, hasta 130 ps la hectárea.

El pago se efectuará en la forma siguiente: 180,000 ps m/c, con plazo de 1 á 6 años en letras á favor del Gobierno de la Provincia y el saldo hasta la cantidad del precio total al contado, lo que lo pone en condiciones su mamente ventajosas para el comprador.

Este campo es el que está señalado en el plano de la Seccion 1ra. Partido Tres Arroyos con los números 17, 18 y 19 y la mitad de los números 9, 10 y 11.

La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos-Aires en Chascomús, ó en Buenos Aires Salta 430. a25

Por el mismo

CARNEROS, OVEJAS

TOROS, CABALLOS &

EN CHASCOMUS

Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre

EN EL LOCAL de la 9ª FERIA

Venderé los siguientes animales:

Establecimiento "Manantiales" del Sr. Juan N. Fernandez, 18 toros Durham

10 carneros Rambouillet

10 id cruza Rambouillet y Negrete

8 id Lincoln

25 id mestizos Rambouillet

Establecimiento "El Carbon" del Sr. Juan Miguens: 1 tropilla compuesta de 12 lindos caballos oscuros

Establecimiento "La Florida" del Sr. Juan Simons 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del señor Church. 5 carneros Lincoln importados.

16 id puros Rambouillet

100 id mestizos id

Establecimiento "Chis Chis" de los Sres. Monasterio, 4 borregas Rambouillet

Establecimiento "La Union" del señor Zimmermann 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento "El Callejon" de los señores Jarbas, Nuñez y Barreto, 15 carneros Rambouillet.

Establecimiento "El Recreo" de los señores Senillosa hermanos 80 carneros Lincoln

40 id 7/8 Rambouillet.

40 id 6/8 id

100 id 4/8 id y merino

4 id puros id

10 toros 7/8 Durham

Establecimiento "Baudenguea" 20 carneros mestizos Rambouillet.

2 id puros.

8 toros mestizos Durham

Establecimiento "La Adela" de los señores D. y E. Dodds. 12 carneros puros Rambouillet,

10 borregas id

Varios cerdos de pura raza francesa ó inglesa.

Por cuenta del señor Calastreme 1 padrillo frizon, malacara, 2 años edad hijo del caballo "Herald"

La fama bien adquirida de los establecimientos que dejo nombrados, hacen innecesarios elojios, pues son bien conocidos sus productos. a23

Por el mismo

EN LOBOS

DE TOROS, VACAS

Caballos, carneros y ovejas

LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la segunda

FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya sanidad y procedencia á continuacion se expresan:

Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola 40 borregas sangre pura Rambouillet, 18 carneros id id id, 30 borregas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 3 toros id id, 1 id criollo.

Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marques, 17 carneros 1 Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregas 7/8 id y 28 corderos id id. Por cuenta de los Sres. José Almada y Ca. 6 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id

Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los señores Meyer Juan, Acosta, Villate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.

El dia 19 á las 4 p. m. se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria:

40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 piés. 2000 piés listones para corral, 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebros, tinas, baldes, y herramientas. a1º

Justo Marinovich

¡GRAN PICHINCHA!

DE UN LINDO CORRALON

En la CALLE CORTADA

Que da frente al interior del

MERCADO COMERCIO

Base de venta 75,000 ps. m/c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 p. m. en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de Comercio, bajo la ínfima base de 75,000 ps. m/c.

El terreno tiene una entrada de 3 m. de ancho frente á la calle cortada por 12 m. 50 ct. de fondo, hasta dar con el corralon, que viene á quedar en el centro de la manzana, midiendo una superficie próximamente de 680 m. cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones y una caballeriza.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, haciéndose de una renta alta y segura.

Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 ft por el Banco Hipotecario, al que reconoce un gravámen de 2,000 ft. de los cuales tiene amortizados 600 ft., pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda. a20

Por el mismo

El mismo dia y hora, procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 5 m. 50 ct. de frente á la calle antedicha por 15 m. 50 ct. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base ps. m/c 35,000.

Títulos perfectos de ambas propiedades.

El comprador entregará en el acto un 5 ojo del importe de la venta, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos al martillero San Martin 33 (altos.) a20

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1/2 vs de frente por 70 1/2 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,000 ps m/c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. a11

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA FINCA

Situada en la calle Garantias N. 235

AL NORTE! AL NORTE

TASACION PESOS 132,502 M/C.

Base para la venta

2/3 partes de la tasacion

PESOS 88,340 M/C.

El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo paraje de la finca y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortis se hace saber por medio del presente que los martilleros Guillermo Gowland y Ca. procederán á vender en remate público el dia nueve del entrante mes de Setiembre, una casa alta en la calle de Garantias No. 235 embargada en la ejecucion seguida por doña Gueresa Roca contra don Luis Claudio Fernandez.

La finca espresada que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos ocho pesos moneda corriente, cincuenta y siete céntimos, está edificada en terreno compuesto de 9 m. 060 ml. de frente al Oeste por 33 m. 040 ml. de fondo al Este, y consta de 10 habitaciones siendo 7 de ellas bajas y altas las otras 3, todas con tirantes y alfajías de quebracho.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 88,340 $ m/c. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario (Cabildo).

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. a24

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 207,220 m/c.

2/3 PARTES $ 138146 m/c.

EDIFICIO DE DOS CUERPOS

18 buenas piezas de material

18 mts de frente por 56 mts. de fondo

AD-CORPUS

Calle Moreno núms. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortis y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don José Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, algibe sumidero etc etc.

El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud hacien do una superficie de 1000 mts 81 ml cuadrados.

Por mas datos á la escribania de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. a3

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demás enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2 Ocupado por don Eulogio Aguirre, con 2100 ovejas al corte tasadas á ps 40. 2/3 partes ps 26 con 6 reales, 69 lienzos corral á 35, 2/3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2/3 partes 10. 07 palos de durazno á 1. 2/3 partes á 5 1/2 reales

PUESTO N. 3 A cargo de Augusto Genara con 1501 ovejas á ps 40, 2/3 partes ps 26 con 6 reales, 40 lienzos corral á 35 2/3 partes 23 con 6 reales, 12 palos ñandubay á 8 2/3 partes 5 con 6 reales 18 palos de sauce á 1. 2/3 partes 5 1/2 reales

PUESTO N. 4 A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas tasadas á ps 41 2/3 partes 26 con 6 rls. 49 lienzos de corral á ps. 30 2/3 partes ps. 20 5 palos de ñandubay á ps. 8 2/3 partes 5 ps. con 6 rls. 44 palos durazno á ps 2/3 partes 5 rls. 1/2 una represa de pozo en buen estado en ps 200 2/3 partes ps 133 3 bebidas de madera con mucho uso á ps 60 2/3 partes 50

PUESTO N 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps 4. 2/3 partes 26 con 6 rls, 41 lienzos corral ps 35 2/3 partes 23 con 6 rls 76 postes ñandubay á ps 14 2/3 partes 9 ps 2 rls población en campo ajeno por lo que dan, 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2/3 partes 10 ps 1 id en buen estado ps 180 2/3 partes ps 120

PUESTO N. 6 A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40 2/3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35 2/3 partes 23 con 6 rls, 30 palos durazno á 1 ps 2/3 partes 5 1/2 rls. 2 bebidas de madera á ps 50 2/3 partes 33 con 3 rls, una represa en buen estado en ps 150 2/3 partes ps 100, población en campo ajeno por lo que dén

NOTA La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte por haberse ordenado la rebaja del 25 o/o para su venta. Por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a5

Por el mismo

JUDICIAL

200 cuadras de campo flor

POBLACION Y GRAN MONTE

En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez

DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado! Tasacion 120.000 pesos

2/3 partes 80,000 pesos

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 a. m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 pesos la cuadra, sin contar el gran monte que excede de 10,000 árboles de álamos, paraisos, eucaliptos y duraznos, todos de 5 á 10 años

Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior, y tres poblaciones en campo ajeno; la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2, techos de paja en campo de Da. Zoila Piñero de Vivas

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaria de D. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De 34 cuadras de terreno

O SEAN 544 LOTES

De 17 1/2 vs. de fte. por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Basabe

12 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps 12,000 m/c, 2/3 partes 8,000 ps. m/c que hacen 192 lotes de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, base de cada lote 500 pesos m/c

SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps 8,000 m/c. 2/3 partes 5334 ps. ó sean 352 lotes de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps. m/c

Atencion capilleros y estrangeros que componen tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al cadalaso arroyo. Apárentes para quintas jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro carril, así como el del tramway este último de todo por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze a11

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Laballeto ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido techos de teja francesa, compuestas la primera de 2 piezas en regular estado, ventanas con reja cocina, pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado el todo en 18000 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adcripto. Emilio del Valle—Nota: El comprador depositará el 5 ojo en garantía, al firmar el boleto. a10

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN EL MONTE

DE 200 CUADRAS DE CAMPO

El Viernes 8 de Setiembre, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, en mi casa Victoria 680, donde estará la bandera, por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, á pedimento del tutor y curador de la Sra. Da. Basilia Lumbardo de Guillen, D. Faustino Guillen, 200 cuadras de rico campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido del Monte á dos leguas de la Estacion Salado, la forma del campo son 10 cuadras de frente por 20 de fondo, un octavo de legua, tasado por el ingeniero Aguirre á razon de 950 la cuadra, debiendo tomar por base para empezar el remate las dos terceras partes que son 634 pesos m/c, sumamente baja para la importancia de este campo y la proximidad á una Estacion, lo que hace que pueda utilizarse en la labranza, los linderos son por el Sud la vendedora, por el Norte la testamentaria de Camilo Sansé, por el Este Bernardo Bentano, y al Oeste Ambrosia Fernandez y testamentaria de Cuestas. Este campo entre otras ventajas está alambrado por dos costados por los linderos.

Los interesados para verlo, pueden dirigirse al campo donde encontrarán al Sr. Guillen, que se los enseñará para ver los títulos que son del siglo pasado y otros datos Bolivar núm. 66 ó Victoria 680. Por autos en la Secretaría de Silveira, (Cabildo). a23

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO

Donde estará nuestra bandera

En el Partido de San Jose de Flores

A LOS FONDOS DE LA QUINTA

DEL SEÑOR WANKLIN

Y á dos cuadras de la calle Real

LINDANDO CON LAS PROPIEDADES

De los Sres. Celedonio Paez y A. Rocha

Base para la venta 31.695 pesos 6 rls. m

VALE EL DOBLE

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero Don Julio Goyena y Ca. de un lote de terreno situado en el partido de San José de Flores de propiedad de la testamentaria de don Luis Nolasco, compuesta su estension de 11,309 mts. 15 cts. cuadrados, señalado en el plano con el No. 2, tasado en la cantidad de 50,565 $ m/c, previniéndose que el terreno mencionado lo cruza la calle nueva. Los interesados por mayores datos y ver el plano pueden ocurrir á la Secretaría de don Ramon Wright, en la que estoy adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Ricardo M. Wright. a12

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre á las 3

BASE DE VENTA 76,134 $ M/C.

Estension del campo 2.392,850 vs. 14 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante, á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa m/c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—*Federico Isla.*

NOTA—La venta tendrá lugar en el mismo campo. j18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 8 de Octubre á las 2

DE UN CAMPO

EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131,900 ps. base de venta 2/3 partes que son 87,934 ps m/c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Peralta y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL SALTO

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Por el Banco de la Provincia

El dia 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público los bienes mencionados en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, el dia 8 del entrante mes de Setiembre, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Manuel Marasso y Ca, en el partido del Salto, de un terreno con edificio compuesto de 82 mt 675 ml de frente por 44 mt 540 ml de fondo, ó sean 37 1/2 vs de frente por 40 vs. de fondo, lindando por el frente al Sud con don José Maria Nis, por el otro frente al Este con don Juan J. Bedoya, por el fondo con terreno valdío y por el Oeste con doña Tomasa Lopez, retasada en la suma de 9,000 ps m/c. y una quinta compuesta de 4 cuadras cuadradas de 100 vs cada una, lindando por el E. con la chacra de don Luis Escobar, por el S. con don Juan Gomez, por el O. con don Miguel Lopez y por el N. con terreno de propiedad pública, retasando en 3,000 ps m/c; esta venta se ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Saturnino Bravo por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones, que son la primera la suma de 6,000 ps m/c y la segunda 2,000 ps m/c. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Joaquin Lajo. Cabildo 1º patio.

Por mas datos á los martilleros Alsina 40. El remate se efectuará en ese Pueblo. a20

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 17 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA-QUINTA

En el pintoresco pueblo

DE LAS LOMAS DE ZAMORA

BASE DE VENTA ps 38,632 M/C.

Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Angela M. de Roberts por cobro de pesos Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta situada en Las Lomas de Zamora. [illegible] de frente al Norte [illegible] N. [illegible] por el costado [illegible] Dr. D. [illegible] N. Donartinez. El edificio [illegible] truido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una tabla de ladrillo y bajo los interiores en barro, 2 cuartos de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases, el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina en [illegible]

Por mas datos á los martilleros Alsina 40, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez Cabildo. a30

Por el mismo

De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde. Base para la venta $ 50.622

Venderemos en remate público con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. de 3 manzanas de terreno, situadas en el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Sud, por 129 metros 90 cts de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16.874 metros tasada en 25,311 ps m/c. Manzana B compuesta de 129 metros 90 cts de frente al Norte por 129 metros 90 cts de fondo á Sud dando frente tambien al Oeste á una calle igual todo á una superficie cuadrada de 16.874 metros tasada en 25,311 ps m/c. Manzana C compuesta de 129 metros 90 cts de frente al Norte, por 129 metros 90 cts de fondo al Sud dando frente tambien al Oeste á una calle: Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros tasada en 25,311 ps m/c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico, cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gramson á la que se encuentra adscripto. Buenos Aires Agosto 17 de 1882. Ignacio Gimenez Escribano público s6

Por el mismo

JUDICIAL

De 1 magnífico lote de terreno en Temperley sin base

El Sábado 16 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público el terreno que se menciona en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortis, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan B Hispa, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca el dia 16 de Setiembre á las 2 de la tarde de un terreno en las Lomas de Zamora, cuya área se compone de treinta metros 210 milímetros de frente por 56 metros 200 milímetros de fondo. El terreno linda por el Nor Este calle en medio con D. Jorge Temperley, por el Nor Oeste calle en medio tambien con el lote 98, por el Sud Este con el lote 79 y por el Sud Oeste con el lote 78. Por convenio de las partes será vendido al mejor postor. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Agosto 26 de 1882 Adolfo Cordero, Secretario—Oficina Cabildo 1º patio

NOTA—La venta se efectuará en nuestro escritorio Alsina núm 40. s6

Por el mismo

El dia 10 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño en la casilla al lado del terreno anteriormente anunciado. El terreno mide 35 vs de frente al N. O. por 65 vs de fondo al S. E. Se compone de 4 piezas de material perfectamente construidas con pisos de tabla etc. pozo de balde. Árboles frutales, cocina y letrina. El terreno esta todo cercado con alambre y Eucaliptus, etc, etc.

Por mas datos y ver los títulos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 40, en donde se verificará la venta. s6

Por el mismo

El Sábado 9 de Setiembre á las 12 en punto

De las existencias de la cocheria calle Venezuela num 370

EXTRA-JUDICIAL

El dia y hora indicado procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado todas las existencias que en parte se detallan á saber: Escritorio coga forma ministro. Tres de parod. sofá 2 id. [illegible] rueda 2 sas [illegible] y un banco de escritorio [illegible] vidrieras 3 pocos paragas 2 faroles [illegible] total de útiles concernientes á carros y coches [illegible] estarán á la vista el dia del remate. s6

Por el mismo

En el Pueblo de San Fernando, calle 25 de Mayo y 11 de Setiembre número 9, de todos sus muebles que adornan dicha casa.

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, al contado el dia y hora indicado, á saber.

SALA—10 sillas esterilla jacaranda, 1 sofá, 3 sillones 2 canastitas floreros, 1 espejo grande marco dorado 2 lámparas de brazo, 1 par salvaderas, 4 cuadros al óleo, 1 mesa de centro con piedra mármol

1ª DORMITORIO 3 camas de fierro chicas y grandes con colchones, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 espejo grande cuadro, 1 lámpara

COMEDOR 1 mesa grande, 3 aparadores, 12 sillas y 1 sofá entapizados con marroquin, 1 reloj, 3 ricos cuadros al óleo con marco dorado, 2 sillas de paja, 2 sillas para niños, 2 perchas, 1 rica lámpara de centro, 3 botellones para agua, 16 copas, 3 floreros, 1 id bacarat, teteras, azúcareras, lecheras, saleros, aceiteras, varias figuras de porcelana, platos, fuentes, tazas, soperas y bandejas

2º DORMITORIO 1 cama de caoba con colchones, otras 2 de fierro, 1 lavatorio con piedra mármol con todos sus útiles correspondientes, 2 sillones de hamaca, 5 sillones, 2 sillones grandes, 1 mesa de noche 1 lámpara.

3er DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 ropero de caoba, 7 cortinas, 1 mesa de noche 1 cocinera, 1 canasto, 1 depósito para agua, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 juego gimnástico, 1 cocina económica con toda la batería correspondiente, 3 piparos para agua 3 bañaderas, armarios, perchas, faroles, tinas baños y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, que estarán á la vista el dia del remate.

A los martilleros Alsina 40. s7

Godoy y Gardella

DE UN LINDO TERRENO

MUY BIEN SITUADO

CALLE DE SARANDI

Entre Independencia y Estados-Unidos

QUE LINDO LOCAL

VENTA A LO QUE DEN

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, remataremos por lo que den dicho lindo terreno, que mide 10 varas de frente por 32 de fondo, todo cercado de pared. Informes Piedras 383. a30

Por el mismo

De una casita de poco precio

CALLE DE PERU

2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR

A LA PLAZA SANTA LUCIA

MUY LINDO LOCAL

Hoy está todo edificado

GRAN CENTRO DE POBLACION

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos dicha casita por lo que dén. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas y demás oficinas. s6

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terrenos

EN LA ANTIGUA PLAZA SANTA LUCIA

Con frente á la calle Chacabuco

EL DOMINGO 10 DE SETIEMBRE

A las 4 1/2 de la tarde

Remataremos dichos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 47 de fondo. Informes á nuestro escritorio calle de Piedras núm. 383 s6

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m/c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*Federico Isla.*

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en tantas fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo

Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:

1030 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps. una cómoda 50 id, una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 50 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 20 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baules con alguna ropa 50 id, 1 loto ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, una caja grande 25 id, una máquina de lavar 100 ps, un lote útiles de cocina 50 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro y lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro en 50 ps y otras cosas que no se detallan.

NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21, (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Ponsati y Santa-Ana

JUDICIAL

DE TERRENOS

En el centro del Pueblo La Paz

LOMAS DE ZAMORA

De una cuadra y una fraccion de otra á dos cuadras de la Plaza

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos dichos terrenos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Ponsati y Santana, tres lotes de terreno, ubicados en el Partido de las Lomas de Zamora, de propiedad de la testamentaria de don Victorio Grigera, el 1er lote núm 1 manzana letra C, Fal'a Pitera, compuesto de 64 mt. 61 ct. de frente por 116 mt. 34 ct. de fondo, con monte de durazno y paraiso, tasado en ps 16.000 m/c, el 2do lote núm 2 manzana letra C, compuesto de 64 mt 51 ct de frente por 116 mt 47 ct. de fondo tasado en ps 15,000 m/c y el 3er. lote núm 2 manzana letra H compuesto de 55 mt 68 ct. de frente por 69 mt 72 ct. de fondo, tasado en ps 9,000 m/c. Se previene que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm. 21 (Cabildo), á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882. *Emilio del Valle*—Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 ojo en el acto de la compra. a29

Jorge A. Kern

DE UNA GRAN FINCA

PARA RENTA

Alquiler mensual 4,000 ps. m/c.

10 varas de frente á la calle de Córdoba por 33 vs. tambien de frente á la calle Uruguay. Espléndida propiedad dividida en 3 magníficas casas á un paso de la gran plaza del Parque, barrio central, calle muy ancha

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 10 del entrante Setiembre á las 3 p. m.

Remataremos [illegible] propiedad dividida en tres [illegible] [illegible]

Base para la venta 150 000 $

SEGUNDA PROPIEDAD. [illegible] [illegible] gran propiedad, su renta, hace como 15 años esta ocupado por una familia

Base para la venta 180,000 $

TERCERA PROPIEDAD. Calle de Córdoba N. 538 con [illegible] cocina, letrina, [illegible] aguas corrientes, gas y todas sus comodidades. Tiene 4 ventanas á la calle, esta en perfecto estado de aseo, como para entrar á vivir en ella. Se compra solo real. En fin es un chiche

Base para la venta 80,000 $

El dia del remate si hubiere interesados por toda la propiedad se rematará en un solo lote. [illegible] á mi escritorio Victoria 78

NOTA—El comprador entregará el 5 p $ en garantía, ofrezcan los respectivos boletos. a27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m/c.—Base 2/3 partes ó sean 10,333 $ 33 cts m/c.

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 4 piezas de material de 4 por 4 techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales y cuyo terreno ha sido tasado en 15,500 ps m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto ó al Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 18 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantía, al firmar los boletos. a20

Por el mismo

JUDICIAL

VENTA AD-CORPUS

Fijarse en las TASACIONES

Y BASES

De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 766, esquina á la de Solís núm 197 199 201 207 y 209, edificada en un terreno que mide 12 vs. 24 cts. de frente por 10 mts 60 cts de fondo al Norte calle de Belgrano [illegible] fondo al Sud con frente por el Este á la calle de Solís, magnífico barrio rodeado de espléndidos edificios, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios tramway á la puerta, gran propiedad para renta, actualmente esta toda ocupada por buenos inquilinos da 2500 m/c. mensuales.

Tasacion ínfima 260,815 $ m/c

Base 2/3 partes 179 543 pesos m/c

El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y en los autos [illegible] D. Cesario Zolas, [illegible] cuatro casitas, teniendo [illegible] bases [illegible] [illegible] [illegible] la venta se efectuará en [illegible] [illegible] [illegible] de sus casitas, por lo que se vende [illegible] A buena mas de 500 [illegible] Para ver las tasaciones y los títulos, que son inmejorables ocurrir á la Secretaria del Sr. Angel Juan Blanco y por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78

NOTA—Todo comprador entregará sin excepcion, el 5 ojo en garantía al firmarse los respectivos boletos. s12

Felipe Otaño

El Domingo 24 de Setiembre

á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR 2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres á 50 ps.

HACIENDA VACUNA 120 vacas al corte, á 200 ps. 2 lecheras con cria á 500 ps una 1 buey en 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps 31, caballos á 300 ps

FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes

MUEBLES Y UTILES 54 medios postes de ñandubay y 100 estacones ó palmas, 37 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 2 hatones pino, 1 banco de carpintero, 2 batéas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de cincunera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 2 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2/3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que den.

El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.

VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

Nicandro Dorr

El Domingo 17 de Setiembre

El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 79

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia 17 de Setiembre, se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de los Sres José Firmat y Ca. situado en el Partido de San Vicente, cuya estension es de 100 por 100 vs ó sea 86 metros 60 centímetros de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, formando un total de dos manzanas señaladas con los números 16 y 17 del plano respectivo, y á mas siete mil doscientas veinte vs cuadradas de una fraccion de la manzana núm. 15, formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas ó sea veinte mil cuatrocientos diez y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores, por el Nor Oeste con D. Juan Gilardi, por el Sud Este y Sud Oeste, con la sociedad de Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de (12,030 $ m/c) doce mil pesos mtc., y cuya venta se verificará por las dos terceras partes de la tasacion ó sea (8000 $ m/c) ocho mil pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 26 de 1882. Pedro Castro. s6

Pedro Bourg

DE LOS TERRENOS

Mas altos del municipio

Dominan todos los alrededores de la Estacion Caridad

Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes con tramway y alumbrado al frente á una cuadra de la Estacion Caridad y 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y estacion del F. C. del O. cuyo detalle es el siguiente:

LOTE No. 1—10 vs. de frente á la 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7975 ps. m/c.

LOTE No. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 7,600 ps. m/c.

LOTE No. 3—10 vs. de frente á la misma por 40 vs. de fondo; base 6,000 ps. m/c.

LOTE No. 4—10 vs. de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5,000 ps. m/c.

LOTE No. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 30 vs. de fondo, base 9,500 ps. m/c.

LOTE No. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno, formando esquina, por 30 vs de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 28,120 ps. m/c.

LOTE No. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 40 vs. de fondo, base 11,750 ps. m/c.

LOTE No. 8—10 vs de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 14,250 ps. m/c.

LOTE No. 9—10 vs de frente á la misma calle por 60 vs de fondo, base 16,750 ps. m/c.

El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicada, previniendo que no admitiré ofertas que no excedan las bases asignadas.

Títulos perfectos: creo inútil observar las grandes ventajas é inmediato porvenir que ofrece la joya en venta, y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.

Por planos y mas informes al martillero San Martin 144, ó Alsina 95 (altos). s30

Ricardo Eastman

REMATE JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

Tasaciones 104,995 pesos m/c.

Base para la venta

2/3 partes de la tasacion 69,997 ps. m/c.

De un campo y casa pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca procederán á la venta en público remate, de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Marcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 91 hectáreas, 36 áreas y 85 centiáreas; terreno regular, tasado á ps. 888 94 cts. ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos, la hectárea importa la suma de ps 90000 m/c noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 55,997 metros de pared de 1/2 ladrillo barro al fondo, 32,257 metros de pared de 1/2 ladrillo en barro del mojinete, 20,638 metros de pared de 1/2 ladrillo al frente, 31,487 metros de pared de un ladrillo tabique 22,000 ladrillos sueltos, 1 tres tentaguas chicas de fierro con rejas de fierro, 151 tirantes, puertas, cinco de pino, 53 tirantillos de pino, 25 chapas de zinc [illegible] con tabla abajo de techo siendo todo tasado la casa 5885 ps m/c cinco mil novecientos noventa y cinco ps m/c y la del campo tasado [illegible] formando un total de 104,995 [illegible] no pudiendo por base de 2/3 partes de la tasacion que son ps 69 977 por el todo.

Por mas informes á la escribanía del secretario D. Estanislao Lopez en el Cabildo á la que me hallo adscripto Títulos buenos Buenos Aires Agosto 19 de 1882 Pedro Bernabé NOTA. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. a29

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA PROPIEDAD

Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera

Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza

Base para la venta ps 28 630 m/c

[illegible]

Por mas datos á la escribanía [illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. s29

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE ZARATE

Por órden terminante

DE SU DUEÑO

AL MAS ALTO PRECIO

UN MAGNIFICO PALACIO

CON JARDIN

A media cuadra de la Plaza Principal

¡GRAN PICHINCHA!

El Domingo 10 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño este magnífico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á 1/2 cuadra de la Plaza principal y ocupada hoy por el señor Comandante del Arsenal D. Eulogio Diaz.

Este edificio ha sido edificado con todas las comodidades para vivir con el confort á que aspiran las personas de buen gusto, sin omitir gasto alguno.

El terreno mide 25 vs. de frente por 100 vs. de fondo con frente á dos calles, todo bajo de muro con rejas y portones de fierro á ambos frentes.

El edificio consta de 9 piezas de material techos de lo mismo, pisos de madera, cielos rasos de yeso, vestíbulo con columnas y chapiteles al frente y corredores con arqueros al fondo, zótanos, escalinatas de mármol, algibe, pozo y pileta para baños y riegos del jardin y quinta rodeado en ámbas por fuentes y flores, todo lo que se venderá al mas alto precio.

NOTA. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. Títulos de primer órden por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 51. a29

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

EN LAS HERAS

1500 OVEJAS AL CORTE

Y 300 cueros lanares

Pertenecientes á la testamentaria

DE D. JOSE CARRON

El Domingo [illegible] de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1500 ovejas al corte y 300 cueros lanares por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta [illegible] de 1500 ovejas y 300 cueros [illegible] á la testamentaria de Don José Carron [illegible] y dinero de contado [illegible] Secretaria de D. Estanislao Lopez en el Cabildo á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Agosto [illegible] de 1882. Pedro Bernabé. a30

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin

DE UNA CASA

Calle General San Martin

Entre las de Mocon y San Vicente

Tasacion de valde 24.000 pesos

Base para la venta 16.000 $

[illegible]

Thomás Gowland

JUDICIAL

IMPORTANTE

EN EL PUEBLO

De San José de Flores

UN MAGNIFICO TERRENO

CON EDIFICIO

Calle de Rivadavia num. 171

A media cuadra de la Plaza

Con tramway á la puerta Ad Corpus

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santomingo y Da. Juana [illegible] dicho terreno con algun edificio, compuesto de [illegible] vs. mas ó menos de frente al Sud [illegible] de fondo mas ó menos, tasado el todo [illegible] en la suma de cuarenta y cuatro mil cien veinte pesos [illegible] veinte centavos ($ 44,107 20 centavos

La base para la venta será la tasacion íntegra, por tratarse de [illegible]

El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra venta.

Por informes á la escribanía del Sr. Guerello, en el Cabildo ó al rematador Alsina 141 a27

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96 Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderias generales

Los Lúnes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc. se anunciarán en avisos separados.

NOTA La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Por el mismo

Para joyeros, relojeros, etc. Y PARTICULARES

IMPORTANTE REMATE

DE ALHAJAS

Todas finas y todo oro de 18 kilates

Por cuenta esclusiva

De una casa introductora de alhajas

Venta al contado y al mejor precio

En nuestra casa calle de Perú núm. 96 y 98

El Sábado 9 del corriente á las 12 1/2 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de alhajas, carabanas, aderezos, medallones, collares, pulseras, prendedores, anillos, cadenas, solitarios, alfileres, botones, preciosas joyas de oro de 18 kilates, esmaltes con perlas, diamantes, brillantes, oxnis, ópalo.

El surtido es variado y las alhajas son de primer órden en clase y trabajos.

Invitamos á las personas del ramo á este remate, como así mismo á los señores particulares. s6

Francisco Wright

GRAN REMATE

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 8 de Octubre de 1882

A las 12 en punto del dia

LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortis, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 06 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales, y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 43 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 09 cs. de frente por 4 mts. 60 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 47 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 06 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 44,904 $ m/c.

Tercera—Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 63 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,062 ps. 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 63 cts de frente al Norte por 40 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,226 pesos 60 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núms. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,080 ps. m/c 80 cts.

Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 49 al 57 cuyo terreno se compone de 10 metros 71 cs. de frente al Este por 22 ms. 61 cs. de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biedma, cuyo terreno se compone de 43 ms. 20 cs. de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,830 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms. 55 cs. de frente al Norte por 202 ms. 61 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,086 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61 cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 26 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms. 79 cs. de ancho por 40 ms. 80 cs. de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms. 35 cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,016 $ 80 cs. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Joaquin Renaza*, secretario—Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 42. Estudio de los doctores Diana y Quintana s6

H. Baizan

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, de 19 lotes de terreno incluso uno muy grande.

Situados en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas á una cuadra de la calle real, rodeados por el rio, lo mas alto y de más porvenir, conocidos por el Saladero de Cambacéres, rodeados por las calles Maipú, Saavedra y Matre, lindando con los siguientes señores: D. Mariano Saavedra, Pedro Alais, Antonino Cambaceres y Ramon Echaburu. Todos los lotes tienen buen frente y fondo, la venta es franca y liberal; el propietario que es uno de los señores Cambacéres, me ha facultado para que remate á la mas alta postura, yo creo que nadie mirará en verdad tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor que jamás falta á su palabra, sino para cumplirla. Creo que son de notoriedad todos los adelantos que vá á tener el pueblo de Barracas y una á su orilla de la ribera como es la situacion de los terrenos en remate, quien no vá á querer barato lo que antes se ha vendido tan caro, y más cuando hay seguridad que dentro de poco tiempo valdrán un Potosí s6

Por el mismo

El Viérnes 8 de Setiembre á las 3 de la tarde de una casa con [illegible] y una casa situada en la calle de Temple núm 1121 entre las de Vacunaga y Larrea, mano al Norte. Casa nueva en estos momentos está [illegible] para que el que la compre haga lo que quiera de ella, lo único que hay es una señora inquilina en ella que no la destruyan. El porvenir es como sigue: el terreno mide 8 1/2 vs. de frente [illegible] con cielo razo, pisos de tabla, puertas y ventanas bastante buenas, cocina, letrina, pozo de balde, en el comedor 2 alacenas zaguan, [illegible] para entrar á habitarla recien [illegible] Esta propiedad pertenece á una [illegible] como no es posible [illegible] que hay de uno á otro [illegible] en cara las faltas y como el [illegible] se concluya es el remate, me [illegible] por que soy el único rematador que [illegible] término medio, de modo que ni [illegible] negro puedan reclamar parcialidad; por [illegible] ni muy negro ni muy blanco para casos como este s6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UN TERRENO

CON BUEN FRENTE Y FONDO

Tasado en ps. 14,990 y 12 cts. m/c.

Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. Heredia perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzalez, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto

El frente del terreno es magnífico: se compone de 43, metros y 30 centímetros por 86 metros 60 centímetros de fondo

Para ver la tasacion pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Sr. del Valle, en el Cabildo, en los altos ultimo patio s3

Por el mismo

JUDICIAL

De RIQUISIMAS ALHAJAS

CON BRILLANTES

PERLAS Y ESMERALDAS

FIJARSE BIEN EN EL

EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA

EL 25 DE SETIEMBRE

A las 11 1/2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 83 y 87; y la calle Alsina 135, que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia ántes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion, para las personas que tengan interés por ellas.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas: Un par de botones para puño con brillantes, cuatro id. de pechera con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, uno id con brillantes y chispas, una palma para la cabeza con brillantes [illegible] y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grande y uno chico cada una, un par medias carabanas con brillantes y sus brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chispas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chispas, un medio aderezo con perlas y brillantes, una cruz de oro con siete brillantes y chispas, una pulsera oro con brillantes grandes, varios regulares y chispas. Como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Jaime Gayera contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882. Joaquin Lajó, Secretario Cabildo s7

Por el mismo

JUDICIAL

En Las Flores y Alvear

CASAS Y CHACRAS

SE VENDERAN

EN ESTA CIUDAD

CALLE SAN MARTIN NUM. 18

El Jueves 12 de Octubre á la 1 del dia

Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por [illegible] señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por D. Juan Hauser contra la testamentaria de don Marco Pazos

Casa ubicada en Las Flores el terreno mide 25 vs. de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja, un rancho de luz por 6 á id de material techos de hierro y adobe, retasada en ps. 22,500 m/c, y la base para su venta es ps 15 000 m/c

En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1.500 cada una y las 2/3 partes [illegible] 1000 una, 1 pieza parad francesa techo de zinc [illegible] retasada en ps. 3,000 y las 2/3 partes [illegible] retasada en ps. 2000 y las 2/3 partes [illegible] techo de paja retasado en ps. 900 y las 2/3 partes 600. El que tenga interés puede pasar á escritorio del señor Lopez, para informarse de las tasaciones

El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m/c, al firmar el boleto de compra venta s7

Manuel de la Serna

El mas grande surtido de cristales, porcelana, novedades para regalos tripes, chusas, alfombras, alfombritas, cuadros notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toballas, sábanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, **y varios muebles**

A estos remates concurrirán dos casas **introductoras** con un notable surtido de **bazar**, una de ellas, y la otra con un buen surtido de **géneros**.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los **Lúnes, Miércoles y Viernes** á las 12 del dia

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. jn7

Milani hermanos

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El Domingo 13 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por Doña Maxima Artigues de Koenig contra don Celestino Mateo, un solar de terreno existente en Chascomús en las calles Alvear esquina Maipú con la estension siguiente: mide 50 varas de frente por 50 de fondo, está todo cercado de alambre y zanjeado, lleno en su mayor parte de plantas frutales como duraznos, peros, manzanos.

Tasacion 18,120 pesos siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomús y en el mismo terreno Títulos garantidos.

El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto

Por mas datos al rematador Estado Unidos núm 50 Dolores a23

L. Avelino Diaz

En Moron. De las existencias de una barberia sigue la liquidacion de una yesería, existencias de chacras, muebles y otras existencias

El Domingo 10 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la estacion donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz, don Luis A. Basail, todas las existencias de la barberia perteneciente al finado don Domingo Soya, consistiendo en útiles, muebles y demás existencias

De otra procedencia—Un armazon y mostrador, tres tachos de grasería, un fiador y cabezadas de plata, 100 quesos Pategras, una jardinera y demás objetos que estarán á la vista. s6

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Zárate: Se cita y emplaza á D. DIONISIO CHOVET para que dentro de 15 dias que contarán desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponda en el asunto iniciado por su esposa Da. Ana Martin, solicitando venia judicial, para poder otorgar escritura de separacion de condominio de un terreno de Isla que posee en este partido con D. Juan Bartolemí, bajo apercibimiento sinó compareciese de procederse con arreglo á derecho. Zárate, Agosto 29 de 1882.—Francisco C. Silvano—Juez de Paz. s7 v17

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
...publica por su Imprenta Moreno 109
...QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ...le todo el movimiento político y gu... ...la persona del gefe del P. E.

...ramas en que se distribuye el gobier... ...onal del país, se concentran en aquel ...asumiendo la forma de meras comisio... ...das por él y obedientes á sus órdenes.

...a absoluto, señor de vidas y hacien... ...beneficios y pitanzas, sin control de ...

...tad reside el derecho de elegir en los ...der de legislar en el parlamento, la ...gastar los dineros públicos, que corren ...ro de oro, y la potestad de impedir el ...correcto del Poder Judicial, tra... ...marchas por los Jueces de Paz, llaves ...

...mos por ese camino?

...prensa independiente que hace co... ...atentados al órden público y á la ...instituciones, es oposicionista apa... ...aman imparcialidad para sus actos. ...la audacia de proscribir hasta la cen... ...la osadía de imponer silencio al ...lavo amarrado á su cadena, con el ...sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ...á la víctima el derecho supremo de ...tra las irritantes usurpaciones de que ...

...acaba de asestar el mas tremendo y ...dando la medida postrera, ...para medir sus tendencias y su ...

...de Buenos Aires habia encomen... ...sus hombres mas prominentes la ...carta constitucional, y ellos la ...gente, que ha vivido nueve años ...sangriento á sus violadores ...ha puesto en desuso, y ...las leyes fundamentales de la ...prestigio y autoridad morales, se ...reforma... ...bierno actual

...optimistas é inocentos, al... ...ranza de que se llevarian á esa ...á las personalidades mas espec... ...mas experimentados en las ...los maestros conocidos en la ...del gobierno libre, á pesar de ...racterística del período ...

[illegible]

...elaborar una Constitucion... ...y á la perpetuidad de la ...tolerancia del círculo gobernante ...es el primer magistrad...

...allí está el precepto legal que ...conveniencia... ...del P. E. ...candidatos que han de formar ...constituyente?

...candidatos han inspirado una ...simpatía de sus teóricos que ...nómina de las personas designadas ...para componer la Asamblea ...constitucion?

...como siempre que tenemos bajo ...discusion de los altos intereses de ...progreso del país ...una ofensa afrentosa, una injuria ...Aires.

...que se nos obligue á rozarnos con ...determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es ágrio, y no es dable ...miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ...se espedirá el nombramiento de ...carecen de las aptitudes y de la ...necesarias para ocupar tan elevado ...reservado á las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ...desprecio que siente por la opinion ...es el verdadero significado de aque... ...candidatos, que pueden ser muy útiles ...secundarios de la Administracion, ...ninguna manera para dar á la Provincia ...fundamental.

...irritacion invencible ver que una ...puesta de ese personal, revise y corri... ...la respetabilísima Convencion Cons... ...73.

...conformarse con tan chocante y ...malía.

...significa algo que causa tristeza y ...—que el país ha retrocedido inmen... ...punto de vista político, desde 1873 á ...

...vulgar, aquella lista malhadada ...que el Gobierno ha echado la capa ...y á la luz plena del medio dia, ...ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ...Rocha, que se corte la cola, cuya ...le impide caminar hoy dia, á tal ...hará sancionar una Constitu... ...Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ...perderla irremisiblemente, y lo ...á la Provincia en un cáos polí... ...horroroso.

...de la Convencion es algo mas ...motivo de alarma: es el signo fatal de ...es dable esperar ya, es una n... ...apaga la luz de la última esperanza.

...ga que allí figura uno que otro nombre ...una golondrina no hace verano, son go... ...dan sabor ni colorido al conjunto del ...

...esa consideracion, es muy problemáti... ...de esos caballeros los lleve á ...puesto colocado bajo tan ingratos auspi... ...de aquellos que tengan motivos ...de amistad para acompañar al Gobierno ...mecanica de hacer sancionar una ...preparada en la Secretaría del Mi... ...Gobierno.

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ...á la lista tengan la resignacion de acep... ...no tardarán en abandonarlo espulsa... ...por las mayorías gubernativas ...encargadas de hacer triunfar las ...Gobierno en la Asamblea.

...Convencion llegará al término de la jornada, ...por la mayor parte de los hombres ...para darle tono, porque no es posible ...que se conformen con el rol que van á jugar ...semejante al de las muestras vistosas colo... ...en la vidriera para engañar al transeunte.

...esa es una picota oprobiosa para los candi... ...malos y buenos: para los primeros, porque ...notoriamente incapaces para ese cargo, los ...cubiertos de ridículo á la crítica social, y ...grandes, porque los coloca al lado de los pri... ...mayoría) para dar á la provincia su ley fun... ...no sabríamos decir cual de esos dos ...desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ...sustenta del pueblo que dirige y del país ...que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confía ...en los recursos de la *habilidad*, llaman... ...este nombre á esos ardides con que se rehuye ...la opinion pública, que cada dia recibe ...motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... ...una mera Comision Legislativa, que se ...estremece y abate á la mirada de un Ministro.

...satisface con el imperio absoluto que ejerce ...la Provincia, mediante el juego combinado de ...elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

...avaricia de preponderancia y centralizacion ...tiene límites, y va hasta convertir á toda una ...Asamblea Constituyente, en una simple y oscura ...dependiente del P. E.

...pocos años atrás ha entrado la viciosa cos... ...en esta tierra de bautizar los lugares y ...las plazas y calles públicas, con los nombres ...de los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de ...acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta ...propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus ...amigos privados y sus empleados á sueldo, á su ...gusto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua ...campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de ...la Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ...cual el capataz trata con tan profundo desden, que ...se hace dar una constitucion por medio de sus em... ...pleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo en... ...en que trae á colacion un documento del año de ...1831, firmado por los miembros de la Legislatura ...de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan... ...zar una injuria sangrienta á hombres que ya han ...desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra ...mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ...llama usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes ...que me impone el culto que profeso á su memoria, ...si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom... ...bre de la verdad falseada, de la circunspeccion ...que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llamo uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le enceguecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia ó de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. —*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO. Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comparaciones y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Londres, 30 de Agosto de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

Á esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino obligado que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campearian en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento francés vé la guerra cernirse yá sobre la Francia, no ya continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rogiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos esperimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las esperiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, créemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro ... muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen ... mas ó menos ... sin distincion ...

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos, de 2 á 100 francos ... á 20 $ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion ... que se efectua, cabello por cabello ... valor considerable á las trenzas y ...

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios, rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos ... de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, forman parte de las fuerzas ... [illegible] ... zapadores (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, ... cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Los hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowati" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirigido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio francés habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, vá á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNÁNDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* LA PRENSA)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo ... de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan demócrata como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos ... ligiosos que dicen que es necesario ... ra el pueblo (aplausos). Seria necesario ... riencias escodan para el pueblo. No, ... francesas no es como las democracias ... no trabajaban y pedian larguezas en ...

Nuestra democracia exige trabajo ... en el trabajo. Ella pide así, la justicia ... muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es ... de facilidades un proyecto de buen hu... (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena ... quien ha dicho "que la buena fé es el ... de los grandes ministros", queriendo decir ... que ella es el alma de los grandes ministerios ... (nuevas risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas las empresas; anuncia la conversion, anuncia ... tito, sin preguntarse si el mercado estaria ... para esta doble operacion. Jamás la con... ha pasado por una buena preparacion de ... tito.

La conversion es un gran negocio; se ... de 6 millares; es preciso para realizarla bien ... circunstancias favorables: una buena cosecha, una buena situacion política y financiera. Pero la conversion es imposible este año; talvez no ... posible todavía para el próximo. La cuestion ... dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no ... bastante en cuenta el crédito, que no se deja ... cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa ... enemigo del gobierno. Hay personas que ... de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que ... á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios ... mientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los ... de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia ... satisfecha de ver sus economías empleadas ... obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en ... especialmente el mal y las dificultades para el ... venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un ... supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada para la conversion, no equilibra los gastos é ingresos, preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no ... ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o/o. El Estado paga 4 o/o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o/o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se debería llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o/o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los ... [illegible]

Pero estas rentas ... existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al Estado ... no tendrá ... las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 o/o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crisis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esto varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es difícil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Nol no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de ... género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero en la ... [illegible] posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 238 millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podíamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro se participe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de fierro que faltan construir todavía. (*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

—Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri latem colui, patriam dilexit*.

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El ex-comerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el continela le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña-Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente me ha sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...?" En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarlo, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se proponia reparar sus faltas.

Para empezar, se entregaba fogosamente á una admiracion por el ministro: se contemplaba ... figura, apiadaba los arranques de su elocuencia ... [illegible] ... feres como la señora de Vista-Jocosa ... ra vez, es posible, teniendo en vista la ... romántica del agradecimiento; pero es de creer que Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; teniendo quien, al rededor de quien ... levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á un nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes ... los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta ... del par:

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imagen de Felipe siguió á Inés hasta en sus sueños, y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el del representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los encumbrados, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tararaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado ¿qué, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empesar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Jocosa la confirmo en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, me alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) — ALFARO HE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañía de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales.)

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Passo.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la órden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

Negociacion de bonos de Tesorería

... mos á continuacion el mensage ... M... ...ro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de 10 letes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre del año ... pasado, se mandaron crear ... [illegible] ... fuertes en billetes de Tesorería ... y 2 p8 de amortizacion ... á la par.

Por la misma ... [illegible] ... pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos ... de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo ... [illegible] ... ritado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para esc objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso naturalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de tesorería del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1/2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m/n, con destino á la reparacion de B... nes nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre ... se ha declarado ... carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. —Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los ... dores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha ... todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

... [illegible] ... las fuerzas de los dos Gobernadores ... de Santiago del Estero—Lami y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lami, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lami, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay ... [illegible] ... del Gefe del Ejército ... comandante ...

Tanto los partidarios de Gallo ... se quejan ... entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ... [illegible] ... sostenido ...

Es seguro que el Senado tratará ... cion.

Con la llegada del comandante ... efusion de sangre argentina.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero*.

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m/n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales novena centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*.

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incuria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo ... en espectáculo que entristece ... una nube de sangre oscurece los cerebros y ... conquistas de la ciencia y del derecho ... se arrojan para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones ... ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen los tratados. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mensageros de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telegramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

Eran ... hombres ... han batido contra 200 salvages ... y "Cochico" al mando del ...

La defensa de ... y digna dada que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose á sus enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano ... se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones ... [illegible]

... [illegible]

El pleito de Colon. ... [illegible] ... por intermedio de su apoderado, ... que se practicara el inventario de las ... cias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso y menos para ... un mercado ó objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera ... dura fianza personal ... manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos ... no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion.

Agosto 26 de 1882.—El art. 2 ... De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* ... y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ó si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare *el valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes de curso legal*, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos ... resultara de la tasacion que hagan los peritos ... las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero ... estimativo del crédito ... que en el presente caso será el valor de ... dos edificios y enseres del Teatro ... en oportunidad establezcan las partes ... su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente García y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñes, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba. El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo su intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica ... al H. Senado ... [illegible]

... [illegible]

Nivelacion.—La ... del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto ... de 1882.—Al ... Ministro del Interior. Por comunicaciones recibidas de ... ferro-carril Central Norte ... se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos se fijarán unas modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante lo está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna ... que pudiera dificultar la ... Departamento se limita á ... nueva nivelacion ... tierra y continuar la confeccion de ... de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1/2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

... [illegible]

Municipalidad de Buenos Aires. ... [illegible]

... *Whatcaler Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval. ... [illegible] ... de desarrollo y prosperidad ... llegará á ser en breve una corporacion respetable ... de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ha hecho bien en consagrarle el siguiente recuerdo en ... memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el "Centro Naval" que han fomado nuestros jóvenes marinos merece ser subvencionado ... allí dan sus conferencias y no consta que han hablado ... la Armada.

Alumbramiento publico. Una muger ... [illegible]

... [illegible]

Noticias del Rosario. La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán ... tarios, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis. En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id. el 6761, con 200 id. el 2389, 2452, 5151 y 10222, con 100 id. id. 1565, 2723, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina. Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace 8 años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea casi ... y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.